

1. PRESENTACIÓN

2. ESTRUCTURA DEL PLAN

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, como en la Ley 152 de 1994, referente al contenido de los Planes de Desarrollo, el Municipio de Cravo Norte ha elaborado el Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “**Para Seguir Sirviendo a Mi Pueblo**”, con la siguiente estructura:

Una Parte General o Estratégica que contiene el marco legal y metodológico, el diagnóstico de la situación actual del Municipio, presentado en dos partes. La primera, denominada Momento Descriptivo, correspondiente a la recopilación de la información primaria y secundaria utilizada en el ejercicio de caracterización de la realidad Municipal; la segunda, denominada Momento Analítico, que contiene el resultado del análisis realizado a la información descriptiva y el producto principal del mismo de particular importancia en el proceso de elaboración del Plan, identificado como árbol problema sectorial; para solucionar los problemas planteados en el árbol de problema, se construyeron objetivos generales y específicos, los cuales serán logrados a través de unas estrategias planteadas, igualmente se construyeron unas metas con sus respectivos indicadores para la evaluación de los resultados obtenidos, igualmente se identificaron los programas que permitirán tener una idea de las políticas de gobierno para la ejecución del Plan de Desarrollo “Para Seguir Sirviendo a Mi Pueblo”.

El Plan Financiero, se presenta de la siguiente manera:

Hay una presentación en la que se plantea la importancia del Plan Financiero, el Concepto de lo que es el Plan Financiero, las estrategias del Plan Financiero.

En esta parte del Plan, se especifican las fuentes de financiación, los recursos de cofinanciación, así como otros mecanismos de financiación, el fortalecimiento fiscal y financiero del Municipio, las proyecciones financieras para el período 2004 – 2007, la estimación de los ingresos, el análisis de la proyección, la estimación de los gastos corrientes, el análisis de la proyección de los gastos corrientes, la disponibilidad de recursos para financiar los programas de inversión incluidos en el

Plan de Desarrollo Municipal “Para Seguir Sirviendo a Mi Pueblo”, las conclusiones y recomendaciones.

Por último se construye al Plan Plurianual de Inversiones teniendo en cuenta la metodología, conceptos y elementos plasmados en el documento final del Plan de Desarrollo del Municipio de Cravo Norte, el cual será la carta de navegación para los próximos cuatro (4) años, que redundará en beneficio del desarrollo social, económico y político del Municipio.

3. MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO

3.1. MARCO LEGAL

El sustento normativo que enmarca el ejercicio de la función planificadora propia de los Municipios, reposa en el CAPÍTULO II de la Constitución Política de Colombia, específicamente en los Artículos 339 y 341 de la Carta.

Según el Artículo 339 “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán, de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

Según el Artículo 341 “El gobierno elaborará el plan nacional de desarrollo con participación activa de las autoridades de planeación, de las entidades territoriales y del consejo Superior de la Judicatura y someterá el proyecto correspondiente al concepto del Consejo Nacional de Planeación; oída la opinión del Consejo, procederá a efectuar las enmiendas que considere pertinentes y presentará el proyecto a consideración del Congreso, dentro de los seis meses siguientes a la iniciación del período presidencial respectivo”

En desarrollo de los precisados artículos constitucionales, la Ley 152 de 1994 estableció en sus CAPÍTULOS VIII y X lo relativo a los planes territoriales de desarrollo y los procedimientos para su elaboración. En este orden de ideas, en el Artículo 31 la citada Ley establece que *“Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente ley.*

Las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la Nación.

Por su parte, el Artículo 32 establece que *“Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la ley.*

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.

En cuanto a la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales el Artículo 36 establece que *“se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta ley para el Plan Nacional de Desarrollo”.* Y en el Artículo 37: *“Para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que:*

- a. En lugar del Departamento Nacional de Planeación actuará la Secretaría, Departamento Administrativo u oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces.*
- b. En lugar del CONPES, actuará el Consejo de Gobierno, o la autoridad de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales. En lugar del Consejo Nacional de Planeación lo hará el respectivo Consejo Territorial de Planeación que se organice en desarrollo de lo dispuesto por la presente ley.*
- c. En lugar del Congreso, la Asamblea, Concejo o la instancia de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales.”*

En igual sentido, estableció el Artículo 38 que *“Los planes de las entidades territoriales se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. La concertación de que trata el artículo 339 de la Constitución procederá cuando se trate de programas y proyectos de responsabilidad compartida entre la Nación y las entidades territoriales, o que deban ser objetos de cofinanciación.*

Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa”.

En cuanto a la elaboración del Plan de Desarrollo, determina el Artículo 39 que *“...se observarán en cuanto sean compatibles las normas previstas para el plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente.*

1. *El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.*

2. *Una vez elegido el Alcalde o Gobernador respectivo, todas las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación, les prestarán a los candidatos electos y a las personas que estos designen para el efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del plan.*

Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa.

3. *El Alcalde o Gobernador, presentará por conducto del secretario de planeación o jefe de la oficina que haga sus veces en la respectiva entidad territorial, a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, el proyecto del Plan en forma integral o por elementos o componentes del mismo. Dicho Consejo de Gobierno consolidará el documento que contenga la totalidad de las partes del Plan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del respectivo Alcalde o Gobernador conforme a la Constitución Política y a las disposiciones de la presente Ley.*

4. *Simultáneamente a la presentación del proyecto del plan a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, la respectiva administración territorial convocará a contribuirse al Consejo Territorial de Planeación.*

5. *El proyecto de Plan como documento consolidado, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.*

En la misma oportunidad, la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular.

6. *El respectivo Consejo Territorial de Planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que se haya presentado ante dicho Consejo el documento consolidado del respectivo plan.*

Si transcurriere dicho mes sin que el respectivo Consejo Territorial se hubiere reunido o pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del plan, considerará surtido el requisito en esa fecha.

Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificarán la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo”.

3.2. MARCO METODOLÓGICO

3.2.1. PRINCIPIOS RECTORES

Por disposición constitucional y legal, el ejercicio de la función planificadora, además del marco legal antes citado, debe observar la cuidadosa aplicación de los principios rectores establecidos en el Artículo 3 de la precitada Ley 152 de 1994, que se recuerdan a continuación:

*“a. **Autonomía.** La nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.*

*b. **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.*

*c. **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las*

demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

d. **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa, financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

e. **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f. **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación, propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

g. **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente ley.

h. **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i. **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

j. **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k. **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

*l. **Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.*

*m. **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.*

*n. **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.*

Parágrafo. Para efecto de lo previsto en el literal b. de este artículo se entiende por:

***Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.*

***Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.*

***Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia”.*

4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

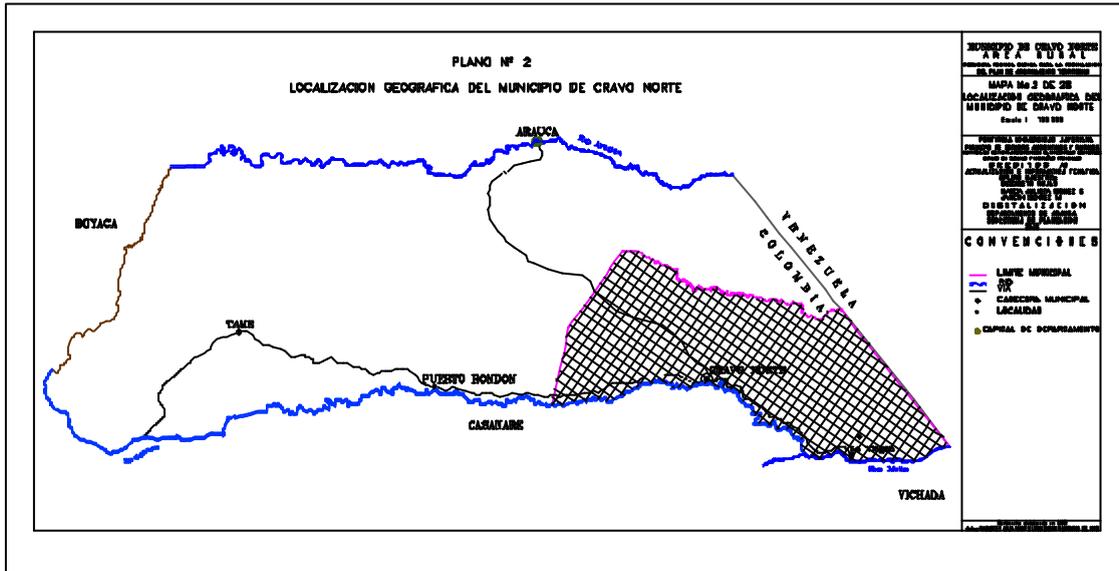
4.1. DIAGNÓSTICO

4.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Cravo Norte está situado en el ángulo sur oriental del trapezoide araucano, con una extensión aproximada de 5.301 km², lo que equivale aproximadamente al 24% de la superficie del departamento.

Se halla encajonado por las siguientes coordenadas geográficas: 70 grados y 30 minutos de longitud oriental y 6 y 8 grados de latitud norte, según el medidor de greenwich, a una altura tentativa de 124 metros sobre el nivel del mar.

4.1.2. LÍMITES



Fuente: Oficina Planeación, Cravo Norte.

Limita al norte con el de municipio de Arauca, desde la desembocadura del río Ele en el río Cravo, en línea recta al nacimiento del Caño La Virgen en los raudales del Porvenir, por estas aguas abajo hasta los límites con La República Bolivariana de Venezuela, Por el Sur Departamento de Casanare, por el sitio denominado el Loro (Arauca), sobre el río Casanare, por esta agua abajo hasta el mojón número 13, que marca los límites con La República Bolivariana de Venezuela; por el Occidente con el municipio de Puerto Rondón, desde el sitio denominado el Loro sobre los márgenes del Casanare, línea recta a la confluencia de los ríos Ele y Cravo; por el Oriente con La República Bolivariana de Venezuela, desde el río Cinaruco, corta la línea amojonada que marca límites con la República Bolivariana de Venezuela y por este al mojón trece (13) situado en el sitio conocido como apostadero del Meta, sobre el río del mismo nombre.

4.2. ASPECTOS LEGALES Y EVOLUCIÓN POLÍTICA

En la época de la conquista Nicolás de Federman hace contacto con los Jesuitas en 1538, por lo cual el misionero José Gumilla en apoyo inicia la evangelización. Los aborígenes de esta región entran en contacto con los Jesuitas misioneros quienes vivían en tribus nómadas (actualmente seminómadas) en actividades recolectoras, caza y pesca. En el mes de mayo de 1797 se realizó el primer censo de La Soledad de Cravo Norte, pues así se llamaba para entonces contando con 205 hombres y mujeres de las etnias Guahibos y Chiricoas. Posteriormente en 1874 el Venezolano don Socorro Figueroa ingresa a esta región con el propósito de poblar con ganado esta inmensa llanura, se apodera del sitio denominado el cajón de los ríos Cravo y Casanare quién con su familia y obreros incrementa la población.

También se integran a esta población Los Capuchinos que a la tarea de la catequización y al amparo de los Venezolanos incrementan la población del hoy llamado Cravo Norte. Los Frailes Capuchinos constituyeron 5 pueblos indígenas entre ellos el denominado La Soledad de Cravo (nombre como primeramente se le llamó a Cravo Norte) fundamento demográfico que dio origen al actual Cravo Norte. Marcaba el calendario 1790.

El caserío estuvo ubicado a 2 kilómetros de la desembocadura del río Cravo sobre el Casanare, en el sitio llamado actualmente Pueblo Viejo. En el mes de mayo de 1906 recibió la visita que practicara entonces el intendente del Meta General Luis Martín Nieto, a la provincia de Arauca. Los Craveños le presentaron la sugerencia de trasladar el poblado al lugar que ocupa hoy día y tal petición fue atendida de inmediato.

Como consecuencia del fastuoso comercio mundial de la pluma de garza a finales del siglo XIX y al hecho de ser elevada Arauca al rango de comisaría, el núcleo humano de Cravo Norte fue elevado por primera vez a Municipio condición que mantuvo hasta 1925. Hacia ese año el pueblo fue azotado por la violencia y quedó convertido en escombros y desoladas cenizas.

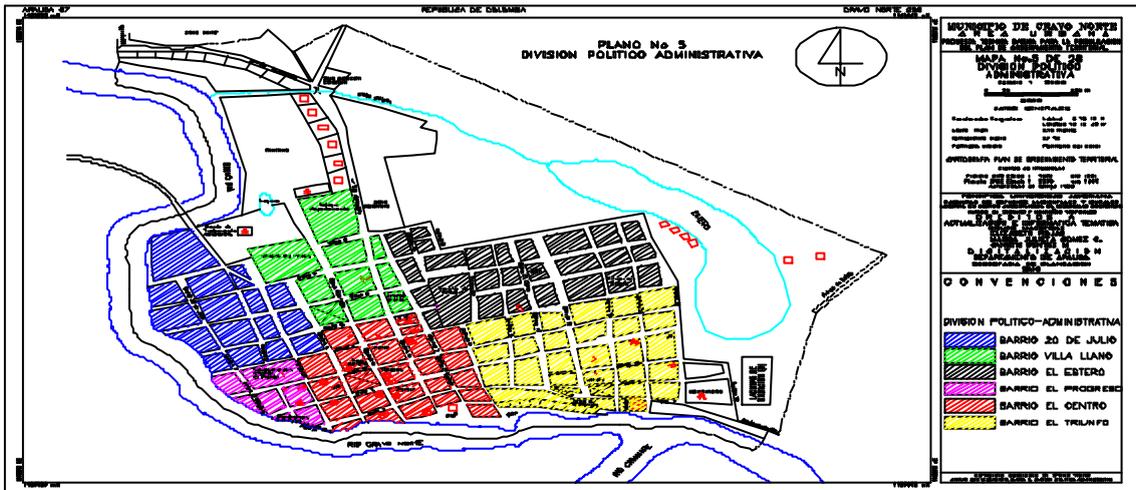
Pasan los años y a través de las reformas constitucionales para el 13 de abril de 1987 mediante Decreto No. 677 Cravo Norte fue erigido Municipio, situación que hasta ahora se mantiene.

Esta conformado por la zona rural y urbana, la zona rural se encuentra conformada por 19 Veredas, conocidas por los nombres de San José, El Aeropuerto, Los Pasados, Lejanías de Juriepe, Mochuelo, Samuco, San Pablo, Caño El Medio, Cinaruco, Campo Abierto, Cumare, Camoruco, El Corozo, La

Esperanza, Los Laureles, La Virgen, Los Caballos, San Rafael, Agualinda, Veladero y Buenos aires.

La zona urbana se divide en siete (7) barrios conocidos con los nombres de: El progreso, Centro, 20 de julio, el triunfo, el estero, Villa Llano, Urbanización la Unión.

Cravo Norte, su cabecera municipal, dista de Arauca capital 113 kilómetros.



Fuente: Oficina Planeación, Cravo Norte.

5. PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

BAJO NIVEL DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.

CAUSAS

DEFICIENTE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

BAJO NIVEL ACADÉMICO Y COBERTURA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ZONA URBANA Y RURAL.

ESCASO APOYO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL DEPORTE ASOCIADO Y PROGRESIVA PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL.

BAJA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

ALTO Y CRECIENTE DETERIORO DE LA VIVIENDA.

ESTANCAMIENTO DEL SECTOR PRIMARIO DEBIDO AL BAJO NIVEL COMPETITIVO Y A LA INSEGURIDAD EN EL SECTOR RURAL,

INEXISTENTE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y ASOCIATIVA.

DÉBIL ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y DESARROLLO EN SERVICIOS.

USO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.

BAJA GESTIÓN GERENCIAL

ALTOS NIVELES DE VULNERACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE EN LA REGIÓN.

INEFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO.

ABANDONO DE LOS RÍOS COMO MEDIO FLUVIAL DE TRANSPORTE.

DEFICIENTE CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA.

DEFICIENTE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO.

DESINTERÉS DE LA COMUNIDAD POR LA UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.

EFFECTOS

DEFICIENTE FORMACION DE CAPITAL SOCIAL.

DESEQUILIBRIO Y EFECTOS DRASTICOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

DESLEGITIMACION DE LA SOCIEDAD.

PERDIDA DE VALORES CULTURALES E IDENTIDAD.

DETERIORO ACELERADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

BAJA PARTICIPACION EN EL MERCADO DEPARTAMENTAL, NACIONALES E INTERNAL.

ALTOS INDICES DE ANALFABETISMO.

CRISIS ECONOMICA.

CRISIS ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA.

6. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

El Municipio de Cravo Norte será modelo en desarrollo agropecuario y comercial autosuficiente, sostenible, generador de riqueza, dentro de un ambiente de paz, calidad de vida y respeto por el individuo

7. MISIÓN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

Lograr la prestación óptima de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico y todos aquellos que generen bienestar y mejoramiento en el nivel de vida de la población.

8. POLÍTICAS

El Municipio de Cravo Norte, en cabeza del Ejecutivo, se propone como política fundamental, lograr desarrollar una eficiente red de servicios públicos en el Municipio, que permita atender a los usuarios con calidad, eficiencia, oportunidad y equidad, ampliando la cobertura educativa promoviendo programas focalizados en inversión, funcionamiento y suministro de material didáctico, conducentes a elevar en un alto porcentaje la calidad de la educación.

Igualmente, busca fortalecer la organización institucional del deporte asociado e implementar políticas para rescatar la identidad cultural de la región, desarrollar acciones tendientes a fortalecer los programas de salud y atención a la población vulnerable del Municipio de Cravo Norte a través de la coordinación interinstitucional, dando uso adecuado de los recursos, con participación social y cumpliendo las directrices del orden Nacional y Departamental

En materia de vivienda, se propone elevar la calidad habitacional de la población Cravonorteña, a través de programas de mejoramiento y construcción de vivienda.

La Administración Municipal, se propone implementar políticas de reactivación de la economía en sus tres (3) sectores conocidos como el sector primario, secundario y terciario, elevando el nivel competitivo y la seguridad en el sector rural del Municipio, fomentando la organización empresarial y asociativa y fortaleciendo la organización comercial y el desarrollo de los servicios en el municipio de Cravo Norte.

Igualmente, en el tema del Medio Ambiente, se propone lograr el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente de la región.

En la parte institucional, la administración se ha propuesto fortalecer la estructura administrativa interna con compromiso y responsabilidad social en el cumplimiento de las funciones asignadas como servidores públicos.

En cuanto al tema de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se propone como política, disminuir los niveles de vulneración a los D.D.H.H. e Infracciones al D.I.H.

Es importante para el Municipio, el tema del servicio de transporte, para lo cual se propone lograr el mejoramiento de la infraestructura vial existente en la región, así como elevar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio de transporte aéreo, y crear mecanismos que incentiven a la población para la utilización del transporte fluvial.

En el tema del servicio de energía, se propone elevar la calidad del servicio de energía eléctrica, y por consiguiente, elevar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Por último, la Administración Municipal, se compromete a crear mecanismos de incentivos para la comunidad con el fin de que se de utilización a la infraestructura de los equipamientos colectivos.

Es importante resaltar el interés que se tiene por parte de la Administración en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Cravo Norte, teniendo en cuenta que existe un compromiso por parte del gobierno Nacional y Departamental asistir a los Municipios para la toma de decisiones que permitan desarrollar las políticas aquí planteadas.

9. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Garantizar la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio municipal, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural

de la población de Cravo Norte y cumplir con las funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

10. DIMENSIÓN SOCIAL

10.1. SALUD

10.1.2. Momento Explicativo

El servicio de salud y la infraestructura con que cuenta el municipio atiende a todos sus habitantes por medio del Hospital de primer nivel San José, con seis (6) Puestos de Salud que en la actualidad se encuentran cerrados por falta de Recurso Humano. El Hospital presta servicios con actividades de atención médica general, hospitalaria, saneamiento ambiental, odontología, urgencias y programas dirigidos a la maternidad, al menor en su crecimiento y desarrollo, además de las actividades y programas de prevención, control y promoción de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Protección Social y el Instituto de Salud de Arauca "IDESA".

Cuadro N° 1

INFORMACION E INDICADORES – 2003					
1	No. de Médicos	3	8	No. de Médicos por cada 1000 Habitantes	0,41
2	No. de Enfermeras	5	9	No. de Enfermeras por cada 1000 Habitantes	0,68
3	No. de Consultas	5877	10	Potencial de Consultas	15.600
4	No. de Controles	6276	11	Potencial de Controles	26.000
5	Población del municipio	7275	12	No. de Consultas/Habitante	0,8
6	No. de Controles de Crecimiento y Desarrollo	1050	13	No. de Controles/Habitante	0,86
7	Cobertura de Vacunación (vacuna DPT)	60%			

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

10.1.3. AMBIENTALES Y CALIDAD DE VIDA

En cuanto a la calidad de vida de la población Craveña, se encuentra que el 59,7% tiene NBI según indicadores Básicos de Salud, Instituto Departamental de Salud de Arauca año 2003.

Siendo así, la zona rural es quien sufre más por las necesidades básicas insatisfechas y se observa a través de las 10 veredas encuestadas:

De 216 viviendas con 853 habitantes, 54 presentan techo de zinc, 110 de palma, 51 mixto, 107 piso de tierra, 50 de cemento, 59 mixto, 171 con paredes de material, 45 de bareque, carecen de teléfono, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de desechos.

10.1.4. SITUACIÓN EPIMEDIOLÓGICA

Las diez (10) primeras causas de consulta externa en el Hospital San José de Cravo Norte según grupos de edad son las siguientes:

Cuadro N° 2 DIAGNOSTICO SEGÚN CONSULTA EXTERNA

PATOLOGÍA	NUMERO DE CASOS
Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso.	7
Rinofaringitis aguda.	5
Exámen médico general	5
Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	4
Otitis media supurativa sin otra especificación.	3
Parasitosis intestinal sin otra especificación.	2
Neumonía no especificada.	2
Hipodemia	2
Dermatitis atípica no especificada.	2
Otitis media supurativa aguda.	2

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

LAS PATOLOGÍAS DE MAYOR INCIDENCIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD PRESENTADAS EN EL AÑO 2003, EN MENORES DE 1 AÑO SON:

Cuadro N° 3 DE 1 A 4 AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	25
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	20
Parasitosis intestinal sin otra especificación	10
Rinofaringitis aguda	9
Control de salud de rutina del niño	6
Otitis media supurativa sin otra especificación	3
Hipodermia	3
Otros dolores abdominales y los no especificados	3
Exámen médico general	3
Dermatitis no especificada	3

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Cuadro N° 4 DE 5 A 14 AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Conjuntivitis aguda, no especificada	13
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	8
Parasitosis intestinal sin especificación	7
Examen médico general	7
Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	7
Hypoderma	5
Abdomen agudo	4
Anemia de tipo no especificada	3
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	3
Faringitis aguda no especificada	3

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Cuadro N° 5 DE 15 A 44 AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	20
Conjuntivitis aguda no especificada	19
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	16
Abdomen agudo	15
Cefalea	15
Supervisión de otros embarazos normales	14
Parasitosis intestinal sin especificación	9
Gastritis no especificada	9
Lumbago no especificado	9

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Cuadro N° 6 DE 45 A 59 AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Hipertensión esencial (primaria)	14
Conjuntivitis de vía urinaria, sitio no especificado	5
Cefalea	5
Conjuntivitis aguda no especificada	4
Hipertensión secundaria no especificada	4
Gastritis no especificada	4
Examen médico general	4
Mialgia	3
Tuberculosis del pulmón confirmada por hallazgo microscópico del bacilo tuberculosis	2
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Cuadro N° 7 DE 60 Y MAS AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Hipertensión esencial (primaria)	25
Conjuntivitis aguda no especificada	5
Hiperlipidemia mixta	4
Hipertensión secundaria no especificada	4
Insuficiencia cardiaca no especificada	3
Parasitosis intestinal son especificación	2
Anemia de tipo especificado	2
Faringitis aguda no especificada	2
Neumonía bacteriana no especificada	2
Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	2

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

10.1.5. DIAGNOSTICO SEGÚN HOSPITALIZACIÓN

Las primeras causas de hospitalización en el Hospital San José de Cravo Norte según grupo de edad son las siguientes:

Cuadro N° 8 MENORES DE 1 AÑO

PATOLOGIA	No. de Casos
Neumonía viral no especificada	1
Neumonía no especificada	1
Dermatitis atípica no especificada	1

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Cuadro N° 9 De 1 a 4 AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Celulitis de otras partes de los miembros	1

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Cuadro N° 10 DE 5 A 14 AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Infección intestinal bacteriana no especificada	1
Fiebre del dengue (dengue clásico)	1
Tiña del pie (Tinea pedis)	1
Absceso periapical con fístula	1
Celulitis de los dedos de la mano y del pie	1
Herida de la cabeza, parte no especificada	1
Fracturas que afectan múltiples regiones de ambos miembros inferiores	1
Herida múltiple de la pierna	1

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Cuadro N° 11 DE 15 A 44 AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Embarazo múltiple no especificado	5
Parto único espontáneo, sin especificaciones	5
Infección intestinal bacteriana, no especificada	1
Otras diabetes mellitus especificadas sin mención de complicación	1
Otitis media supurativa, sin especificación	1
Neumonía no especificada	1
Periodontitis aguda	1
Celulitis de la cara	1
Endometriosis del útero	1
Aborto espontáneo: incompleto, con otras complicaciones específicas y no específicas	1
Aborto espontáneo: incompleto, sin complicaciones	1
Aborto espontáneo: completo o no especificado, sin complicaciones	1
Otros dolores abdominales y los no especificados	1
Supervisión de embarazo normal no especificado	1

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Cuadro N° 12 DE 45 A 59 AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Tuberculosis del pulmón, confirmada por hallazgos microscópicos del bacilo o tuberculosis	1
Hipertensión renovascular	1
Gastritis no especificada	1

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Cuadro N° 13 DE 60 Y MAS AÑOS

PATOLOGÍA	No. de Casos
Hipertensión secundaria no especificada	1
Insuficiencia cardiaca no especificada	1
Bronquitis no especificada como aguda o crónica	1
Dolor precordial	1
Herida de dedo (s) del pie sin daño de la (s) uña (s)	1

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

10.1.6. MORTALIDAD EN GENERAL

Casos atendidos hasta Enero de 2004:

Cuadro N° 14

CAUSA	No. de Casos
Ahogamiento	1
Arma de Fuego	3
Insuficiencia Cardiaca	2
Síndrome de dificultad Respiratoria	1
Indeterminada	1

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

10.1.7. GESTANTES

Hasta la fecha se han atendido 12 usuarias menores de 20 años.

10.1.8. ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Cuadro N° 15

EDAD	SÍFILIS		CONDILOMA		GONORREA		GARDENELLA		TRICOMONAS		CANDIDIASIS		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
SEXO													
0-14	1				1	1	1	5		1		2	12
15-24	1	5			4	1	1	40		6		32	90
25-34	1	6		1				30		1		23	62
35-54		5						18				13	36
55-64		1						3					4
>64													
TOTAL	3	17		1	5	2	2	96		8		70	204

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

10.1.9. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD

La situación administrativa del Hospital está compuesta por:

- Un director (a), nombrado por el Instituto Departamental de Salud de Arauca "IDESA"
- Un Administrador (a), de la cual depende la facturación y los servicios generales.

- Saneamiento ambiental.
- ETV.
- Sección Médica, que trabaja conjuntamente con rayos X, laboratorio clínico y fisioterapia.
- Odontología.
- Enfermería, que trabaja conjuntamente con hospitalización y urgencias, consulta externa, y de ella depende el área de estadística y los programas especiales de vacunación.

10.1.10. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El Municipio de San José de Cravo Norte cuenta con 3.448 habitantes sisbenizados así:

Cuadro N° 16

	SISBEN					
	TOTAL 3448					
	HOMBRES			MUJERES		
	U	R	T	U	R	T
Menores de 1 año	14	8	22	12	10	22
De 1 a 4 años	113	55	168	94	63	157
De 5 a 14 años	329	172	501	331	161	492
De 15 a 44 años	470	286	756	524	218	742
De 45 a 59 años	98	61	159	121	50	171
Mayores de 60 años	82	59	141	87	31	118
TOTAL	1106	641	1747	1169	533	1702

Fuente: Oficina SISBEN, Cravo Norte.

Población beneficiada régimen subsidiado: 3.032 existen dos (2) Administradoras del régimen subsidiado: SALUD SARARE y COMPARTA.

Cuadro N° 17

	RÉGIMEN SUBSIDIADO					
	COMPARTA					
	1491					
	HOMBRES			MUJERES		
U	R	T	U	R	T	
MENORES DE 1 AÑO	3	3	6	2	0	2
DE 1 A 4 AÑOS	36	21	57	26	25	51
DE 5 A 14 AÑOS	130	93	223	111	89	200
DE 15 A 44 AÑOS	203	166	396	204	125	329
DE 45 A 59 AÑOS	44	35	79	49	33	82
MAYORES DE 60 AÑOS	31	25	56	25	12	37
TOTALES	447	343	790	417	284	701

Fuente: Oficina SISBEN, Municipio de Cravo Norte.

Cuadro N° 18

	RÉGIMEN SUBSIDIADO					
	SARARE					
	1541					
	HOMBRES			MUJERES		
U	R	T	U	R	T	
MENORES DE 1 AÑO	3	1	4	0	1	1
DE 1 A 4 AÑOS	43	17	60	30	14	44
DE 5 A 14 AÑOS	161	61	222	167	55	222
DE 15 A 44 AÑOS	235	108	343	267	95	362
DE 45 A 59 AÑOS	42	22	64	50	24	74
MAYORES DE 60 AÑOS	43	30	73	48	25	73
TOTALES	527	239	766	562	214	776

Fuente: Oficina SISBEN, Municipio de Cravo Norte

10.1.11. Momento Analítico

En el Municipio de Cravo Norte, los principales riesgos en materia de salud colectiva se perfilan en el saneamiento básico, la desnutrición, problemas de salud oral, patologías de salud mental, necesidades en las áreas de salud reproductiva, deficiencia en la prestación de los servicios por problemas en las vías y comunicación a las zonas rurales.

Las patologías que afectan a la población de Cravo Norte son aquellas de la región del trópico como las infectocontagiosas, enfermedades gastrointestinales y parasitarias, dermatológicas y los trastornos relacionados con la gestación, parto, posparto, además de aquellas anomalías generadas por la deficiencia en la prestación de servicios públicos y de salud.

Teniendo en cuenta los factores socioculturales de la región, sus hábitos higiénicos, alimentarios y la presencia de etnias indígenas, hay una elevada tendencia a la mal nutrición, incidencia de enfermedades inmunoprevenibles, complicaciones de enfermedades infectocontagiosas como la IRA, EDA y alteraciones cardiovasculares.

En la actualidad, por el poco apoyo que tiene el sector salud, se ven diferentes necesidades tanto en su estructura física, como en la parte administrativa, al igual que los insumos de oficina, etc, lo que dificulta el buen desenvolvimiento administrativo.

El alto índice y prevalencia de enfermedades de interés en salud pública, se presentan por la deficiente calidad en la prestación del servicio a causa de la ausencia de vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en salud,

al igual que por la clasificación del hospital existente en el Municipio es imposible prestar o atender población con enfermedades de más complejidad, pues el hospital es de primer nivel.

Siendo así las cosas, las enfermedades más frecuentes en un alto porcentaje, por las cuales se hacen remisiones a un segundo nivel son:

- Niños: Infección respiratoria aguda, bronconeumonía, fracturas grado 4, expuestas, meningitis.
- Maternas: Amenazas de aborto, preclancia, infecciones genito urinarias complicadas.
- Indígenas: Obstrucción intestinal.
- Adultos: Fracturas abiertas, insuficiencia renal crónica, cáncer.
- En materia de procedimientos no se pueden atender los siguientes casos: Ecografías obstetricias, ecografías ginecológicas, ecografías abdominales, urografía escretora, pruebas de esfuerzo, holter, punción lumbar.

En la actualidad, en el área urbana no existen puestos de salud, y la población tiene como único centro de atención el Hospital San José.

En el área rural, existen 18 veredas de difícil acceso en la época invernal y muy distantes del único hospital, sumado al conflicto de la alteración del orden público. Existen seis (6) puestos de salud sin dotación de recurso humano, ni físico y su estructura no cumple con las normas exigidas por el sistema único de habilitación. Lo anterior impide que la población del sector rural tenga posibilidades de acceso al sistema de salud y por ende se eleva el porcentaje de la baja cobertura en atención de la salud pública.

Por ejemplo, el hospital San José de Cravo Norte, presenta las siguientes debilidades:

• **En Equipos:**

- Una planta eléctrica para mantener la cadena de frío.
- Un reanimador y desfrilador portátil, monitor con salida que en el papel marque el electrocardiograma.
- Equipos médico - quirúrgico.
- Equipo portátil completo para rayos X con revelado automático.
- Bomba de Infusión BASTER con equipos de goteo.
- Ecógrafo con paquete ginecobstétrico y transductor lineal CONVEX.
- Incubadora portátil para remisión de neonatos.
- Centrifuga cloy adams.
- Equipo micro goteo autocrit ultra 3.
- Motor fuera de borda Yamaha 90 HP. Ambulancia Fluvial para llevar el servicio a las veredas aledañas al río Casanare y Meta.

- Ambulancia medicalizada, en la actualidad cuenta con una sola ambulancia que necesita mantenimiento.
- **En Insumos:**
 - Medicamentos de urgencias.
 - Papelería.
 - Falta de Fax, Escáner, Vídeo Beam, Fotocopiadora.
 - Equipo de computo.
 - Equipo de comunicación radiotelefónica.
 - Estabilizadores y UPS de 300 vatios para todos los equipos.
- **En Infraestructura:**
 - Mantenimiento del Hospital en general: techos, pisos, paredes.
 - Ampliación y adecuación: Área urgencias, área vacunación, adecuación cuarto indígena, adecuación caseta para la recolección de los desechos hospitalarios.

La tasa de natalidad por mil en el Municipio oscila entre el 9.22%, y la cobertura en salud del Municipio de Cravo Norte a través del Régimen Subsidiado oscila entre el 69,8% del total de la población.

La descentralización del sistema de salud en el Municipio se ve muy lejana, pues en el municipio no existen EPS que puedan contratar, al igual que hay pocas oportunidades de trabajo lo que impide la asistencia al personal de manera particular.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando la demanda de servicios de la población, es importante estudiar la posibilidad de adelantar gestiones tendientes a mejorar la prestación del servicio y ubicar en un nivel de más complejidad el Hospital San José de Cravo Norte.

El diagnóstico y el análisis del sector salud, nos permitió detectar un problema que se construyó con la comunidad que asistió y participó en el proceso de construcción de los problemas y posibles soluciones a ellos, adaptándolo a la metodología compartida por la Secretaría de Planeación del Departamento, el cual se denominó **árbol problema**, y está compuesto por las causas que originan el problema del sector y unos efectos que surgen del problema, así:

10.1.12. Árbol problema Sector Salud

PROBLEMA: DEFICIENTE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

CAUSAS:

- Inexistencia de recurso humano y tecnológico especializado en el municipio.
- Inadecuada infraestructura hospitalaria.
- Ausencia de planificación en las jornadas de salud en el sector rural y urbano.
- Inexistencia de medicamentos acordes a la necesidad de enfermedades de la población.
- Deficiencia en la prestación de los servicios por parte de las ARS.
- La politización en el manejo para la asignación del personal de la salud en el municipio.

EFFECTOS:

- Poca demanda en los servicios hospitalarios.
- Altos índices de enfermedades.
- Desinterés de personal especializado para integrarse a la zona.
- Baja cobertura.
- Puestos de salud sin funcionar.
- Descontinuidad en el servicio.
- Desplazamiento de la población hacia otros centros hospitalarios.

Para lograr solucionar el problema del sector se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de resultado (ver cuadro N° 19) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

10.1.13. Objetivo General

Lograr el desarrollo de una eficiente red de servicios en el Municipio, que permita atender a los usuarios con calidad, eficiencia, oportunidad y equidad.

10.1.14. Objetivos específicos

- Asignar los recursos humano y tecnológico especializados en el municipio, para atender las necesidades de salud pública en la región.
- Adecuar la infraestructura hospitalaria.
- Planificar las jornadas de salud en el sector rural y urbano.
- Vigilar y controlar los servicios en suministro de medicamentos por parte de las ARS y las entidades prestadoras del servicio de salud en el Municipio, para que sean acordes con la necesidad de las enfermedades de la población.
- Orientar y asesorar a las instituciones prestadoras de servicios de salud para que den cumplimiento a los principios básicos de atención en salud ordenados por la constitución, la ley 10 de 1990 y la ley 100 de 1993.
- Implementar programas institucionales para la promoción y prevención de enfermedades.

10.1.15. Estrategias

- Dotar de equipos tecnológicos e insumos necesarios al Hospital San José de Cravo Norte para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud acordes con la región.
- Garantizar permanentemente el recurso humano especializado y calificado para la atención de la población urbana y rural.
- Adecuar y dotar la planta física del Hospital San José de Cravo Norte para garantizar la calidad en la prestación del servicio de salud a la población.
- Gestionar y comprometer a la administración para la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Promocionar estilos de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas.
- Identificar la población que por desplazamiento forzoso incrementa la demanda de servicios de mayor complejidad de salud en el municipio de Cravo Norte.
- Gestionar recursos para la atención integral en salud que demanda la población.
- Realizar inspección, vigilancia y control a las entidades prestadoras del servicio de salud en el Municipio.

10.1.16. Metas e Indicadores

Cuadro N° 19

Metas	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
En el año 2004 se identificará al 90% de la población desplazada que incrementa la demanda de mayor complejidad en materia de salud pública.	Población identificada como desplazada / Numero de personas desplazadas que demandan servicios de salud	Crear base de datos y garantizar recursos a la población desplazada del municipio de Cravo Norte.
Garantizar recursos para atender el 80% de la población desplazada que demanda servicios de salud	Recursos gestionados recursos necesarios para atender el 80% la población identificada como desplazada	
Adecuar y dotar al Hospital San José de Cravo Norte y puestos de salud, de equipos tecnológicos e insumos, para garantizar la atención a la población en patologías y las que requieran tratamientos especializados, durante el periodo 2004 – 2006.	Equipos tecnológicos e insumos adquiridos / Total equipos tecnológicos e insumos requeridos.	Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental equipos tecnológicos e insumos, personal especializado y coberturas de atención básica para el Hospital San José de Cravo Norte y Puestos de Salud del Municipio.
Lograr coberturas de atención básica que demanden salud en un 100% área urbana, y 80% en el área rural, durante el periodo 2004 – 2007.	Población atendida / Total población urbana y rural.	
Disponer del recurso humano especializado y de infraestructura adecuada en el Hospital y puestos de salud del Municipio de Cravo Norte durante el periodo 2004 – 2007.	N° de personal especializado / Total del personal especialista requerido. Infraestructura física adecuada / Total infraestructura existente.	

10.1.17. Programas

- SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
- SALUD PÚBLICA

10.1.18. Subprogramas

- Gestión y cooperación para la ampliación de cobertura del régimen subsidiado.
- Vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en salud.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación y control social en salud.
- Fortalecimiento del sistema de habilitación y acreditación a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.
- Prevención y Promoción de la salud.

10.2. EDUCACIÓN

10.2.1. Momento Explicativo

10.2.1.1. PLANTA DE PERSONAL

El Municipio de Cravo Norte, cuenta con una planta de personal desde el año 2001 hasta el 2004 así:

Cuadro N° 20

AÑO	RECTOR O DIRECT	COORD	ORIENT	DOCEN URBAN	DOCEN RURAL	SECRE.	CELA	ASEAD.	BIBLI.
2001	4	1	1	45	20	4	4	1	1
2002	4	1	1	43	20	4	4	1	1
2003	1	1	1	37	5	1	0	1	0
2004	1	1	0	37	5	1	0	1	0

Fuente: Oficina de Educación Municipio de Cravo Norte.

Para el año 2002 el cual fue afectado notablemente por la violencia se presentaron:

- 2 Renuncias
- 5 Traslados por amenazas

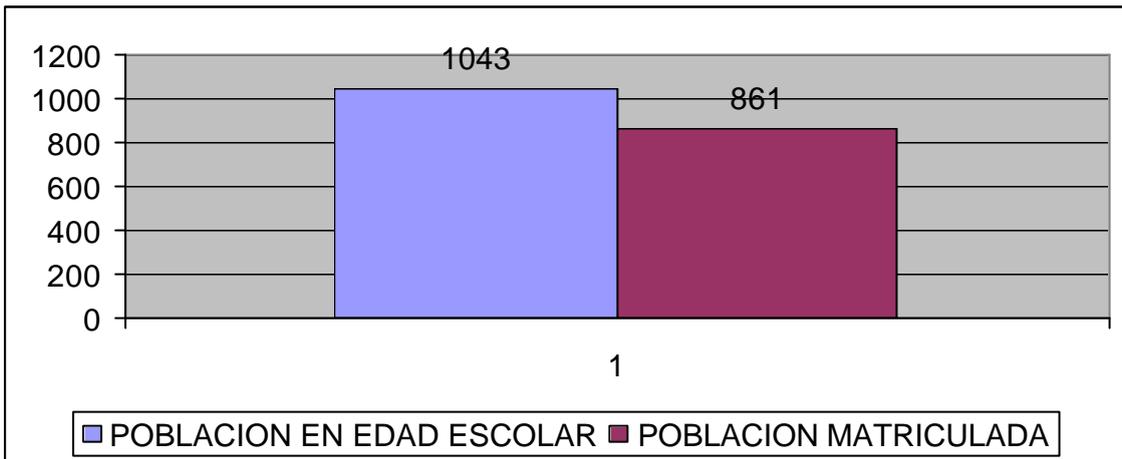
Además con la certificación del municipio se espera que el Departamento asuma el personal que venia pagando anteriormente:

- 9 Docentes rurales
- 1 Docente urbano
- 1 Secretaria
- 4 Celadores
- 1 Bibliotecaria
- 1 Conductor

10.2.1.2. COBERTURA

En cuanto a la cobertura, según datos suministrados por la oficina de estadísticas del SISBEN, existe una población en edad escolar de los 5 a los 14 años de 1.043 menores de los cuales 861, se encuentran matriculados actualmente, y corresponden a población de la zona urbana.

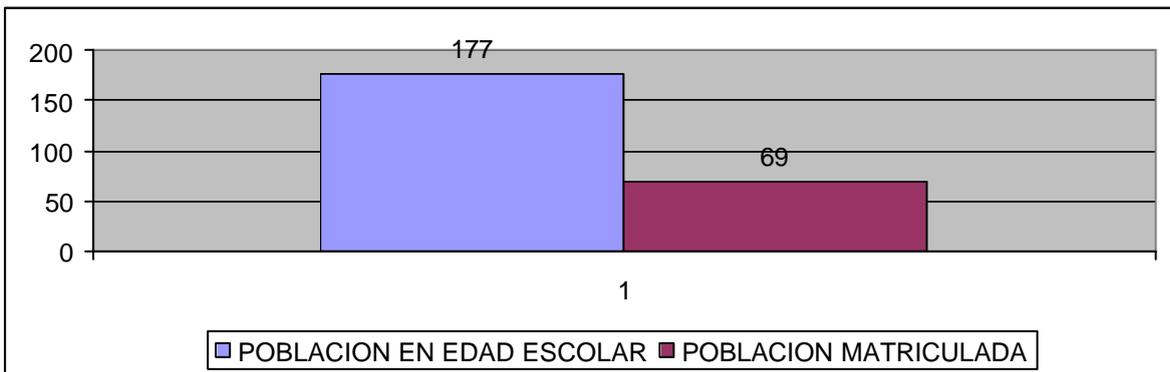
Cuadro N° 21



Fuente: OFICINA SISBEN MUNICIPIO CRAVO NORTE

En cuanto a la cobertura educativa en la zona rural este año existe una población en edad escolar de 177 menores en edades de 5 a 14 años, se encuentran matriculados 69. Existen 14 centros educativos en la zona rural y se encuentran funcionando 5 de ellos con docentes nombrados.

Cuadro N° 22



Fuente: OFICINA SISBEN MUNICIPIO CRAVO NORTE

En la parte urbana del municipio de Cravo Norte cuenta con una Unidad Educativa compuesta por un Colegio en modalidad de bachillerato Académico y tres Instituciones de básica primaria.

Unidad Educativa José Antonio Galán
Alumnos 861
Docentes 37

En cuanto a la Educación para adultos, por ahora no existen proyectos especiales, solo se han realizado algunos cursos sencillos dictados por el SENA o el ICA sobre técnicas pecuarias.

Cuadro N° 23

INDICADORES EDUCATIVOS				
1	No. de Estudiantes Matriculados	930	Relación - Area/Alumno	2,91
2	No. de Profesores	37	Relación - Alumno/Aulas	23
3	Área total en M2	2.713	Relación Alumnos/Población en Edad Escolar	0.45
4	No. de aulas	41		
5	No. de Estudiantes Desertores	109		
6	Población en edad escolar	1.043		
7	Relación - Alumno/Docente	21,13		

Fuente: Oficina de educación municipio de Cravo Norte.

10.2.1.3. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Cravo Norte en el Departamento y a nivel Nacional esta en un nivel medio – bajo; esto ha incidido en el bajo rendimiento en las pruebas del Estado.

10.2.1.4. INFRAESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La Unidad Educativa José Antonio Galán está conformada por 4 instituciones así:
Sede Central José Antonio Galán funciona la básica secundaria y media.
Sede José Teodoro Hurtado: Preescolar y la básica Primaria.
Sede El Triunfo: Preescolar y básica Primaria.

En cuanto a la zona rural en el momento están funcionando 5 Centros Educativos cuya infraestructura esta en regular estado; los otros 9 Centros Educativos Rurales se encuentran cerrados debido a que no se han nombrado los docentes para las respectivas Instituciones.

10.2.2. Momento Analítico

La planta de personal del municipio de Cravo Norte ha sido afectada por los continuos cambios no solo del proceso de reorganización, sino por los factores de violencia haciéndose notorio los casos de amenazas, traslados y en otros casos renuncias.

10.2.2.1. COBERTURA

La población es muy flotante, debido a los continuos éxodos por el orden público, así como por la época del clima y por el factor económico, ya que el obrero (sabanero) va con su familia a donde lo empleen ocasionando esto, el retiro de los niños de las instituciones.

En los últimos tiempos se ha notado una gran deserción, no solo en la zona urbana, sino también en la parte rural; se da como explicación, la poca voluntad de estudiar del joven y el mínimo interés del padre por incentivar al hijo, ya que prefiere utilizarlo en las labores de cuidado del ganado, finca, hatos, hacienda o simplemente dejarlo en vacancia. Esto ha incrementado un alto porcentaje de analfabetismo en el Municipio.

Analizando lo anterior podemos encontrar tres grupos de jóvenes, clasificados así:

- 1) Un grupo que vive en el sector urbano y estando en la edad escolar, asiste al colegio y escuela,
- 2) Un grupo que vive en el sector urbano y estando en edad escolar no asiste a los centros educativos y se dedica a ayudar a las labores diarias,
- 3) y un grupo en edad escolar, también que vive en la parte rural y que prefiere trabajar y no ir a la escuela, por la distancia existente entre la casa del joven y el centro de estudio más cercano.

También por el desinterés de los jóvenes, al igual que de sus padres en apoyarlos a seguir estudiando.

Se observa que los alumnos que terminan el grado 5º de primaria de la zona rural no continúan los estudios de bachillerato, ya que en esta zona no existe un Centro educativo de este nivel, teniendo en cuenta que la mayor parte de estos niños son de escasos recursos económicos y no pueden cumplir con el sostenimiento de ellos en la zona urbana donde se encuentra el Centro Educativo de Bachillerato.

Se observa que la mitad de los padres (hombres) cuentan con primaria completa (50%) y casi un 70% de las madres cuentan con la misma, viendo que el mayor grado de escolaridad lo tienen las madres. Siendo así las cosas, por una madre

analfabeta se encuentran 12 padres en la misma condición, observando que el mayor grado de escolaridad está en la básica primaria.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 24) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

10.2.3. Árbol problema Sector Educación

PROBLEMA: BAJO NIVEL ACADÉMICO Y COBERTURA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ZONA URBANA Y RURAL.

CAUSAS:

- INSUFICIENCIA DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS, QUE FACILITEN EL APRENDIZAJE.
- BAJO NIVEL DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN INNOVACIONES PEDAGÓGICAS.
- ALTOS COSTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES.
- INESTABILIDAD LABORAL DE LOS DOCENTES.
- CARENCIA DE POLÍTICAS QUE PERMITAN EL IMPULSO DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR.
- INSUFICIENCIA EN MATERIA DE INNOVACIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE MOTIVEN EL TRABAJO EN LAS COMUNIDADES.
- INADECUADO DISEÑO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.

EFFECTOS:

- VINCULACIÓN DE JÓVENES A GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.
- ALTOS ÍNDICES DE ANALFABETISMO.
- ALTOS NIVELES DE REPITENCIA Y DESERCIÓN.
- ÉXODO DE ALUMNOS EN BUSCA DE OTRAS OPORTUNIDADES.
- POCA DEMANDA DE MATRÍCULAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.
- DESINTERÉS DEL ALUMNADO PARA ASISTIR A LOS CENTROS EDUCATIVOS.
- HACINAMIENTO EN LAS AULAS EXISTENTES.
- BAJA COBERTURA EDUCATIVA.
- BUSCAR MECANISMOS PARA EVITAR LA ALTA DESERCIÓN.

- ACORDAR CONVENIOS CON ENTIDADES COMO EL SENA, UNIVERSIDADES Y OTRAS .
- BUSCAR RECURSOS PARA EL SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.
- REACTIVAR PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES.

10.2.4. Objetivo General

Ampliar la cobertura educativa promoviendo programas focalizados en inversión, funcionamiento y suministro de material didáctico, conducentes a elevar en un alto porcentaje la calidad de la educación.

10.2.5. Objetivos específicos

- Dotar a las instituciones educativas de materiales educativos didácticos y bibliográficos que faciliten el aprendizaje y respondan a las necesidades específicas de la población.
- Capacitar al personal docente en nuevos procesos tecnológicos e investigativos
- Fortalecer coordinadamente, programas que garanticen el suministro de subsidios a la población de bajos recursos para la obtención de sus útiles escolares.
- Generar un sentido de compromiso y pertenencia al docente en su vocación y ética profesional
- Implementar nuevas metodologías y procesos de aprendizaje, que permitan el impulso de programas en educación preescolar.
- Mejorar la Infraestructura y los ambientes escolares.

10.2.6. Estrategias

- Incentivar a la población para que se vincule al programa “done un libro”.
- Realizar convenios educativos de formación y capacitación a docentes para elevar la calidad educativa orientada al desarrollo productivo de la región.
- Desarrollar programas institucionales para el fortalecimiento de los paquetes escolares a la población más necesitada.
- Desarrollar proyectos que fomenten la investigación en los docentes y la población escolar.
- Celebrar convenios con el SENA y las Universidades con presencia en la Región.

- Ampliar la infraestructura de los colegios.
- Aplicar nuevos modelos pedagógicos alternativos en la zona rural
- Modernizar los ambientes escolares mediante la dotación de material didáctico, bibliotecas, equipos tecnológicos de información y comunicación acordes a las necesidades actuales.
- Evaluar periódicamente a los directivos docentes, docentes y administrativos con el fin de determinar falencias y realizar correctivos necesarios.
- Capacitar a los docentes en la formulación, control y seguimiento de los planes de mejoramiento institucional.

10.2.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 24

METAS	INDICADORES DE GESTION	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar 1 programa "done un libro" cada año durante el periodo 2004 – 2007, en el Municipio de Cravo Norte.	No. De programas realizados / No. De programas propuestos.	
Realizar 4 convenios interinstitucionales para la formación y capacitación a docentes durante el periodo 2004 – 2007.	No. Convenios realizados / No. Convenios programados.	
Entregar 3.000 paquetes escolares a los niños en edad escolar estratos 1 y 2, durante los cuatro años de gobierno 2004 – 2007.	No. paquetes escolares entregados. / No. Paquetes escolares programados.	
Ampliar y adecuar la infraestructura educativa en cada uno de los centros educativos durante los años 2005 - 2007	No. De centros ampliados y adecuados / No. De centros educativos del municipio.	
Implementar en un 80% el programa de escuela saludable en las 18 instituciones educativas del municipio durante los cuatro años de Gobierno 2004 – 2007.	N. programas ejecutados. / N. Programas proyectados	
Desarrollar convenios con las cajas de compensación de recreación en el Municipio de Arauca, durante los 4 años de gobierno 2004 – 2007.	N. convenios ejecutados. / N. convenios solicitados	
Desarrollar un convenio de alfabetización en dos (2) años de gobierno 2006 – 2007.	N. convenios ejecutados. / N. convenios solicitados	

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Construir 18 sistemas de agua potable en las instituciones del municipio en los 4 años de gobierno 2004 – 2007.	N. sistemas de aguas construidas / N. sistemas de agua proyectada	
Dotar de baterías sanitarias a los centros educativos del municipio .	N. baterías suministradas. / N. baterías proyectadas	

10.2.8. Programas

- AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA
- HACIA LA CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA
- EFICIENCIA Y PROFESIONALISMO DEL SECTOR EDUCATIVO

10.2.9. Subprogramas

- Educación preescolar.
- Educación Básica.
- Educación Media.
- Modernización del sector educativo.

10.3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

10.3.1. Momento Explicativo

10.3.1.1. CULTURA

El municipio en materia de cultura, tradicionalmente realiza un festival que se denomina “Descubriendo Talentos”, en el cual se tienen en cuenta actividades criollas tales como el baile del joropo, la canta en pasaje inédito masculino y femenino, voz recia, este evento se realiza cada año en el mes de agosto.

Igualmente se realizan las fiestas patronales en el mes de marzo de cada año, denominadas “Festival del Canto Sabanero”, allí confluyen las poblaciones de los municipios vecinos y veredas.

10.3.1.2. DEPORTES

En deportes, el municipio cuenta con una infraestructura de parques secundarios en los barrios el triunfo y el estero, los cuales cuentan con tres parques a los cuales se les debe hacer mantenimiento y pintura.

Existen tres polideportivos, uno en el barrio El Triunfo que tiene el área de una manzana con gradería a un lado con capacidad aproximada para 500 personas, con batería sanitaria para damas y caballeros en buen estado; en segundo lugar está el polideportivo la Virgen, con gradería a ambos costados sin batería sanitaria.

Cuenta con una piscina, y se encuentra localizada en el barrio Villanas, en la vía al aeropuerto; dotada de una casa campestre, un establecimiento con espacio para pista de baile, juegos de mini tejo y su respectiva área para atención y despacho al cliente.

La piscina en si esta conformada por piscina para adulto y niños con espacio suficiente, tiene un faltante de cerámica en un 60%, cuenta con sistema adecuado para el suministro de agua y potabilización de la misma dotada de las baterías sanitarias para damas y caballeros.

En su totalidad requiere de estudios de rehabilitación y así darle el funcionamiento que debe cumplir dicho establecimiento.

- CANCHAS DE FÚTBOL, DOS (2)

Una en el barrio el estero, con cerco perimetral en alambre de púa, cuenta con una pequeña gradería en la parte occidental de esta.

La segunda se ubica en el barrio 20 de julio donde únicamente se cuenta con el espacio suficiente, sin cerco perimetral.

El Municipio cuenta con una manga de coleo conocida con el nombre de "Santiago Tovar Quenza"; está ubicada al oriente de la población en la salida hacia la granja municipal; dotada de la respectiva pista de coleo, área del coso, corrales de salida de toros, corrales auxiliares, corrales de ingresos, toda esta estructura es metálica en buen estado, tarima de jurados y calificadoros, palco en regular estado, caseta en zanco con cubierta de zinc, la batería sanitaria esta en mal estado y cuenta con el respectivo servicio de energía eléctrica.

10.3.1.2.1. Momento Analítico

En el tema del deporte, el municipio de Cravo Norte, según opinión de la comunidad participante en la detección de problemas, se manifiesta un sentir del escaso apoyo institucional para la inversión en este sector, los escenarios existentes no están debidamente terminados, aunado a esto se carece de elementos para la práctica de las diferentes actividades deportivas.

La carencia de escuelas deportivas, ha generado desinterés de la población apta para la práctica del deporte.

En materia de deportes autóctonos de la región, el coleo se practica en un espacio público que permite a la población la observancia y disfrute por su completa infraestructura, al igual es el deporte más importante para la comunidad Craveña por ser el deporte tradicional del llanero y que se debe luchar por conservar como patrimonio ancestral .

Es importante resaltar que en toda esta área es sumamente indispensable el desarrollo de un programa de arborización, sobre todo de especies vegetales nativas.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 25) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

10.3.1.3. Árbol problema Cultura, Recreación y Deporte.

PROBLEMA: ESCASO APOYO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL DEPORTE ASOCIADO Y PROGRESIVA PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL.

CAUSAS:

- DÉBIL PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN FORMULACIÓN DE PROGRAMAS QUE INCENTIVEN A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.
- ESCASO INTERÉS INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES.
- ESCENARIOS DEPORTIVOS INCONCLUSOS E INADECUADOS.

EFFECTOS:

- JÓVENES DESINTERESADOS EN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.
- DESAPROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.
- INCLINACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL A INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- VINCULACIÓN A LA DELINCUENCIA.

10.3.1.4. Objetivo General

Fortalecer la organización institucional del deporte asociado e implementar políticas para rescatar la identidad cultural de la región.

10.3.1.5. Objetivos específicos

- Incentivar a la población a través de actividades que permitan la participación activa de la comunidad en la formulación de programas y proyectos deportivos y culturales.
- Promocionar institucionalmente las expresiones deportivas y culturales de la región.
- Construir y adecuar escenarios deportivos que permitan la práctica del deporte y actividades culturales de la región.

10.3.1.6. Estrategias

- Sensibilizar a la población deportiva y recreativa sobre la necesidad de participar con la formulación de programas y proyectos deportivos y culturales.
- Establecer convenios interinstitucionales con la Escuela Nacional del Deporte y Coldeportes Nacional y Departamental para la promoción de las expresiones deportivas y culturales de la región.
- Construir y dotar la Biblioteca municipal.
- Gestionar recursos con Organismos del Orden Departamental, Nacional e Internacional.
- Articular con las cajas de Compensación familiar las actividades del sector.
- Organizar e implementar eventos culturales con vinculación de la población adulto mayor, personal discapacitado, indígenas y campesinos.
- Organizar y realizar los Juegos deportivos Departamentales, Escuelas de formación y Juegos Ínter colegiados.
- Mantenimiento de la infraestructura física, dotación y adecuación de escenarios deportivos y recreativos donde se detecte la verdadera necesidad.
- Apoyar las escuelas de formación deportivas que se formalicen en el municipio.
- Articular con las cajas de Compensación familiar las actividades del sector.
- Organizar e implementar eventos culturales con vinculación de la población adulto mayor, personal discapacitado, indígenas y campesinos.
- Organizar y realizar los Juegos deportivos Departamentales, Escuelas de formación y Juegos Ínter colegiados.

- Mantenimiento de la infraestructura física, dotación y adecuación de escenarios deportivos y recreativos donde se detecte la verdadera necesidad.
- Apoyar las escuelas de formación deportivas que se formalicen en el municipio.
- Promover el festival criollo infantil "BRISAS DEL CRAVO Y LA ALPARGATA DE ORO".
- Institucionalizar creando espacio de participación para niños en todas las modalidades en el festival "DESCUBRIENDO TALENTO".
- Recuperar escenario cultural e histórico del municipio " CASETA LA COROCORA".
- Crear e institucionalizar el festival " PLATOS TÍPICOS DE LA REGIÓN Y ACTIVIDADES REGIONALES DEL LLANERO"

10.3.1.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 25

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar a través de los medios de comunicación programas institucionales de campañas publicitarias durante cinco (5) días al mes en los próximos cuatro (4) años 2004 - 2007 para sensibilizar a la comunidad en la participación de programas y presentación de proyectos deportivos y culturales.	Nº de programas realizados / Nº de programas propuestos	
Realizar un convenio con la Escuela Nacional del Deporte, para ofrecer programas de capacitación y actualización dirigidos a: líderes, monitores, autoridades de juzgamiento, periodistas, y personal	Convenio realizado	

administrativo seis (6) seminarios cada año.	
Realizar tres (3) actividades deportivas y recreativas con las cajas de compensación familiar existentes en el Departamento.	Nº de actividades realizadas / Nº de actividades programadas
Construcción y dotación de la biblioteca municipal durante el año 2005.	Biblioteca construida y dotada.
Realizar los Juegos Deportivos INTERCOLEGIADOS en el municipio, por cada año.	Nº de alumnos participantes / Nº de colegios participantes
Crear de una (1) Escuela de Arte y Cultura, de Educación no Formal, en el año 2006.	Escuela creada
Dotar de elementos e implementos deportivos a los colegios y oficinas que apoyan el deporte en los próximos 4 años.	Numero de colegios y oficinas de cultura dotadas / Total dotaciones proyectadas.
Construcción de escenarios deportivos y casas de cultura durante los cuatro años de gobierno en el municipio.	Nº de escenarios construidos / Nº de escenarios por construir.

10.3.1.8. Programas

- FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL
- PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
- FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

10.3.1.9. Subprogramas

- Promoción y divulgación de Expresiones culturales.
- Formación y fortalecimiento de actores culturales.
- Infraestructura Cultural.
- Investigación sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.
- Restauración, protección y conservación del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Divulgación del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Fortalecimiento del Deporte Formativo y Educativo.
- Fortalecimiento del Deporte Competitivo.

- Fortalecimiento del Deporte Asociado.
- Fortalecimiento del Deporte Recreativo.
- Formación y fortalecimiento de actores deportivos y recreativos.
- Infraestructura Deportiva y recreativa.
- Creación de la escuela de formación de coleadores.
- Mejoramiento y adecuación de la cancha de Minifutbol " LA BOMBONERA" barrio 20 de julio.

10.4. POBLACIÓN VULNERABLE

10.4.1. Momento Explicativo

El Municipio de Cravo Norte, presenta una características en la población vulnerable de 2.986 niños, 759 jóvenes, 231 familias desplazadas, 120 discapacitados, 285 familias indígenas y 308 adultos mayores.

Las personas discapacitadas presentan diferentes patologías tales como trastornos cerebrales, retraso mental, poliomielitis, ciegos, sordos, falta de algún miembro del cuerpo.

Los desplazados, son el resultado del fenómeno presentado por incremento de población que viene del centro del área urbana hacia la periferia de la cabecera municipal y hacia otras regiones especialmente hacia el municipio de Arauca capital, donde la población desplazada es recepcionada.

Existen programas del orden nacional y departamental hacia la población del adulto mayor, mujeres cabeza de familia y demás población vulnerable que han sido ejecutados por la oficina coordinadora del Plan de Atención Básica (PAB). Estos programas se conocen con el nombre de Recuperación Nutricional, Familias en Acción, Restaurantes escolares, Hogares comunitarios, Programa del adulto mayor donde se realizan actividades de salud mental, recreativas y promoción y prevención en salud.

Para juventud, se realiza el programa CLUB Juvenil.

Cuadro N° 26

INFANCIA	JUVENTUD	MUJERES C.F.	DESPLAZADOS	DISCAPACITADOS	INDÍGENAS	ADULTO MAYOR
2.986	759	222	231	120	65	308

Fuente: DANE

10.4.2. Momento analítico

En materia de atención institucional hacia la población vulnerable, el Municipio no cuenta con una atención específica dirigida hacia la población discapacitada ya que los servicios brindados por parte de la entidad encargada de la salud, que es el Hospital San José de Cravo Norte, es de primer nivel, al igual que los centros educativos, los cuales presentan debilidad en la atención específica de esta población.

En cuanto a la situación de población desplazada, Cravo Norte ocupa el ultimo lugar en desplazamiento de familias a nivel Departamental, donde la problemática se refleja en las NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).

Actualmente, en el municipio se han refugiado cerca de nueve (9) familias que son aproximadamente cuarenta personas, de acuerdo con informes de la red de solidaridad. Estas familias provienen de las sabanas del Municipio que han sido desplazados forzosamente por la violencia, debido al temor de los enfrentamientos entre la guerrilla, paramilitares y el ejército, resultando la población civil afectada.

Las amenazas por parte de los grupos armados ilegales obligan a la población a abandonar sus propiedades a fin de proteger sus vidas, evitando el reclutamiento de sus hijos y del grupo familiar por parte de los grupos armados ilegales, causando altos índices desempleo e inseguridad en la región.

La débil presencia de la fuerza pública estatal ha incentivado a los grupos ilegales hacia el ultraje, torturas y muchos más atropellos, a los que son sometidos la población civil.

Frente a esta situación, las familias dejan propiedades, enseres, trabajo, los niños y jóvenes abandonan estudios generando afectación emocional y de salud aumentando al demanda de estos servicios y que se conciernen en escasos hacia esta población.

El caso de la población infantil, presenta un estudio realizado en el año 2003, en el que se determina que la composición social de los hogares de los niños y niñas, tiene como cabeza de familia al padre en un 64%, presentándose normalmente un esquema familiar nuclear, donde el número de hijos oscila entre uno (1) y tres (3) en el 54% de los casos.

El número de niños y niñas menores de cinco (5) años de edad tuvo el siguiente comportamiento:

El 46% de las familias afirmó tener un (1) solo niño menor de cinco (5) años de edad. El 42% afirmó tener dos (2) niños menores de cinco (5) años de edad, y el 5% de las familias afirmó tener tres (3) niños y niñas menores de cinco (5) años de

edad. Se observa por estudios previos, que el problema de los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad por familia redonda normalmente en alteraciones de la práctica de la lactancia materna, falta de afecto, aumento de los riesgos de morbilidad infantil y bajo peso al nacer entre otros.

A pesar de las capacitaciones y orientaciones por parte de la entidad encargada de los programas a nivel departamental, el municipio, presenta debilidad institucional en la entrega de paquetes escolares y mercados programados para la población del adulto mayor y niños escolares.

Es importante diseñar controles y vigilancia para que los dineros asignados sean invertidos en los programas y actividades para la población vulnerable.

Como podemos observar, en el diagnóstico, la población vulnerable en el Municipio ocupa un alto porcentaje equivalente al 67.50% del total de la población distribuida en población infantil con un porcentaje del 41% del total de la población del Municipio, seguido de la juventud con un 10.43%, y el adulto mayor con el 4,23% del total de la población.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 27) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

10.4.3. Árbol problema Población Vulnerable

PROBLEMA: BAJA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

CAUSAS:

- DEBILIDAD INSTITUCIONAL.
- NO HAY SENTIDO DE PERTENENCIA Y PERTINENCIA INSTITUCIONAL.
- INEXISTENCIA DE CONTROLES QUE PERMITAN GENERAR UN SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LA POBLACIÓN VULNERABLE.
- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA INESTABLE.
- BAJA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL CONTROL CIUDADANO.

EFFECTOS:

- BAJO NIVEL EN LA CALIDAD DE VIDA.
- DEFICIENTE SEGURIDAD ALIMENTARIA.
- PÉRDIDA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y SANCIONES.
- POBLACIÓN VULNERABLE INSATISFECHA E INCONFORME.

10.4.4. Objetivo General

Desarrollar acciones tendientes a fortalecer los programas de salud y atención a la población vulnerable del Municipio de Cravo Norte a través de la coordinación interinstitucional, dando uso adecuado de los recursos, con participación social y cumpliendo las directrices del orden Nacional y Departamental

10.4.5. Objetivos específicos

- Lograr un compromiso institucional para el fortalecimiento de los programas dirigidos a la población vulnerable.
- Controlar y hacer seguimiento a los programas dirigidos a la población vulnerable para garantizar la inversión de los recursos asignados.
- Fortalecer la oficina encargada del PAB, con personal profesional idóneo y responsable.
- Garantizar que los programas y subsidios en materia alimentaria y de salud, lleguen a la población vulnerable, en cumplimiento a los lineamientos institucionales.
- Crear mecanismos que incentiven a la participación comunitaria para que ejerzan control sobre los programas institucionales, dirigidos a la población vulnerable.

10.4.6. Estrategias

- Realizar convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de los programas dirigidos a la población vulnerable.
- Implementando planes de promoción y prevención de enfermedades a la población vulnerable.
- Fomentar la cultura ciudadana del control y seguimiento a los programas dirigidos a la población vulnerable.
- Fortalecer la oficina del PAB, garantizando la estabilidad del profesional encargado de la ejecución de los programas dirigidos a la población vulnerable.
- Realizar programas de educación ciudadana dirigido a la población vulnerable.

- Diseñar e Implementar programas de formación y capacitación orientados a consolidar la participación ciudadana.
- Promover programas productivos a nivel de campo para grupos de familia desplazadas.
- Construcción y/o terminación hogar infantil del Municipio.
- Apoyo integral a los programas del Adulto Mayor.

10.4.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 27

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar 3 convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de los programas dirigidos a la población vulnerable durante el periodo de 2004 – 2007	Nº de convenios realizados / Nº de convenios programados	
Realizar un (1) programa anual para la promoción y prevención de enfermedades a la población vulnerable durante el periodo de 2004 – 2007.	Nº de programas realizados / Nº de programas propuestos	
Realizar una (1) capacitación por año a ciudadanía para crear mecanismos de control y seguimiento a los programas dirigidos a la población vulnerable.	Nº de capacitaciones realizadas / Nº de capacitaciones programadas.	
Capacitar al profesional encargado de la oficina del PAB, para la eficiente y oportuna ejecución de los programas dirigidos a la población vulnerable durante los cuatro años de gobierno 2004 – 2007.	Profesional capacitado y altamente eficiente.	

10.4.8. Programas

- ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE.
- RESPETAR LA CULTURA Y COSTUMBRES CON MAS APOYO Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS ÉTNICOS.

10.4.9. Subprogramas

- Atención Integral a la Infancia.
- Atención Integral a Padres y Madres Cabeza de Hogar.
- Atención Integral a Madres Comunitarias.
- Atención Integral al Adulto Mayor.
- Atención Integral a Discapacitados.
- Atención Integral a Desplazados.

- Reconocimiento de la Identidad Cultural y Protección de la Autonomía de los Grupos Étnicos.

10.5. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

10.5.1. Momento Explicativo

Actualmente el municipio cuenta con 1022 viviendas distribuidas en la zona urbana con 786 y en la zona rural 236.

Las características de los materiales con los cuales están construidas las viviendas son:

- Techos: En zinc, palma, mixto, otros.
- Pisos: Tierra, cemento, mixto.
- Paredes: Bloque, adobe, barro, madera y bahareque.

Con base en las encuestas del SISBEN, el municipio presenta algunos datos sobre déficit, baja disponibilidad de recursos y la inexistencia del control a la calidad de la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.

Existen 250 familias sin vivienda, según datos suministrados por la Secretaría de Planeación Municipal.

Existen viviendas que fueron construidas por programas de vivienda interés social.

10.5.2. Momento Analítico

En materia de vivienda, el municipio diseñó programas de vivienda de interés social pero a la fecha se encuentran sin terminar y en completo abandono por parte de los responsables de las actividades para la terminación de los proyectos.

Hasta el momento no se han trazado programas estables para solucionar el déficit de vivienda tanto en la zona urbana como rural. Sólo se hizo el intento a través de la urbanización la Unión, pero por carecer de bases económicas sólidas se halla sin concluir.

Son numerosas las casas lotes existentes en la parte urbana que empeoran el desarrollo urbanístico de la población.

Existen algunos establecimientos que hacen las veces de vivienda y expendio de mercancías y abastos, licores y víveres traídos de la zona andina o venezolana.

Según estadísticas suministradas por IDESA, existen 110 viviendas con techo de palma, 54 con techo de zinc y 76 viviendas con otra clase de materiales.

En materia de pisos, existen 107 viviendas con pisos de tierra, 56 con pisos de cemento y 84 con material mixto.

En paredes, se encuentra que 202 viviendas son construidas en material y 45 tienen su construcción en bahareque.

Es importante resaltar que la debilidad institucional en materia de inversión y gestión en el tema de vivienda ha impedido el logro de los objetivos propuestos, ya que no existe un control para el seguimiento de los programas de vivienda, en cuanto a la asignación de recursos para este sector, y para que los materiales entregados a las familias sean utilizados para el mejoramiento de las viviendas.

Se detecta la ausencia de un diagnóstico especializado en el Municipio, que determine indicadores urbanos, tales como tasa de crecimiento, déficit de calidad y cantidad de la vivienda urbana y rural con el fin de priorizar necesidades del sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, se revisaron las estadísticas sociales del DANE, en materia de necesidades básicas insatisfechas (NBI), correspondientes al censo de 1993 y arrojaron resultados de 811 hogares, de los cuales 432 carecen de NBI, esto corresponde al 59.7%; 235 hogares tienen vivienda inadecuada, esto corresponde al 29.0%; 147 (18.1%) no cuentan con servicios adecuados; 122 (15.0%) se encuentran en hacinamiento crítico; y 206 (25.5) hogares, se encuentran en miseria.

Es importante diseñar estrategias para el control y seguimiento de los programas de vivienda de interés social en las áreas urbana y rural, con el fin de concluir las obras iniciadas y que a su vez sean adjudicadas a la población necesitada. Cabe anotar que por causas del desplazamiento forzado la densidad poblacional se ha reducido y así mismo la ocupación de los predios existentes.

Revisados los datos estadísticos, podemos concluir que la problemática actual del municipio de Cravo Norte, se centra en el alto y creciente deterioro de las viviendas.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr

desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 28) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

10.5.3. Árbol problema sector Vivienda

PROBLEMA: ALTO Y CRECIENTE DETERIORO DE LA VIVIENDA.

CAUSAS:

- Bajos recursos económicos de la población.
- Altos costos de los materiales requeridos para la construcción.
- Servicios públicos deficientes e inadecuados.
- El factor cultural de la población.
- Desplazamiento de las familias del campo a la zona urbana del Municipio.
- Escasa planificación en la implementación de programas de mejoramiento de vivienda.

EFFECTOS

- Deterioro paisajístico y arquitectónico.
- Aparición de enfermedades por insectos transmisores.
- Distribución inequitativa de vivienda de interés social.
- Proliferación de tugurios.
- Desinterés de la población para la titularización de sus predios.
- Asentamientos en zonas de alto riesgo.

10.5.4. Objetivo General

Elevar la calidad habitacional de la población Cravonorteña, a través de programas de mejoramiento de vivienda.

10.5.5. Objetivos específicos

- Incrementar la oferta institucional en programas de vivienda de interés social a las familias más necesitadas.

- Capacitar y educar a la población para el aprovechamiento de los materiales de construcción propios de la región y evitar altos costos en materiales traídos de otras regiones.
- Aumentar la cobertura de los servicios públicos con calidad y eficiencia, para el mejoramiento integral del hábitat.
- Garantizar a la población urbana y rural el acceso a los programas integrales de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, para evitar el desplazamiento campo - ciudad.
- Programas de mejoramiento de viviendas indígenas del resguardo Cananama.
- Programa mejoramiento vivienda, veredas Cinaruco, Los Caballos.
- Programas extensivos para bebederos de agua en tiempo de verano.

10.5.6. Estrategias

- Implementar programas para el mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural.
- Definir a través de un estudio socioeconómico de la población de Cravo Norte la población más necesitada.
- Incrementar la inversión social con recursos del orden departamental, nacional e internacional.
- Terminar las obras inconclusas en materia de vivienda de interés social, como el programa social mujeres cabeza de familia barrio unión-Cravo Norte.
- Desarrollar programas de sensibilización y educación a la población para mejorar condiciones del hábitat y prevenir enfermedades.
- Implementar planes de créditos para vivienda ajustados a la capacidad de pago de los beneficiarios.

10.5.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 28

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Implementar tres programas de mejoramiento de vivienda de interés social en la zona urbana y rural durante los cuatro años de gobierno 2004 – 2007	Número de programas realizados / Total programas propuestos	
Realizar dos (2) estudios socioeconómicos en las zonas urbana y rural para detectar la población más necesitada en construcción y mejoramiento de vivienda de interés	Número de estudios realizados / Total de estudios propuestos	

social en los años 2005 - 2006 Elaborar proyectos para gestionar recursos del orden internacional, nacional y departamental para la construcción y el mejoramiento de vivienda de interés social.	Número de proyectos elaborados / Total proyectos propuestos.	
Concluir en un 100% las construcciones de vivienda de interés social durante el período de gobierno y entregar las viviendas a la población beneficiaria en el 2005.	Número de viviendas terminadas y entregadas / Total de viviendas de interés social.	
Construcción 100 viviendas y mejorar 300, en el sector urbano y rural, durante los cuatro años de gobierno. 2004 - 2007.	Viviendas construidas y mejoradas / viviendas programas.	
Realizar una (1) capacitación durante el año 2005, a la comunidad para sensibilizar el mejoramiento del hábitat.	Capacitación realizada.	

10.5.8. Programas

- VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANA.
- VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL.

10.5.9. Subprogramas

- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD HABITACIONAL.
- AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA HABITACIONAL.

11. DIMENSIÓN ECONÓMICA

11.1. SECTOR PRIMARIO (agropecuario)

11.1.2. Momento explicativo

11.1.2.1. SECTOR PECUARIO

El Municipio, en materia de producción pecuaria cuenta con las siguientes clasificaciones: (datos suministrados por el profesional universitario director de la oficina agropecuaria del Municipio, año 2004):

- Machos menores de un año : 3.216 cabezas.

- Hembras menores de un año : 3.419 cabezas.
- Machos de 1 a 2 años : 3.297 cabezas.
- Hembras de 1 a 2 años : 4.213 cabezas.
- Machos mayores de 2 años : 1.748 cabezas.
- Hembras mayores de 2 años : 14.936 cabezas.

Lo anterior corresponde a los cruces de cebú comercial y criollo.

En materia de ganado porcino existente en el Municipio, se estima en 11.000 cabezas, de las cuales 7.000 son hembras y 4.000 son machos, de raza criolla, el sacrificio de esta especie corresponde a 262 animales por año.

En cuanto al ganado equino se calcula en 7.500 caballos, 1.300 asnales y 200 mulares todos de raza criolla llanera.

En lo relacionado con las aves de corral se calculan unas 3.800 gallinas ponedoras y unos 2.500 pollos de engorde.

11.1.2.2. SECTOR AGRÍCOLA

Existen cultivos en la región de maíz amarillo tradicional, Yuca tradicional, Plátano tradicional, La caña panelera.

COSECHA 2002-2003 (Ver cuadro N° 29)

Cuadro N° 29

COSECHA	HECTAREAS CULTIVADAS
Yuca	63
Maíz	41
Caña Panelera	26
Plátano	19

Fuente: Oficina agricultura Municipio Cravo Norte.

En cuanto a la producción de hortalizas se cuenta con huertas caseras, teniendo en cuenta el clima, temperatura y época de siembra; las hortalizas producidas son lechugas, pepino, tomate y pimentón.

11.1.3. Momento Analítico

11.1.3.1. Sector Pecuario

Según informe presentado por la oficina de agricultura del Municipio, se encuentra que la producción de ganado bovino ha disminuido considerablemente en comparación con años anteriores, debido especialmente a la inseguridad existente

en el área rural y por el abigeato de ganado realizado por grupos armados ilegales.

Igualmente la producción pecuaria se dedica al pastoreo de ganado de manera extensiva y su capacidad de carga animal esta establecida en 0.07 animales por hectárea.

El ganado existente corresponde a los cruces de cebú comercial y criollo, se estima la producción de ganado bovino para el año 2004, en unas 31.129 cabezas.

En cuanto al sacrificio del ganado bovino se calcula un promedio de 380 animales por año, de los cuales el 90% corresponden a hembras; lo que contribuye en gran medida a la disminución del hato ganadero.

En materia de ganado porcino existente en el Municipio, esta diseminado en las sabanas donde pastan en forma extensiva y es muy poca la explotación pues se hace en forma intensiva o confinada.

La población porcina estimada es de 11.000 cabezas, de las cuales 7.000 son hembras y 4.000 son machos, de raza criolla, el sacrificio de esta especie corresponde a 262 animales por año.

En cuanto al ganado equino se calcula en 7.500 caballos, 1.300 asnales y 200 mulares, todos de raza criolla llanera, con pocas posibilidades de tecnificación e importación de razas que mejoren la calidad del ganado criollo existente.

En lo relacionado con las aves de corral se calcula unas 3.800 gallinas ponedoras y unos 2.500 pollos de engorde, se mantienen semi - confinados especialmente en los patios de los predios rurales del Municipio.

11.1.3.2. Sector Agrícola

El sector agrícola del Municipio esta dedicado en su mayoría a cultivos en pequeña escala, especialmente para la subsistencia familiar en lo que se denomina el conuco o huertas caseras, que tradicionalmente cultivan los productos del pan coger y están ubicadas en las vegas de los ríos Casanare y Cravo Norte y en algunos de sus afluentes.

La agricultura se desarrolla en forma tradicional, debido en gran parte al factor económico y al deterioro de las vías de acceso existentes, no aptas para el transporte y comercialización de los productos, así como la carencia de

maquinaria para realizar las diferentes labores agrícolas, lo que impide establecer cultivos tecnificados.

Es importante resaltar que el factor más relevante para la producción agrícola suficiente en el Municipio, se debe a que los suelos tienen baja fertilidad a la falta de nutrientes esenciales, alta saturación de aluminio y acidez, sin embargo existen cultivos en la región tales como:

Maíz amarillo tradicional, se cultiva en su mayoría para el auto consumo humano y para la alimentación de especies avícolas, alguna producción se utiliza para la comercialización a pequeña escala.

La estimación del área sembrada se calcula en 41 hectáreas por año, con un rendimiento de 1.2 toneladas en el año, la producción no es suficiente para abastecer el mercado regional.

Yuca tradicional, se cultiva igualmente para el autoconsumo dedicado a la alimentación humana y a la animal. Los cultivos están establecidos en las vegas de caños, ríos y algunas a nivel de sabana, la mayoría sin tecnificación.

Existen algunos cultivos tecnificados, la variedad Armenia, chiroza y la brasilera.

El área sembrada esta calculada en unas 63 hectáreas por año, con un rendimiento promedio de 10 toneladas por hectárea.

Plátano tradicional, ha disminuido su cultivo por la incidencia de enfermedades como la Sigatoka negra, problemas climatológicos y la no adaptación de los suelos para su cultivo.

El área sembrada se estima en 19 hectáreas con un rendimiento de seis (6) toneladas por hectárea.

Las principales variedades cultivadas son el plátano hartón y el topocho.

La caña panelera, es un cultivo tradicional que a pesar del apoyo que se le brindó en una oportunidad en materia de tecnificación y asistencia técnica para su procesamiento aún sigue siendo un cultivo sin mejorar.

El área sembrada se calcula en 26 hectáreas con un rendimiento de 2.5 toneladas por hectárea.

Entre otras especies el Municipio cuenta con un potencial para cultivos como la patilla, el ajonjolí y el onoto.

Todas las cosechas mencionadas son para el autoconsumo de quienes la producen, no se comercializan productos dado que la producción es muy baja a causa de la falta de tecnología.

En cuanto a la producción de hortalizas se cuenta con huertas caseras, teniendo en cuenta el clima, temperatura y época de siembra; las hortalizas producidas son lechuga, pepino, tomate y pimentón los cuales son también utilizados para el autoconsumo de quienes lo producen.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 30) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

11.1.4. Árbol problema Económico Sector Primario

PROBLEMA: ESTANCAMIENTO DEL SECTOR PRIMARIO DEBIDO AL BAJO NIVEL COMPETITIVO Y A LA INSEGURIDAD EN EL SECTOR RURAL,

CAUSAS

- Déficit de maquinaria agrícola.
- Deficiente infraestructura vial.
- Bajo acceso al crédito.
- Débil coordinación interinstitucional.
- Bajo nivel de tecnología y conocimiento.
- Alto riesgo por el conflicto armado.
- Inexistencia de asociaciones gremiales del sector.
- Alta incidencia de plagas como la sigatoca.
- Baja fertilidad y nutrientes en los suelos.
- Manejo inadecuado de tierras y ganados.

EFFECTOS

- Abandono de las actividades productivas del sector.
- Baja inversión del sector privado.
- Bajo crecimiento económico.
- Desaprovechamiento de la infraestructura del centro de acopio.
- Elevados costos de producción.
- Baja competitividad en producción agropecuaria.
- Municipio consumidor y no productor.

- Altos índices de pobreza.
- Abandono de fincas.

11.1.5. Objetivo General

Reactivar el sector primario elevando el nivel competitivo y la seguridad en el sector rural del Municipio.

11.1.6. Objetivos específicos

- Incrementar la disponibilidad de maquinaria agrícola.
- Pavimentar y acondicionar las vías de acceso en la región.
- Promover y fortalecer las políticas del crédito financiero.
- Fortalecer las políticas institucionales a través de alianzas estratégicas para la adopción de tecnología.
- Capacitar a la población productora para el buen uso y adecuado manejo de los suelos.
- Fortalecer y aumentar la fuerza pública en la región para equilibrar el orden público.
- Capacitar a la población productora para la creación de asociaciones gremiales del sector.
- Fomentar y capacitar técnicamente a la población productora en el manejo y control de plagas.

11.1.7. Estrategias

- Estableciendo alianzas estratégicas institucionales para la implementación de tecnología.
- Prestando asistencia técnica continuada a los pequeños y medianos productores.
- Gestionando recursos para el apoyo financiero a la población productora.
- Realizando campañas de prevención, manejo y control de plagas.
- Capacitando a la población productora para el buen uso y adecuado manejo de los suelos.
- Pavimentando y adecuando las vías de acceso en el sector urbano y rural para promover la comercialización de los productos.
- Promoviendo la asociación de gremios productores del sector.
- Urgencia en los programas de reactivación del campo.
- Programas enfocados a los cultivos tradicionales (Yuca, Maíz, Plátano, Caña Panelera y otros).
- Implementación de proyectos para riego de cultivos en época de verano.
- Prioridad en la creación del Banco de Maquinaria Agrícola.
- Reactivación de la granja Municipal (Arreglo Planta Física, Adecuación para la Escuela de Formación de Pequeños y Medianos Productores).

- Crear los mecanismos de control y vigilancia de asociaciones productivas.
- Reactivar proyecto inseminación artificial (mejoramiento de raza).
- Apoyo Asociación de Algodoneros Vereda La Virgen.
- Estudios para determinar especies animales de importancia económica para la región.
- Reactivación de la Feria Agropecuaria de Cravo Norte.

11.1.8. Metas e Indicadores

Cuadro N° 30

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar 5 alianzas estratégicas institucionales relacionadas con el sector durante tres (3) años de gobierno 2005 - 2007	Número de alianzas realizadas / Número de alianzas programadas.	
Capacitar al 100% de la población productora durante las vigencias 2004 al 2007.	Porcentaje de población capacitada / Porcentaje total propuesto.	
Realizar asistencia técnica continuada al 100% de la población productora durante las vigencias 2004 – 2007.	Porcentaje de población beneficiada en asistencia técnica continuada / Porcentaje total propuesto.	
Gestionar mil millones de pesos con entidades interesadas en invertir en la región para el apoyo financiero a la población productora.	Cantidad de dinero gestionado y recaudado / Total dinero propuesto para la inversión del sector.	
Pavimentar y acondicionar las vías de acceso en el sector urbano y rural en un 70%, durante las vigencias 2004 – 2007.	% de Vías pavimentadas y acondicionadas / Total % propuesto.	
Establecimiento y dotación de dos (2) bancos de maquinaria agrícola en el sector urbano y rural, durante tres años de gobierno. 2004 - 2006	Bancos de maquinaria y dotación logrados / Bancos de maquinaria y dotación propuestos.	
Capacitar y asesorar a 5 grupos asociativos durante las vigencias 2004 – 2007.	Número de grupos asociativos capacitados y asesorados / Número de grupos propuestos.	

11.1.9. Programas

- DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.

11.1.10. Subprogramas

- Fortalecimiento de Procesos Productivos.
- Diversificación Productiva.
- Sanidad Animal y Vegetal.

- Fomento y Diversificación de alternativas productivas
- Fortalecimiento de la cría y repoblamiento ganadero.
- Estudios técnicos para la clasificación y utilización de los suelos.

11.2. SECTOR SECUNDARIO (agroindustria, industria artesanal, pequeña, mediana y gran industria)

11.2.1. Momento Explicativo

11.2.1.1. AGROINDUSTRIA

El Municipio plantea alianzas productivas y sociales como instrumentos de integración colectiva y generadoras de un gran número de empleos directos e indirectos a fin de conseguir un mejoramiento y calidad de vida de los habitantes.

Actualmente el Municipio no cuenta con actividades Agroindustriales, representativas.

11.2.1.2. Momento Analítico

La ubicación estratégica del Municipio de Cravo Norte, posibilita el intercambio comercial con otros departamentos y países de Suramérica.

No obstante lo anterior, existe una problemática del sector agroindustrial en el Municipio de Cravo Norte, que se constituye en la inexistente formación agro empresarial, mano de obra calificada, incipiente adopción de tecnología, deficiencia en la infraestructura de servicios, baja competitividad y demanda de los productos elaborados en el Municipio por los indígenas que son los que han aportado las artesanías, manualidades y otras actividades que son intercambiadas o vendidas a la población foránea, por lo que la población del Municipio tiene preferencia de los productos elaborados en otras regiones.

Si bien existe esta problemática, también, es cierto que el Municipio cuenta con un potencial agropecuario que exige esfuerzos y apoyo hacia la implementación y fortalecimiento agro empresarial, para la aplicación de un modelo de desarrollo propio adoptando el esquema de las cadenas productivas.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 31) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

11.2.2. Árbol problema Sector Secundario de la Economía

PROBLEMA: INEXISTENTE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y ASOCIATIVA.

CAUSAS:

- Baja capacidad de mano de obra calificada.
- Altos índices de inseguridad por el conflicto armado.
- Carencia de infraestructura vial adecuada en el sector urbano y rural.
- Baja calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Escasa adopción e innovación tecnológica.
- Altos costos en materias primas.
- Prevalencia del sectarismo político y social.
- Baja inversión del capital privado.

EFFECTOS:

- Baja generación del valor agregado en el sector económico secundario.
- Altos niveles de desempleo.
- Disminución del poder adquisitivo.
- Fuga de capitales. (Humano, financiero)
- Altos costos de producción.
- Bajos ingresos tributarios.
- Pobreza.
- Incremento del contrabando.

11.2.3. Objetivo General

Fomentar la organización empresarial y asociativa en el Municipio de Cravo Norte.

11.2.4. Objetivos Específicos

- Elevar el nivel de generación de valor agregado en el Municipio de Cravo Norte.
- Incrementar la mano de obra calificada empresarial y agroindustrial en el Municipio de Cravo Norte.
- Fortalecer institucionalmente la presencia del Estado en la Región con su fuerza pública para garantizar la seguridad a la población.
- Pavimentar y acondicionar las vías de acceso en la región.
- Elevar la calidad en la prestación de los servicios públicos en el municipio de Cravo Norte.
- Incrementar la adopción de tecnología y la innovación en los procesos de transformación en el municipio de Cravo Norte.
- Reducir los niveles de riesgo que generan sobre costo en las materias primas por el conflicto armado.

- Definir e implementar políticas de participación y organización social en los procesos de producción.

11.2.5. Estrategias

- Coordinando con la Administración Departamental la aplicación de la normatividad existente en materia de contrabando.
- Estableciendo alianzas con el SENA, Universidades, centros educativos y demás instituciones para la
- Capacitación y formación empresarial, en función de incrementar la mano de obra calificada.
- Apoyando institucionalmente a la fuerza pública para su fortalecimiento y permanencia en la región.
- Pavimentando y acondicionando las vías de acceso tanto urbanas como rurales.
- Elevando la calidad en la prestación de los servicios públicos.

11.2.6. Metas e Indicadores

Cuadro N° 31

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar 2 alianzas estratégicas institucionales relacionadas con el sector durante los tres (3) años de gobierno.	Número de alianzas realizadas / Número de alianzas programadas.	
Capacitar al 100% de la población productora durante las vigencias 2004 al 2007.	Porcentaje de población capacitada / Porcentaje total propuesto.	
Realizar asistencia técnica continuada al 100% de la población productora durante las vigencias 2004 – 2007.	Porcentaje de población beneficiada en asistencia técnica continuada / Porcentaje total propuesto.	
Gestionar mil millones de pesos con entidades interesadas en invertir en la región para el apoyo financiero a la población productora.	Cantidad de dinero gestionado y recaudado / Total dinero propuesto para la inversión del sector.	
Pavimentar y acondicionar las vías de acceso en el sector urbano y rural en un 70%, durante las vigencias 2004 – 2007.	% de Vías pavimentadas y acondicionadas / Total % propuesto.	
Capacitar y asesorar a 3 grupos asociativos durante las vigencias 2004 – 2007.	Número de grupos asociativos capacitados y asesorados / Número de grupos propuestos.	

11.2.7. Programas

- DINAMIZACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.

11.2.8. Subprogramas

- Promoción, Apoyo y Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.

11.3. SECTOR TERCIARIO (comercio, servicios de transporte y turismo, ciencia, tecnología y conectividad)

11.3.1. Momento explicativo

11.3.1.1. COMERCIO, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD

En el sector comercio, el municipio cuenta con 91 establecimientos que ofrecen bienes y servicios, clasificados de la siguiente manera:

Cuadro N° 32

CLASE	CANTIDAD
ALMACENES DE ROPA	6
BOMBAS DE GASOLINA	3
CANTINAS	10
LICORERAS	5
VENTAS DE COMIDA	2
SASTRERÍAS	1
CENTROS DE COMUNICACIÓN	2
DROGUERÍAS	3
VENTAS DE CARNE (FAMAS)	2
PANADERÍAS	4
PAPELERÍAS	2
RESTAURANTES	2
RESIDENCIAS	2
TALLERES (CARPINTERÍA -MECÁNICOS -METÁLICOS)	6
TIENDAS	28
VETERINARIAS	1
SALES DE BELLEZA	2

DISCOTECAS	2
OTROS	11

FUENTE: Oficina de Cartera de Industria y Comercio - Secretaria de Hacienda Municipio de Cravo Norte, año 2003

El municipio cuenta con un servicio de línea de transporte terrestre que presta el servicio diario de transporte de pasajeros y de carga hacia los demás municipios del Departamento.

En materia de turismo, el municipio no ha implementado políticas que permitan desarrollar actividades que generen un atractivo hacia la región, a pesar de la topografía de llanura y médanos que caracterizan a la región como una de las más atractivas en el Departamento.

Igualmente, cuenta con una red hídrica que rodea al sector urbano, y que permite apreciar la pluralidad de fauna y flora existente.

11.3.2. Momento analítico

El Municipio de Cravo Norte, cuenta con un potencial comercial, pesar de lo aislado que se encuentra.

No obstante lo anterior, por razones de orden público, la carencia de vías de comunicación adecuadas y la desintegración social latente en el sector comercial, se ha generado una crisis, trayendo como consecuencia el cierre de ocho (8) establecimientos.

Actualmente, se realizan nuevos censos para establecer la realidad del comercio en el Municipio.

Dentro de las principales debilidades del sector terciario se encuentran los altos costos de los servicios de transporte, especialmente de carga, lo cual contribuye en gran parte al incremento de los costos de producción y por ende en el precio final del producto.

Otro aspecto importante es la baja calidad en la prestación de los servicios de hotelería y restaurante, y su pesada estructura de costos, lo anterior conlleva a una disminución del flujo de posibles turistas y visitantes. Así mismo, los problemas de inseguridad y violencia que vive la región son causantes de la poca explotación de los recursos naturales para el desarrollo del ecoturismo.

Es importante reconocer que el comercio necesita del fortalecimiento a través de capacitaciones en los procesos de mercadeo y servicio al cliente; ya que es una de las mayores debilidades que se presenta en este sector. Es necesario el desarrollo de campañas de concientización que motive a consumir los productos y

que también sirva para motivar a los comerciantes, a bajar sus precios para que vendan más y sean más competitivos, igualmente se considera la posibilidad de incentivar al consumo a través de ferias comerciales y muestras empresariales bien planeadas.

Es necesaria la formulación de planes de contingencia y/o alternativos que ayuden a solucionar las pérdidas y los problemas ocasionados por las continuas irregularidades en el fluido eléctrico.

La situación de ciencia y tecnología se reduce a un centro privado de comunicaciones a través de Internet patrocinado por la empresa AVANTEL.

Igualmente cuenta con una infraestructura de cuatro (4) antenas de recepción de onda corta y onda larga, básicamente utilizadas por la fuerza pública que opera en el Municipio (Ejército y Policía).

En materia de televisión por cable cuenta con un servicio de propiedad del Municipio, administrado por personas particulares que cobran el servicio, pero no generan ingresos al municipio.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 33) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

11.3.3. Árbol problema Sector Terciario de la Economía

PROBLEMA: DÉBIL ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y DESARROLLO EN SERVICIOS.

CAUSAS

- Alteración del orden público.
- Debilidad institucional.
- Alta incidencia del comercio informal.
- Desconocimiento de las potencialidades turísticas.
- Contrabando.
- Sectarismo político.

EFFECTOS

- Estancamiento de la gestión empresarial.

- Cierre de establecimientos comerciales.
- Débil capacidad para la generación de empleo.
- Altos costos de los productos y servicios ofrecidos.
- Promoción turística incipiente.
- Competencia desleal.

11.3.4. Objetivo General

Fomentar y fortalecer la organización comercial y el desarrollo de los servicios en el municipio de Cravo Norte.

11.3.5. Objetivos específicos

- Crear mecanismos de divulgación y promoción de las potencialidades turísticas, naturales y culturales de la región.
- Apoyar el funcionamiento de empresas que realicen inteligencia de mercados y permitan determinar oferta, demanda y mercados potenciales.
- Promover la Comercialización de los productos y servicios en el Mercado Departamental, Nacional e internacional.
- Garantizar estímulos financieros y tributarios que permitan mitigar el contrabando.
- Fortalecer el proceso de planificación y orientación, hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico del Municipio.
- Diseñar y proponer campañas de sensibilización que contribuyan a la disminución del conflicto armado.
- Implementar políticas institucionales para el control de pesas y medidas.

11.3.6. Estrategias

- Realizando un estudio para detectar la realidad de las potencialidades turísticas, naturales y culturales de la región.
- Propiciando el montaje de empresas comercializadoras, que garanticen el transporte, la calidad de los productos (cadena de frío) y la llegada oportuna de la carga a los mercados cautivos y potenciales
- Creando la línea crediticia de fácil acceso a medianos, pequeños, micros y mini empresarios y/o comerciantes, formales e informales, fami - empresas y pobres con moralidad comercial.
- Implementado políticas para el control de precios, calidad, pesas y medidas.

- Diseñando y promoviendo ferias comerciales para la reactivación del sector.

11.3.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 33

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar el censo de los establecimientos comerciales para conformar la base de datos, en el segundo semestre del año 2004.	Número de establecimientos comerciales existentes.	
Promover dos (2) ferias anuales sobre festival del consumo de la producción y oferta de servicios locales.	Número de ferias realizadas / Ferias programadas.	
Capacitar al 100% de la población dedicada al comercio para prepararlos competitivamente.	Número de personas capacitadas / Total porcentaje propuesto.	
Formar y Capacitar a 100 personas interesadas en vincularse al sector turístico.	Número de personas capacitadas y vinculadas / Número de personas proyectadas.	
Financiar la puesta en marcha de 1 programa radial diario durante el año 2005, para la concientización a la población que ayuden a disminuir los índices de violencia.	Programas financiados / Programas proyectados.	
Realizando un estudio durante el año 2005 para detectar la realidad de las potencialidades turísticas, naturales y culturales de la región.	Avance del estudio / Estudio propuesto	

11.3.8. Programas

- DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE SERVICIOS.
- INNOVACIÓN AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

11.3.9. Subprogramas

- Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Sector Terciario.
- Innovación tecnológica.
- Desarrollo tecnológico.

12. DIMENSIÓN AMBIENTAL

12.1. RECURSOS NATURALES, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, CUENCAS Y MICROCUENCAS Y CALIDAD AMBIENTAL

12.1.1. Momento explicativo

12.1.1.1. CLIMA

La incidencia climatológica del municipio de Cravo Norte pertenece al tipo AW, o sea clima de sabana con lluvias cenitales periódicas, según Whilheim Copen.

Se presentan dos variantes en las estaciones climáticas: período de verano y período de invierno. El período de verano o seco tiene una duración de cinco meses (noviembre a abril). Durante esta época hay ocurrencia de fuertes vientos alisios norestes. Durante ese período el panorama sabanero se ve afectado considerablemente por la acción de la sequía. El período de invierno es la estación lluviosa o de temporada invernal; se inicia generalmente en abril y se prolonga a mediados de octubre o mediados de noviembre, los mayores volúmenes de precipitación tienen ocurrencia durante mayo, junio, julio y agosto. Durante este lapso el volumen pluviométrico supera los trescientos (300) milímetros promedio por mes y es cuando la sabana se inunda en un alto porcentaje. Durante los meses de la época de lluvias la escala de valores de precipitación está por debajo, a los 31 mm promedio por mes; para un promedio anual de 166.84 mm y un total por año que supera los 2.000 mm.

Tiene una temperatura máxima de 31 grados centígrado en época seca, 25.7 °C al final de la estación húmeda, para un promedio anual de 27 °C, predomina el clima seco con una humedad relativa de 77%.

12.1.1.2. GEOFORMA Y COBERTURA

La zona de dimensión corresponde a las unidades morfo – estructurales denominadas llanura alubias de desborde y valles aluviales.

Llanura aluvial de desborde, corresponde esta unidad a la zona constituida, por sedimentos blandos de origen fluvio – deltáico (arcilla, arena y limos) del pleistoceno. La figura geomorfológica de este paisaje es la suma de la dinámica de los cauces Arauca, Casanare y Cravo, entre los que cruzan la zona de occidente a oriente.

Estos afluentes hídricos al desprenderse del piedemonte cordillerano, desafían sus formas trenzadas y se convierten en corrientes meándricas que divagan a lo largo y ancho de la llanura, conformando numerosos caños, bajos y diques.

Los diques forman fajas convexas, alargadas y estrechas a la par de ríos y caños denominados, bancos o banquetes, separadas entre si por zonas cóncavas o bajos donde se asimilan los materiales de levante.

Durante la transición del pleistoceno al holoceno, a raíz de los espacios secos, la llanura aluvial de desborde, fue cubierta por un manto de arena y limos eólicos, de 40 a 80 cm de espesor, localizados de manera singular hacia el oriente del área, donde persistía una escasa vegetación arbórea. Estos residuos sedimentarios taponaron por una porción de los aluviones finos, rellenando algunas depresiones y caños pocos profundos.

Los depósitos eólicos más espesos se localizan al norte y sur del río Casanare, cerca de la desembocadura del río meta, donde forman un campo de dunas o médanos que se ocasionan en fajas alargadas y alineadas siguiendo la dirección de los vientos alisios, alcanzo alturas que oscilan entre 10 y 20 Mts, estas estampas han sido modeladas por una disección fuerte no funcional.

12.1.1.3. HIDROGRAFÍA

La región dispone de un variado sistema hídrico con esteros, caños y ríos, que inundan la sabana en épocas de lluvias; por una parte debido a la baja capacidad de absorción de los suelos y por otra, ante la baja capacidad de desagüe a los causes mayores, los que en la misma época están en su nivel más alto y reciben muy lentamente las aguas de sus afluentes.

Los principales ríos que irrigan el municipio nacen en las estribaciones de la Sierra nevada del Cocuy, en la cordillera oriental y son: El Casanare, río de gran caudal que desemboca en el Meta; Los ríos Cravo y Ele. El Principal río hacia el norte del municipio es el Cinaruco, que hacen los raudales de Agua Limón y la Erica. Además se cuenta con caños importantes como Samuco, Cinaruquito, Araguatos y Juriepe.

El río de mayor importancia para el Municipio es el Casanare, los demás son útiles para la navegación durante el invierno por embarcaciones menores de la región.

El río Casanare, tiene una longitud de 396 kms; con una longitud navegable de 300 kms a partir de Puerto Rondón por embarcaciones de 180 ton, su lugar de nacimiento es la Sierra Nevada del Cocuy (Cordillera oriental). Recorre seis (6) veredas municipales como son Los Caballos, el Encanto, Angostura, San José, Mochuelo y La Esperanza.

El Río Cravo, tiene una longitud de 268 kms, con una longitud navegable de 130 kms, por embarcaciones menores de 100 ton, su lugar de nacimiento es la sierra nevada del Cocuy (Cordillera Oriental). Recorre tres (3) veredas municipales tales como San Rafael, Palo Herrado, Aeropuerto.

Río Meta, su longitud es de 50 kms (Departamento de Vichada), recorre cuatro (4) veredas municipales, conocidas con el nombre de , La Virgen .

Los afluentes menores, tienen una longitud importante que bañan la jurisdicción del municipio, entre ellos tenemos:

Caño Samuco, con longitud de 20 kms, y recorre las veredas Caño Rico y Agua Linda.

Caño Cumare, con longitud de 30 kms, y recorre las veredas Cumare y San Pablo.

Caño Los Caballos, con una longitud de 2 kms, y recorre las veredas la Prevención y Los Caballos.

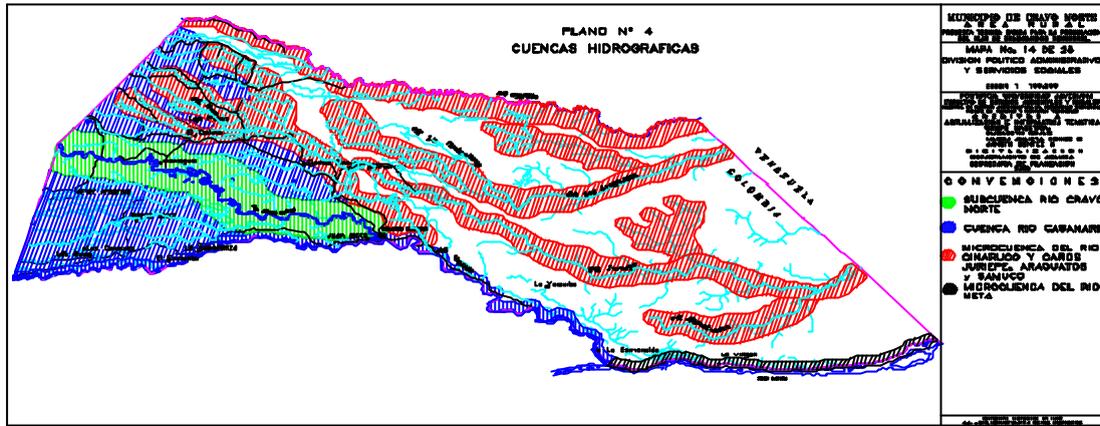
Caño Cinaruco, con una longitud de 40 kms, recorre las veredas el Porvenir y mata de Flor Amarillo.

Caño Cinaruquito, con una longitud de tres (3) kms.

Caño Juriepe, con una longitud de 4 kms.

Igualmente, cuenta con lagunas conocidas con los nombres de Macanilla, Agua Linda, Juriepe, Feletela, Aeropuerto y Mochuelo.

Algunos caños menores conocidos con los nombres de Querebenal, El Becerro, Las Cabezas, El indio, el Tigre y las Ventenadas.



Fuente: Oficina de Plantación Municipal Cravo Norte.

12.1.1.4. GEOLOGÍA

La disposición geológica del Municipio de Cravo norte es el resultado del solevantamiento del pleistoceno, fenómeno que ocasionó una intensa erosión en la cordillera oriental y en consecuencia la inmensa mole de material de gravilla y de arcilla, fue transportada por las corrientes hídricas hacia los llanos, relleno gran parte de la zona oriental.

La llanura de desborde, es producto del proceso anterior, ya que durante este período se depositó un basto manto aluvial, constituido por inmensa acumulación de arcillas que saturaron parte de la región cóncava.

Este terreno ha sido reivindicado posteriormente por los aportes continuos de los principales cauces, que surcan las ilimites llanuras orientales.

Los engendros eólicos que se originan en el sector oriental de la zona, son el resultado de los cambios climáticos. Espesos depósitos de limos y arenas taponaron parte de la sabana aluvial de desborde por acción fuerte del viento seco.

Los rellenos de mayor notoriedad, se localizan al norte y sur del río Casanare, en el área confluencial sobre el río Meta, según estudios realizados por el IGAC, en 1984.

El resto de los residuos eólicos se diseminaron a manera de cobertura fosilizando los aluviones finos de la llanura de desborde, alcanzando cubrimientos hasta de cincuenta 50 cm, de espesor.

12.1.1.5. SUELOS

Teniendo en cuenta los factores y procesos geomorfológicos, en la llanura aluvial de desborde subcreciente, se pueden relacionar tres modelos de relieves como son:

- Plano aluvial con cobertura eólica localizada.
- Plano aluvial con cobertura eólica generalizada.
- Médanos o dunas.

Plano aluvial con cobertura eólica localizada, este tipo de terreno plano se halla al nordeste del municipio y comprende aproximadamente el 19.5% de la superficie total, se caracteriza por una sedimentación diferencial que se anuncia en forma de bancos, diques y napas de desbordes.

Plano aluvial con cobertura eólica generalizada, abarca aproximadamente el 75.5% del terreno de la zona y se expande en toda la llanura del centro al oriente y sur oriente, y enmarca un plano sindicado por procesos eólicos con presencia de un manto de limo y arena de 40 y 80 cm de espesor que cubren los depósitos sedimentarios finos.

Se singularizan por la presencia de esteros y cañadas, los cuales son depresiones menores y alargadas donde tienen origen los caños, constituidos por acumulación de materia orgánica y circundada por vegetación, preferentemente hidrófilas (planta o vegetación que vive y bordea las aguas).

Médanos o dunas, se encuentran parcelados irregularmente en todo el área a manera de fajas anchas, intercaladas especialmente al lado del caño el Samuco, al nordeste de la población de Cravo Norte, y constituidos por espesos mantos eólicos de arena de 10 a 15 mts de altura, cubierto por sabanas naturales y algunas zonas por relictos de bosques. Abarca el 5% de la superficie.

Valles aluviales, en el área de menor extensión apenas alcanza el 2% del territorio y se localiza a lo largo de los principales ríos que se encajonan en los aluviones de la llanura de desborde (Casanare y meta) formando un complejo de orillares y napas, como resultante de los frecuentes cambios del caudal de los ríos que se desbordan en época de invierno.

Estos suelos se hallan situados al noreste del Municipio y sintetizan una extensión aproximada de 30.912 hectáreas y forman parte de la Orinoquía mal drenada de relieve plano, constituidos por bajos y diques.

A esta localización pertenecen los suebs de la llanura aluvial con cobertura eólica localizada y generalizada.

12.1.1.6. FLORA

El municipio cuenta con tres zonas bien diferenciadas en las cuales la vegetación predominante se ha desarrollado naturalmente, encontrando su equilibrio ecológico y cumpliendo con su ciclo normal.

Dichas zonas son:

- Montes o bosques de galería.
- Montes ribereños.
- Matorrales en la región de sabana.

Entre las gramíneas naturales podemos citar las conocidas como guaratara, carretera, lamedora que son especies de pastos nativos.

Cuenta con especies maderables predominantes en la región que son requeridas para suplir la demanda local y se utilizan para el levantamiento y mantenimiento de corrales, cercas, potreros, depósitos, etc,. Según su uso podemos mencionar algunas especies de mayor relevancia tales como el congrio, flor amarillo, cañafistol, aceite, zaque - zaque, algarrobo, guaratara, trompillo, laurel, candalai, vara blanca y anoncillo.

Dentro de las especies artesanales, cuenta con el balso, el salado, la Ceiba, palma, moriche, macanilla y cedro, que son utilizados en la fabricación de canoas, figuras ornamentales, utensilios de cocina, bateas y chinchorros.

Para la industria de ebanistería, son utilizados maderas tales como el cedro, cometure, el zaque-zaque y el aceite.

Las especies frutales, están conformadas en su gran mayoría por frutas tropicales de gran adaptación a la zona y cuyas cosechas son destinadas para el autoconsumo y en un mínimo porcentaje para la comercialización.

Las especies frutales más predominantes son el mango, la guayaba, la naranja, papaya, limón, mandarina, patilla, mamoncillo y la piña.

En cuanto a especies medicinales, existe un número significativo de plantas medicinales que amerita su estudio y que sería de gran relevancia para el desarrollo de la medicina alternativa y teniendo en cuenta su nombre tradicional como el aceite, brusca, caraño, colombiana, fruta e mato, guasimo, higuérón, limón, saúco, sábila, verdolaga, mejorana, hierbabuena, pasota y mata ratón.

12.1.1.7. FAUNA

Las propiedades de los suelos, la caracterización de los ríos y demás sistemas naturales, albergan especies tales como el chigüire, patos, cachicamos, venados, lapas, babillas, galápagos, aves sobresalientes en el medio como las conocidas con los nombre de turpial o turupial, azulejos, pajuil, guacamaya roja y azul, loro real, gonzalitos, arrendajos, paraulata o perulata, piapoco, tirana, matraca o martín pescador, aruco o arauco, carretero, carrao, codua rayada, Corocora, samurita, chenchena, cucarachero, garza moreno, garza blanca, chumbita, chiricoca, chicuaco, gabán garzón, gabán huesito, gabán pionibo, pato guirirí, pato gorreto, pato zumbador, pato real, tautaco, samuro oripopo, samuro o chulo, alcaraván, guarracuco o búho, ñéngüere, guaita camino, pájaro baco, onoto, gaucaba, cubiro, hirigüelos, tarotaro, gavilán o alcón sabanero, caricare, el chiriguare, lechuza, el cardenal, el cascabelito, paloma, perdiz, gallito de raudal, arrocerito, chupa flor, mirla blanca, arrendajo, torito, etc.,.

De las anteriores especies conocidas, la población humana ha dispuesto su comercialización para el consumo y colección.

12.1.1.8. AMENAZAS NATURALES

El irracional uso de las continuas quemadas de la sabana, ha venido destruyendo la capa vegetal, acelerando así el arrastre de partículas de los suelos franco arcillosos al quedar los suelos sin protección vegetativa, se facilita que tanto los fuertes vientos como las lluvias carguen con el material orgánico originando unos suelos carentes de nutrientes naturales.

En las zonas dunales, se observa erosión laminar, acentuando durante el período de invierno por el sobre pastoreo que causa raleo, sistema que deja al descubierto la superficie edáfica, permitiendo la formación de zanjas por las corrientes hídricas.

Otro fenómeno de erosión hídrica de mayor envergadura tiene relación directa con la deforestación de las riveras de los ríos y caños a tal extremo que ha llegado a niveles sorprendentes de destrucción de la ecología florística hasta el arrastre de las viviendas y sembradíos de los vegueros o pobladores de las orillas. Esto ha hecho que los volúmenes de tierra sean arrastradas por las aguas y formen remansos y que los estiajes de los cauces sean cada día más pronunciados.

Además se le agrega la costumbres de los vegueros o conuqueros a realizar sus faenas de cultivos, derribar los cordones de los árboles que crecen a orillas de los afluentes. Este eventual uso, ha implicado que los ríos cambien continuamente de corrientes o sean cada vez más secos.

12.1.2. Momento analítico

En el municipio de Cravo Norte, la contaminación que se genera es principalmente por:

- Aguas residuales.
- Quema indiscriminada de bosques.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos.
- Agua de consumo contaminada.

En los meses de verano de diciembre a marzo, se presentan grandes incendios forestales ocasionados por el hombre, con grandes consecuencias para la fauna y la flora existente.

Las basuras son arrojadas a campo abierto sin ningún tipo de control, lo que hace que este se disperse por acción de los animales y los vientos, ocasionando problemas de contaminación ambiental.

El municipio de Cravo Norte, según informe del año 2001, presentado por la Contraloría Departamental, ha invertido en materia de medio ambiente, \$ 109.010.000, lo cual equivale al 9% de la inversión total del Municipio.

Esto indica que la inversión del municipio, en lo que respecta al medio ambiente, se puede catalogar como deficiente.

Igualmente, el informe presenta que la protección de recursos naturales, más específicamente en atención y prevención de desastres fue del 2% del total de la inversión.

En cuanto a las licencias ambientales solicitadas para proyectos ejecutados en el municipio de Cravo Norte, no se realizaron solicitudes para la ejecución de los proyectos y tampoco se realizaron seguimientos o interventorías ambientales al plan de los manejos ambientales de los proyectos.

El municipio de Cravo Norte, presentó el esquema del Plan de Ordenamiento Territorial, pero a la fecha no se encuentra aprobado por la C.A.R., pues Corporinoquia no ha emitido certificación, hasta tanto no tenga solucionado el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.

A la fecha el Municipio no cuenta con la zonificación de áreas protectoras y productoras, por lo que se hace necesario un estudio para la zonificación de dichas áreas y así obtener resultados específicos a cerca de las potencialidades.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 34) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

12.1.3. Árbol problema Dimensión Ambiental

PROBLEMA: USO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.

CAUSAS

- Débil aplicación de la política y la normatividad ambiental.
- Abandono del Estado frente a la ruralidad.
- Incipiente gestión institucional y comunitaria.
- Carencia de programas y políticas que generen un incentivo para la protección ambiental.
- Tradición de una economía extractiva de los recursos naturales.
- Inasistencia institucional para la educación ambiental.
- Inexistencia de zonificación de áreas protectoras y productoras.

EFFECTOS

- Deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Pérdida de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y calidad ambiental.
- Desaprovechamiento de la oferta ambiental para el estímulo ecoturístico generador de ingresos.
- Deterioro de la calidad de vida de la población y del hábitat silvestre.

12.1.4. Objetivo General

Lograr el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en el Municipio de Cravo Norte.

12.1.5. Objetivos específicos

- Fortalecer mecanismos para la aplicación de la Política y normatividad ambiental
- Lograr presencia del Estado en la zona rural del Municipio.
- Conservar y proteger las cuencas hídricas del Municipio.
- Lograr que se conozca y se utilice adecuadamente la Biodiversidad.

- Identificar proyectos sustentables y sostenibles en el Municipio.
- Generar y aplicar incentivos que logren la protección y conservación ambiental en el Municipio.
- Fortalecer la gestión y lograr mecanismos de compromiso institucional y participación comunitaria.
- Fortalecer los programas de educación ambiental en el Municipio.
- Controlar la explotación indiscriminada de extracción de los recursos naturales en el Municipio.
- Adoptar y formular el Plan de Gestión Ambiental Departamental.
- Zonificar las áreas potenciales productoras y protectoras.

12.1.6. Estrategias

- Desarrollar mecanismos de sensibilización ambiental a la comunidad del municipio de Cravo Norte.
- Crear alianzas Inter - institucionales con Ministerio, CORPORINOQUIA, para la aplicación de la política y normatividad ambiental
- Apoyar la elaboración, formulación, ejecución y seguimiento de planes de manejo, proyectos y programas ambientales en el municipio.
- Diseñar e implementar la política de desarrollo sostenible en el área rural en coordinación con la oficina de Agricultura.
- Establecer convenios Inter - administrativos que contribuyan con la conservación y protección de las cuencas.
- Investigar y realizar estudios de la Biodiversidad y Biocomercio para el Municipio de Cravo Norte.
- Conservar los ecosistemas estratégicos en el Municipio.
- Realizar proyectos pilotos (parcelas o modelos integrales).
- Capacitar y sensibilizar a la comunidad del sector urbano y rural.
- Implementar la cadena del reciclaje y agricultura ecológica urbana.
- Establecer alianzas de cooperación para la generación de servicios ambientales en el municipio.
- Crear alianzas ínter institucionales con los diferentes actores que intervienen en la protección y conservación del medio ambiente.
- Implementar los programas educativos ambientales –PRAES-
- Diseñar y formular el Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- Implementar el Sistema de Gestión Ambiental.
- Desarrollar plan estratégico para el manejo de basuras.

- Desarrollar campañas de sensibilización a los habitantes del área urbana y rural en referencia: Protección , bosques, cuencas hídricas y recursos naturales existentes.
- Promover Programas de Reforestación .
- Presentar programas a corto plazo para la potabilización del agua para el consumo humano.

12.1.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 34

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar 2 convenios de cooperación interinstitucional durante los años 2005 – 2006.	Convenios suscritos / Convenios programados.	
Un (1) estudio para la zonificación de áreas potenciales productoras y protectoras, durante el año 2005.	Zonas potenciales detectadas / Estudio de zonificación programado	
Implementación de controles ambientales.	Controles implementados / Controles programados	
Crear un sistema de manejo integral de residuos sólidos en el municipio de Cravo Norte, durante los años 2004 – 2007.	Sistema de manejo implementado / Sistema de manejo integral propuesto.	
Garantizar en un 50% el cumplimiento de la normatividad ambiental en el Municipio.	Acciones y sanciones impuestas por la autoridad competente por año.	
Formular el Plan de Gestión Ambiental en el año 2005.	Plan de gestión formulado / Plan de gestión programado.	
El 100% de los proyectos que ejecute el Municipio, tengan el documento ambiental para mitigación, corrección y compensación efectos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - No. de programas, proyectos , planes de manejo, medidas, Conceptos ambientales sectoriales emitidas / No. total de proyectos presentados por las unidades sectoriales. - No. de licencias ambientales tramitadas ante CORPORINOQUIA /No. total de licencias solicitadas. - % de inversión en 	-

	beneficios ambientales / Inversión total	
--	---	--

12.1.8. Programas

- CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.

12.1.9. Subprogramas

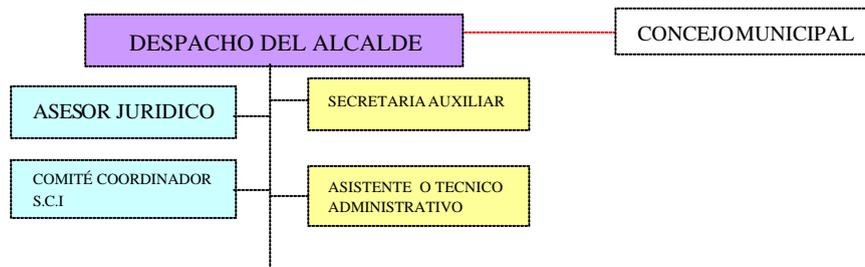
- Planificación y ordenamiento ambiental.
- Investigación ambiental.
- Manejo integral del agua.
- Manejo y protección de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.
- Educación ambiental.
- Calidad ambiental.
- Fomento a la producción y aprovechamiento de bienes y servicios ambientales.
- Cuencas y micro cuencas.

13. DIMENSION INSTITUCIONAL

13.1. SECTOR ADMINISTRATIVO

13.1.1. Momento explicativo

ORGANIGRAMA



MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007



La estructura orgánica del Municipio fue aprobada mediante acuerdo municipal No. 013 de 2002 por el Concejo Municipal, quedando conformada por las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Secretaría Auxiliar Despacho Alcalde
- Asesor Jurídico Externo
- Secretaría de Planeación y Obras Públicas
- Secretaria Auxiliar de Planeación y Obras Públicas
- Secretaria de Hacienda y Tesorería
- Oficina de Agricultura
- Almacén Municipal
- Oficina Coordinadora de Educación.

La planta de personal, cuenta con dieciocho empleados de los cuales dos (2) funcionarios son de carrera administrativa, siete (7) de libre nombramiento y remoción, y once (11) están vinculados por contrato de prestación de servicios.

Cargos y asignaciones salariales del personal Administrativo

Cuadro N° 35

CARGO	VINCULACIÓN	SALARIO
Secretaría de obras públicas	Libre Nombramiento y Remoción	\$ 1.123.966,00
Secretario de Hacienda y Tesorero	Libre Nombramiento y remoción	\$ 1.123.966,00
Jefe de Presupuesto	Orden de Prestación de Servicios	\$ 1.300.000,00
Jefe Oficina UMATA	Libre Nombramiento y Remoción	\$ 1.081.607,00
Jefe Oficina del PAB	Orden de Prestación de Servicios	\$ 1.500.000,00
Jefe de Servicios Públicos	Orden de Prestación de Servicios	\$ 750.000,00
Almacenista	Libre Nombramiento y Remoción	\$ 692.782,00
Secretaria del Despacho	Libre Nombramiento y Remoción	\$ 692.782,00

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Inspector de Policía y Revisor de Ganado	Carrera Administrativa	\$ 623.304,00
Secretaria del Secretario de obras públicas	Carrera Administrativa	\$ 594.155,00
Secretaria Privada del Alcalde	Orden de Prestación de Servicios	\$ 500.000,00
Secretaria del Régimen Subsidiado	Orden de Prestación de Servicios	\$ 500.000,00
Conductor Carro Basura	Orden de Prestación de Servicios	\$ 350.000,00
Recolector de Basuras	Orden de Prestación de Servicios	\$ 350.000,00
Aseadora	Orden de Prestación de Servicios	\$ 358.000,00
Cajero	Orden de Prestación de Servicios	\$ 400.000,00
Coordinador Deportes	Orden de Prestación de Servicios	\$ 400.000,00
Auxiliar Operativo de Servicios	Orden de Prestación de Servicios	\$ 400.000,00

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal, Cravo Norte.

El Concejo Municipal, como Corporación Administrativa, órgano Coadministrador, (no legislador), el cual ejerce control político y administrativo, se encuentra compuesto por nueve (9) personas elegidas por voto popular, una Secretaria general que ejerce sus funciones en tiempo del periodo de sesiones. Las Instituciones Externas que hacen presencia en el Municipio son:

Cuadro N° 36

ORGANISMO	INSTITUCIONES
Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Juzgado Promiscuo Municipal
Control	<ul style="list-style-type: none"> • Personería
Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Comando de Policía • Ejército Nacional
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Seguro Social • Cajanal • IDESA
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Educativa José Antonio Galán
Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • ICA
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Telecom. • ENELAR
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Agrario
	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de Policía Municipal
	<ul style="list-style-type: none"> • Registraduría del Estado Civil
	<ul style="list-style-type: none"> • Hogar Infantil ICBF

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Fuente: Oficina planeación Municipal Cravo Norte.

RECURSOS TECNOLOGICOS

El Municipio de Cravo Norte cuenta con los siguientes equipos de sistemas tecnológicos: (Ver cuadro N° 37)

Cuadro N° 37

CANT.	DESCRIPCIÓN	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	MALO
18	COMPUTADORES	10	2	6
10	IMPRESORAS	5	2	3
1	SCANNER	1		
2	LÍNEAS TELEFÓNICAS	2		
1	CONMUTADOR CON LSERVICIO DE FAX.	1		

Fuente: Almacén municipal, Cravo Norte.

RECURSOS MOBILIARIOS Y OTROS ELEMENTOS

Los muebles y demás elementos de oficina con que cuenta la Administración del Municipio de Cravo Norte están especificados y distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 38

CANTIDAD	ELEMENTO	TIPO	ESTADO	DEPENDENCIA
1	MESA	CONFERENCIA	BUENO	DESPACHO DEL ALCALDE
1	SILLA	GERENTE	BUENO	DESPACHO ALCALDE
3	SILLAS	SECRETARIA	BUENO	DESPACHO ALCALDE
8	SILLAS	COMEDOR	BUENO	DESPACHO ALCALDE
4	ESCRITORIOS	SECRETARIA	BUENO	SECRETARIA DESPACHO ALCALDE
3	SILLAS	SECRETARIA	BUENO	SECRETARIA DESPACHO ALCALDE
3	SILLAS	SECRETARIA	BUENO	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
2	ESCRITORIOS	SECRETARIA	REGULAR	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
1	MESA	REDONDA - CONFERENCIAS	REGULAR	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
3	ESCRITORIOS	SECRETARIA	REGULAR	OFICINA DE AGRICULTURA
5	SILLAS	SECRETARIA	REGULAR	OFICINA DE AGRICULTURA
3	ESCRITORIOS	SECRETARIA	REGULAR	OFICINA SISBEN -

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

				PAB -
5	SILLAS	SECRETARIA	BUENO	OFICINA SISBEN - PAB -
4	ESCRITORIOS	SECRETARIA	REGUALR	OFICINA EDUCACION
3	SILLAS	SECRETARIA	BUENO	OFICINA EDUCACION
4	ESCRITORIOS	SECRETARIA	BUENO	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA
7	SILLAS	SECRETARIA	BUENO	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA
1	AIRE ACONDICIONADO	12 MIL PTU	BUENO	DESPACHO LACALDE
1	AIRE ACONDICIONADO	12 MIL PTU	BUENO	SECRETARIA DE PLANEACION Y OO.PP.
1	AIRE ACONDICIONADO	18 MIL PTU	BUENO	SECRETARIA DEL DESPACHO
1	AIRE ACONDICIONADO	10 MIL PTU	BUENO	OFICINA PAB
2	AIRE ACONDICIONADO	18 MIL PTU	BUENO	SECRETARIA HACIENDA Y TESORERÍA
1	AIRE ACONDICIONADO	12 MIL PTU	BUENO	OFICINA PERSONERÍA MUNICIPAL
1	AIRE ACONDICIONADO	18 MIL PTU	BUENO	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
2	ESCRITORIOS	SECRETARIA	BUENO	OFICINA PERSONERÍA MUNICIPAL
2	ESCRITORIOS	SECRETARIA	BUENO	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
3	SILLAS	SECRETARIA	BUENO	OFICINA PERSONERÍA MUNICIPAL
3	SILLAS	SECRETARIA	REGULAR	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
1	MESA	CONFERENCIAS	REGUALR	CONCEJO MUNICIPAL
11	SILLAS	SECRETARIA	REGULAR	CONCEJO MUNICIPAL

Fuente: Almacén Municipal

13.1.2. MOMENTO ANALÍTICO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta las funciones constitucionales y legales delegadas a los municipios en materia de prestación de servicios para satisfacer las necesidades básicas de la población, y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, se concluye que el Municipio de Cravo Norte es acreedor de una gran debilidad administrativo -funcional, puesto que no tiene la estructura acorde con la realidad institucional.

En observancia, algunos funcionarios con que cuenta el Municipio adolecen de una formación técnica adecuada para desarrollar las actividades propias de los cargos existentes, debido a que los perfiles aun no han sido definidos y no se han

aplicado con exactitud los manuales de funciones, de procesos y procedimientos, conllevando a la improvisación y al escaso compromiso frente a las responsabilidades de la institucionalidad, se recomienda implementar dichos manuales en cumplimiento de la normatividad existente.

El Municipio adolece de un sistema de información y de archivo que permita acceder a datos reales en materia de lo social, lo económico, lo institucional y demás sectores de la administración, con el fin de darle cumplimiento a la Ley 549/00, que obliga a las entidades territoriales a implementar las Tablas de Retención Documental.

Lo anterior sumado a la imperancia de la debilidad administrativa que por tradición ha reinado a causa de la no presencia de los entes de control en los municipios de esta categoría e influencia de los actores exógenos (grupos al margen de la Ley) en la toma de decisiones, deja como consecuencia el estancamiento político, económico y social de la región.

13.1.3. ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera del municipio está determinada por los siguientes conceptos: (Ver cuadro N° 39)

Cuadro N° 39

CONCEPTO DE	VIGENCIAS			
	2001	2002	2003	2004
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	1.661.875.566	3.629.697.000	4.162.392.000	2.084.790.256
INGRESOS TRIBUTARIOS	56.168.314	50.800.000	42.707.000	40.700.000
IMPUESTOS DIRECTOS	20.168.314	17.000.000	16.125.000	16.000.000
Impuesto predial unificado	20.000.000	17.000.000	16.125.000	16.000.000
Impuesto sobre vehículos automotores	168.341			
IMPUESTOS INDIRECTOS	36.000.000	33.800.000	26.582.000	24.700.000
Impuesto Industria y Comercio	11.000.000	12.500.000	12.532.000	12.000.000
Imp. Avisos y tableros	2.000.000	1.800.000	1.350.000	1.200.000
Imp. De ventas ambulantes	1.500.000	200.000	100.000	100.000
Imp. De juegos permitidos	700.000			
Imp. clubes, rifas, apuestas y similares	1.000.000	1.300.000	300.000	200.000
Imp. Licencias, construcción delineación y remodelación	300.000	300.000	300.000	300.000
Imp. Patentes, marcas y herretes	2.000.000	1.900.000	1.100.000	1.200.000
Imp. Guías de movilización	14.000.000	13.300.000	9.000.000	8.000.000

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

de ganado Imp. Degüello ganado mayor	2.500.000	1.700.000	1.600.000	1.700.000
Imp. Degüello ganado menor	1.000.000	800.000	300.000	300.000
INGRESOS TRIBUTARIOS NO	1.605.707.252	3.578.793.000	4.120.184.000	88.800.000
TASAS	19.500.000	20.350.000	47.400.000	46.900.000
Matadero Público	1.500.000	250.000	200.000	200.000
Tasa pro mantenimiento terminal aéreo	5.000.000	3.000.000	1.000.000	1.000.000
Servicio embarcadero	2.000.000	1.000.000	1.100.000	1.400.000
Pisaje	3.000.000	900.000	1.000.000	1.000.000
Tasa a los contratos	6.000.000	12.000.000	15.000.000	21.000.000
Malas marcas	2.000.000	2.000.000	1.100.000	1.000.000
Sobre tasa a la gasolina		1.200.000	27.000.000	21.000.000
TARIFAS	29.500.000	30.000.000	30.000.000	26.000.000
Acueducto	14.500.000	16.000.000	16.000.000	14.000.000
Alcantarillado	7.500.000	7.000.000	7.000.000	6.000.000
Aseo	7.500.000	7.000.000	7.000.000	6.000.000
DERECHOS	5.000.000	5.000.000	5.500.000	5.000.000
Formularios, especies y pliegos.	5.000.000	5.000.000	5.500.000	5.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	9.000.000	450.000	3.600.000	1.000.000
Arrendamientos de inmuebles	2.000.000	100.000	600.000	500.000
Alquileres de maquinaria	7.000.000	350.000	3.000.000	500.000
RENTAS OCASIONALES	5.500.000	9.994.000	15.245.000	9.900.000
Aprovechamiento	5.000.000	3.000.000	2.800.000	2.800.000
Gaceta Municipal	500.000	6.894.000	9.000.000	7.000.000
Multas		100.000	3.445.000	100.000
TRANSFERENCIAS	1.536.607.525	3.201.967.000	3.817.416.000	
PARTICIPACIONES NACIONALES				1.952.290.253
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				1.284.555.266
I.C.N. (Inversión) S.G.P. 72%	1.097.113.742	885.204.000	996.381.000	
I.C.N.(Funcionamiento) S.G.P. 28%	196.402.888	344.246.000	387.482.000	
S.G.P Libre asignación				359.675.000
S.G.P Destinación específica				924.880.266
Resguardo Cananama	0			
Convenios Nacionales Entes	44.474.750	351.070.000	622.386.000	
Transferencias Departamentales	185.425.574	647.175.000	684.856.000	
S.G.P. EDUCACION		227.764.000	255.897.000	
S.G.P. RÉGIMEN SUBSIDIADO		594.813.000	674.525.000	

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

S.G.P. SALUD PÚBLICA		118.277.000	135.998.000	
ALIMENTACIÓN ESCOLAR		33.468.000	42.397.000	
Fondo Local de Salud	13.190.298	0		
Recursos de Etesa			13.544.000	
Recursos FAEP			3.950.000	
FONDOS ESPECIALES				667.734.985
S.G.P Educación				142.887.641
Salud Pública				360.245.481
Régimen Subsidiado				125.246.586
Alimentación Escolar				39.355.267
OTROS APORTES NACIONALES				2
Ecosalud				1
Convenios Nacionales Entes				1
PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES				2
Impuestos Vehículos				1
Trasferencias Departamentales				1
RECURSOS DE CAPITAL	600.000	0		1.500.000
Venta de bienes muebles e inmuebles	600.000			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		100.000	1.000.000	1.500.000
RECURSOS DEL BALANCE		310.986.000	200.023.000	1.500.001
Venta de bienes muebles e inmuebles		500.000	2.159.000	1.500.000
Superávit fiscal		310.486.000	112.864.000	1
Cancelación reservas presupuestales 2002			85.000.000	
TOTAL INGRESOS	1.661.875.566	3.629.697.000	4.162.392.000	2.084.790.256

13.1.3.1. MOMENTO ANALÍTICO FINANCIERO

La estructura financiera del Municipio contiene (05) cinco grandes rubros, que conforman los ingresos corrientes del Municipio, discriminados así: Ingresos Corrientes, compuesto por los Tributarios y Los no tributarios; las Rentas Contractuales, las Rentas Ocasionales, las Transferencias y los Recursos de capital.

Analizando cada uno de los rubros que conforman los ingresos propios del Municipio en su orden, los más relevantes son: El impuesto predial unificado con un 1.2%, el impuesto de Industria y Comercio con el 0.66%, el impuesto Guías de Movilización de Ganado con el 0.84% del total del presupuesto correspondiente a la vigencia 2001.

Igualmente, se puede afirmar que el sostenimiento del Municipio se soporta con las transferencias corrientes de la nación que alcanzan el 92.42% del total de los ingresos de la vigencia 2001. Esto significa que el municipio no está siendo viable, debido a la falta de recursos para funcionamiento.

Lo anterior demuestra que los indicadores de gestión no arrojan resultados positivos, teniendo en cuenta que en la ejecución de ingresos de la vigencia fiscal 2002, arroja una disminución del 15% con respecto al año 2001 en cuanto al impuesto predial unificado, un 13.63% en industria y comercio y un 5.26% del impuesto de guías y movilización de ganado con respecto al mismo año, pero no son muy significativos pues representan solo el 0.46%, el 0.34% y el 0.33% respectivamente del total del presupuesto de la vigencia en mención; mientras que el ingreso por concepto de transferencias, se incrementó en el 108.38% con respecto al año 2001, ocupando el 98.6% del presupuesto de la vigencia 2002.

Los resultados para la vigencia 2003, continúan mostrando disminuciones en los rubros que generan ingresos propios al municipio, tales como el impuesto predial unificado 5.42%, impuesto de guía de movilización de ganado 47.77%, y el impuesto de industria y comercio se mantuvo estable; mientras que los ingresos por transferencias siguen aumentando porcentual mente año tras año.

Como se puede observar, uno de los ingresos tradicionales en el Municipio, el impuesto de Guías de Movilización de Ganado ha disminuido en gran proporción debido especialmente a la inseguridad existente en el área rural y por el abigeato de ganado, realizado por grupos armados ilegales.

En conclusión, el Municipio se encuentra en un estado precario en materia de recaudo y en deficiencia fiscal, por lo que se hace necesario implementar políticas claras para el fortalecimiento de los ingresos propios.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 40) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

13.1.4. Árbol Problema Dimensión Institucional

PROBLEMA: BAJA GESTIÓN GERENCIAL

CAUSAS:

- Bajo sentido de pertenencia.

- Ausencia de herramientas para la planificación.
- Deficiencia en los sistemas de información.
- Carencia del manual de métodos y procedimientos.
- Estructura administrativa inadecuada.
- Baja gestión fiscal.

EFFECTOS

- Inadecuado ambiente laboral.
- Debilidad en el control y seguimiento de los proyectos.
- Pérdida de legitimidad y gobernabilidad.
- Duplicidad de funciones.
- Dificultad en la toma de decisiones.
- Despilfarro y desgüeño administrativo.
- Bajos recursos financieros.

13.1.5. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la estructura administrativa interna con compromiso y responsabilidad social en el cumplimiento de las funciones asignadas como servidores públicos.

13.1.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar y brindar formación al servidor público con el fin de elevar el sentido de pertenencia.
- Implementar las herramientas necesarias para una buena planificación.
- Implementar los mecanismos y sistemas de información.
- Implementar el manual de métodos y procedimientos.
- Readecuar la estructura administrativa del municipio de Cravo Norte.

13.1.7. ESTRATEGIAS

- Realizar convenios con entidades del orden Nacional y Departamental para capacitar y formar al servidor público con el fin de elevar el sentido de pertenencia.
- Adoptar metodologías como herramientas para una buena planificación.
- Aplicar y ejecutar la normatividad en materia de organización para lograr sistemas de información eficaces.
- Adoptar el manual de métodos y procedimientos.
- Reestructurar administrativamente el municipio de Cravo Norte.

- Mejorar los equipos de apoyo tecnológico para el mejor funcionamiento de la administración.
- Elaboración de los diferentes informes de gestión de cada dependencia.

13.1.8. Metas e Indicadores

Cuadro N° 40

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar un (1) convenio que dure los tres años de gobierno a partir del 2005 – 2007, con entidades del orden nacional y departamental para capacitar y formar al servidor público.	Convenio realizado.	
Gestionar recursos económicos para el financiamiento y adopción de metodologías para garantizar una buena planificación durante el año 2005.	Recursos gestionados	
Dotar a la administración de seis (6) equipos de computación y elementos de oficina (escritorios y sillas) necesarios durante el año 2005.	Equipos y Elementos comprados / Equipos y elementos propuestos	
Implementar las tablas de retención documental durante el segundo semestre del año 2004, en cumplimiento a la ley 594/00.	Archivo organizado.	
Implementar el manual de métodos y procedimientos durante el primer semestre del año 2005.	Manual de métodos y procedimientos implementado y adoptado.	
Reestructurar la administración municipal en el año 2005.	Estructura administrativa realizada acorde al municipio.	
Implementación del Régimen Tributario Municipal.	Régimen tributario implementado.	

13.1.9. Programas

- MEJOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.
- GESTIÓN FINANCIERA.

13.1.10. Subprogramas

- Modernización Institucional.

- Planificación del Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.
- Sistemas de Información.
- Gestión de la Calidad.
- Interventorías Técnica (Ley 756 de 2002)
- Asistencia Técnica e implementación Ley 594 de 2000.
- Fortalecimiento de los ingresos municipales.
- Cultura Tributaria.

13.2. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

13.2.1. Momento explicativo

La situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Municipio de Cravo Norte, podemos decir que durante el año inmediatamente anterior, ha tendido a mejorar, con lo que si bien se han disminuido los índices de muertes violentas, secuestros y actos de terrorismo. Es importante mencionar que la situación de intensificación y degradación del conflicto armado, tuvo su accionar durante los últimos 6 años quedando el municipio en un gran porcentaje destruido y desolado por las tomas guerrilleras. El conflicto se mantiene en el sector rural toda vez que al interior del desarrollo del mismo, han perdido la vida ciudadanos campesinos entre ellos menores de edad, mujeres y ancianos. Se ha incrementado la práctica del abigeato, lo cual es una muestra clara del riesgo inminente y permanente en el que se encuentra la población civil.

Recurso humano

Existe la oficina de la Personería Municipal, quien atiende los casos de la población vulnerable en los casos que tienen que ver con la defensa y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Recurso físico

En la actualidad, la Oficina de de la Personería Municipal, aunque funciona en las instalaciones de la Administración Municipal, no se encuentra adscrita a la estructura organizacional del Municipio, cuenta con un espacio físico, conformado por dos cubículos, uno para el jefe de la oficina (Personera) y otro para la secretaria.

En lo que a equipos se refiere, sólo cuenta con un computador para la Personera el cual se encuentra en muy condiciones aceptables.

13.2.2. Momento analítico

Es de anotar, que los grupos armados al margen de la ley que hacen actualmente presencia en la región, son las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC a través de su Bloque Vencedores de Arauca, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP con sus frentes diez (10) y cuarenta y cinco (45) y el Ejército de Liberación Nacional – ELN con su frente Domingo Laín. Los dos último grupos insurgentes en mención, han hecho presencia la región desde hace varios años, por su parte las AUC comenzó hacer presencia en la región aproximadamente en el mes de agosto del año 2001.

Las actuales circunstancias que se viven en el Municipio de Cravo Norte se pueden definir como una situación de intensificación y degradación del conflicto armado, por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley, ya que estos en su afán por avanzar en la constante disputa territorial por el control de los cultivos ilícitos, del área estratégica en la que se encuentra ubicado el Municipio por los límites de los Departamentos de Casanare, Meta y la República Bolivariana de Venezuela.

En este orden de ideas, se puede apreciar un constante uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza, por parte de estos grupos, a partir de lo cual se puede concluir que los grupos armados al margen de la ley, en particular las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC, ha tenido un viraje en su actuar delictivo, que se materializa en un constante ataque contra la población civil de mayores magnitudes a los perpetrados por ellos en años anteriores, con la única finalidad de mostrarle a dicha población la crudeza de la guerra, es decir, lo que en realidad significa estar en guerra, para crear al interior de la misma un ambiente de terror e intimidación, para hacer que la población rechace las políticas de seguridad democrática adelantadas por el Gobierno Nacional, con especial énfasis y fuerza en las anteriormente denominadas Zonas de Rehabilitación y Consolidación, en las que se ha llevado acabo un considerable aumento del pie de fuerza pública, con el fin de implementar ya no sólo políticas defensivas sino también ofensivas por parte de la fuerza pública en contra de las organizaciones armadas al margen de la ley.

Teniendo en cuenta que con respecto al conflicto armado, se encuentra entre otros factores de medición de su grado de intensificación, las variaciones en el número de muertes violentas en relación directa con las hostilidades, se podría decir entonces que si bien al interior del desarrollo de las mismas en el Municipio, se ha observado una disminución en la tasa de mortalidad a causa de la violencia para el año 2003.

Existe un factor de medición que refleja la degradación del conflicto armado, y es el aumento con relación a las magnitudes de los actos de terrorismo perpetrados por los grupos armados ilegales al interior en la región, los cuales se ejecutan en las siguientes modalidades: rampas, minas - explosivos y campos minados.

Por lo anterior, el Municipio de Cravo Norte se ha convertido en el mayor municipio expulsor de población desplazada a causa de la violencia que generan los grupos armados al margen de la ley.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 41) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

13.2.3. Árbol problema Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

PROBLEMA: ALTOS NIVELES DE VULNERACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

CAUSAS:

- Altos niveles de conflictividad y bajos niveles de gobernabilidad.
- Falta de organización de la comunidad para enfrentar el desarrollo de las hostilidades en el sector rural.
- Significativa proporción de población con alto grado de NBI.
- Débil presencia del estado en el sector rural.

EFECTOS:

- Elevado número de muertes violentas, secuestros, actos de terrorismo, fragmentación del tejido social y el núcleo familiar.
- Debilitamiento económico generado a partir del desplazamiento forzado, el abigeato y la intimidación por grupos armados ilegales
- Aumento del riesgo, amenazas y vulnerabilidades de funcionarios públicos, organizaciones sociales, gremiales, sindicales, productivas y comunidad en general
- Débil presencia del estado en períodos históricos que datan en más de 20 años.

13.2.4. Objetivo General

Disminuir los niveles de vulneración a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

13.2.5. Objetivos específicos

- Disminuir los niveles de conflictividad y aumentar los niveles de gobernabilidad.
- Disminuir las proporciones de población con alto grado de NBI.
- Incrementar la presencia del Estado en el sector rural.
- Organizar y capacitar a la comunidad para que aumente la capacidad de respuesta frente a las hostilidades.

13.2.6. Estrategias

- Promoción del respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Prevención y Atención sobre posibles violaciones e infracciones al D.H. y D.I.H.
- Protección de los D.H. y D.I.H. para fortalecer la democracia.
- Construcción de la oficina de la paz y protección de los D.H. y D.I.H.

13.2.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 41

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar 2 convenios de cooperación interinstitucional durante los años 2005 – 2006, para la promoción del respeto al D.H. y D.I.H.	Convenios suscritos / Convenios programados.	
Implementar un (1) Plan de Acción con las diferentes autoridades civiles, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales durante el año 2005.	Plan de acción elaborado.	
Realizar un programa radial institucional durante los cuatro años de gobierno 2004 – 2007, por semana para la promoción y prevención sobre posibles violaciones al D.H. y D.I.H.	Número de programas realizados / Número de programas proyectados.	
Construir la oficina para la Paz y protección de los D.H. y D.I.H.	Oficina construida.	

Realizar (2) convenios interinstitucionales con el Gobierno Nacional, Departamental e Internacional, para la promoción, prevención y protección de los D.H. y el D.I.H.	Convenios realizados / Convenios propuestos.	
---	---	--

13.2.8. Programas

- Protección de los Derechos Humanos.
- Cofinanciación en programas de divulgación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Cofinanciación en capacitación, sensibilización y promoción de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Creación y fortalecimiento del consejo municipal de paz y las mesas de gestiones de riesgos.
- Cofinanciación para implementar programas de acción contra minas antipersonales.

14. DIMENSIÓN ESPACIO – FUNCIONAL

14.1. TRANSPORTE

14.1.2. MODO VIAL

14.1.2.1. Momento Explicativo

El Municipio de Cravo Norte, cuenta con los servicios carreteables, pues existen vías que sólo son transitables en tiempo de verano, las cuales comunican a Cravo Norte con Arauca, Puerto Rondón y Tame, y se transitan sólo en el período de verano, comprendido entre Diciembre y Marzo.

La carretera Cravo Norte – Puerto Rondón con extensión de 130 kilómetros la cual se halla construida parcialmente a nivel de terraplén.

La carretera Cravo Norte – La Virgen, con una extensión de 92 kilómetros existe solamente el diseño de la vía.

Actualmente, el municipio cuenta con dos (2) líneas de bus y buseta intermunicipal, las cuales prestan el servicio de transporte de personas y carga, con una ruta diaria, prestada por Sugamuxi y Cootransaraucana .

Existen proyectos para el mejoramiento de la articulación vial tales como la vía que comunica a Cravo Norte con Arauca, en 155 kilómetros, los cuales cobijan los tramos Arauca – La Antioqueña – Santa Ana – La Becerra – La Saya – Cruza los

raudales del agua limón – y sigue en dirección sur hasta tocar el río Casanare en Cravo Norte hasta la Virgen sobre el río Meta, en un tramo de 95 kilómetros.

14.1.2.2. Momento Analítico

El sistema de infraestructura vial es deficiente, lo que ha generado un atraso y el aislamiento de la región, y en consecuencia se ha visto frenado el impulso del motor social Craveño.

La carencia de vías de comunicación con la capital del Departamento y otros Departamentos, hacen que Cravo Norte se encuentre a la deriva de la interacción comercial.

Las vías existentes, son carretables no pavimentadas, a nivel de terraplén el cual no tiene contextura apropiada; en invierno son intransitables debido a la plasticidad del material, pues el 30% es terraplén y el resto es carretables de sabana.

En cuanto a las vías de penetración hacia el sector rural, son simplemente tramos carretables de sabana, producto del paso de vehículos de doble transmisión que transitan por la sabana.

La única alternativa de comunicación interna, incluso en los meses de verano y especialmente para aquellos que están ubicados en lugares ribereños de los ríos Casanare, Meta y Cravo, es la vía fluvial.

La falta de infraestructura vial es un obstáculo para el desarrollo económico del Municipio. Los vínculos municipales son mínimos, se comunica con Puerto Rondón y Arauca a través de carretables en mal estado, esto ha hecho que la región se mire con cierto escepticismo por parte de los entes empresariales.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 42) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

14.1.2.3. Árbol problema Sector Transporte Modo Vial

PROBLEMA: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE EN LA REGIÓN.

CAUSAS

- No hay planificación sectorial.
- Debilidad institucional para la inversión en infraestructura vial.
- Inseguridad a causa del conflicto armado.
- Control técnico y veeduría comunitaria para las obras de infraestructura vial.

EFFECTOS

- Zona rural incomunicada.
- Incremento de la violencia.
- Aumento en los tiempos de viaje.
- Altos costos en el servicio de transporte terrestre y de bienes.
- Acelerado deterioro en la red vial existente urbana y rural.
- Bajo nivel social y económico de la población.
- Bajo crecimiento económico del Municipio.

14.1.2.4. Objetivo General

LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE EN LA REGIÓN EN UN 80%, DURANTE LOS AÑOS 2004 – 2007.

Objetivos específicos

- Lograr una eficiente planificación del sector.
- Fortalecer la inversión institucional en la optimización de las vías de comunicación en la región.
- Fortalecer la seguridad en la región y disminuir el índice de violencia.
- Lograr un control técnico y veeduría comunitaria para hacerle seguimiento a las obras de infraestructura vial.

14.1.2.5. Estrategias

- Realizando estudios antes de realizar obras viales.
- Ordenando las inversiones en el sector de acuerdo a las necesidades y nivel de servicio.
- Contar con un inventario detallado de la red de carreteras a cargo del municipio.
- Manteniendo los bancos de maquinaria municipal.
- Realizando Alianzas estratégicas Municipio-Departamento-Nación.
- Gestionando recursos de Cofinanciación con entidades nacionales.

- Manteniendo y mejorando las condiciones físicas de la red de carreteras existentes en la región.
- Fortaleciendo la Presencia de la fuerza pública estatal.

14.1.2.6. Metas e Indicadores

Cuadro N° 42

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar un estudio durante la vigencia 2004 para la realización de obras de infraestructura vial.	Estudio realizado / Estudio propuesto	
Invertir 5.000 millones para la pavimentación y mantenimiento de vías urbanas y rurales durante los años 2004 – 2007.	Presupuesto proyectado / Presupuesto programado.	
Realizar un inventario detallado de la red de carreteras en la región durante la vigencia 2004.	Inventario realizado / Inventario propuesto.	
Dotar y mantener el banco de maquinaria municipal.	Maquinaria adquirida y en mantenimiento / Total Maquinaria propuesta.	
Gestionar y recaudar \$ 7.000 millones de pesos durante la vigencia 2005 para invertir en la infraestructura vial.	Presupuesto recaudado / Presupuesto programado.	
Mantener y mejorar y 80% de la infraestructura vial existente en el Municipio durante los años 2004 – 2007.	Porcentaje de vías mantenidas y mejoradas / Porcentaje propuesto.	

14.1.2.7. Programas

- AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MODO CARRETERO

14.1.2.8. Subprogramas

- Estudios y diseños viales
- Construcción, optimización y adecuación del sistema vial.
- Adquisición y mejoramiento del banco de maquinarias.

14.1.3. MODO AÉREO

14.1.3.1. Momento Explicativo

El Municipio de Cravo norte cuenta con una infraestructura aeroportuaria que consta de:

- Una pista de aterrizaje con 1.340 metros de longitud y 42 metros de ancho.
- Un edificio con 200 M2 el cual consta de tres (3) oficinas, un módulo de atención al público, una sala de espera, un parqueadero y un baño con varias letrinas.

Igualmente, el Municipio cuenta con una empresa privada que ofrece el transporte aéreo, a través de un avión bimotor, y presta un servicio de transporte de personas cuando exista la necesidad y el cupo con el que cuenta el avión esté completo. En época de verano el servicio tiene un promedio de tres (3) vuelos semanales y de invierno un (1) vuelo diario.

14.1.3.2. Momento Analítico

El transporte aéreo en el Municipio de Cravo Norte, es la tercera alternativa a través de la cual se comunica con Arauca Capital, y desde ésta con el resto del país.

La infraestructura física del aeropuerto, se encuentra en completo abandono, pues sólo es utilizado en el momento en que arriva el avión que presta el servicio de transporte aéreo.

La pista de aterrizaje, está en mal estado, aunado al problema de la casas aledañas y el sistema de encerramiento que no es óptimo pues permite el ingreso de animales vacunos y otros a la pista, generando un alto riesgo en la utilización de la pista.

La carretera Cravo Norte – La Virgen, con una extensión de 92 kilómetros y que aún se encuentra en etapa de diseño, tienen una gran importancia, pues desembotaría las veredas el Juriepe, Nueva Antioquia, Vichada y el Control.

Es necesario realizar un estudio de inversión para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria en el Municipio de Cravo Norte.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr

desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 43) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

14.1.3.3. Árbol problema Sector Transporte Modo Aéreo

PROBLEMA: INEFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO.

CAUSAS

- No existe la presencia de la Aerocivil en el Municipio.
- Servicio discontinuo.
- Única empresa prestadora del servicio.
- Deficiente infraestructura.
- Baja demanda.
- No hay control de tarifas, precios e itinerarios por parte de la Aerocivil, por lo que se maneja a la conveniencia de la empresa transportadora.
- Inexistencia de responsables directos de la operación del aeropuerto del Municipio.

EFFECTOS

- Bajo interés para la inversión en la región.
- Altos costos en el transporte aéreo.
- Deterioro de la infraestructura existente.
- Alta peligrosidad por la invasión de animales en la pista de aterrizaje.
- Población insatisfecha.

14.1.3.4. Objetivo General

Elevar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio de transporte aéreo en el municipio de Cravo Norte.

14.1.3.5. Objetivos Específicos

- Gestionar la presencia institucional de la Aerocivil en el Municipio de Cravo Norte.
- Ampliar la oferta de empresas privadas que presten el servicio de transporte aéreo.
- Modernizar y mantener la infraestructura física aeroportuaria.
- Apoyar la promoción de atractivos turísticos para elevar la demanda.
- Coordinar con la Aerocivil el control de tarifas, precios e itinerarios.

- Lograr el nombramiento de un funcionario que se encargue de la operación del aeropuerto en el Municipio de Cravo Norte.
- Aumentar la continuidad del servicio de transporte aéreo.

14.1.3.6. Estrategias

- Gestionando ante la Aeronáutica la presencia de funcionarios que se responsabilicen de la operatividad del aeropuerto.
- Reuniendo a los Empresarios Aéreos junto con la administración aeroportuaria regional para que se amplíe el servicio.
- Impulsando el uso masivo del modo aéreo.
- Gestionando y promocionando el turismo en el Municipio.
- Gestión de inversión ante la Dirección General de la Aeronáutica Civil.
- Implementando con la Aeronáutica Civil programas de control de precios, tarifas e itinerarios.

14.1.3.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 43

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Gestionar la presencia de un (1) funcionario que se responsabilice de la operatividad del aeropuerto.	Funcionario nombrado / Número de funcionarios propuesto	
Realizar 2 reuniones durante el segundo semestre del año 2004 con empresas interesadas para la prestación del servicio aéreo hacia el municipio de Cravo Norte.	Reuniones realizadas / Reuniones programadas.	
Gestionar ante la Aeronáutica Civil dineros para la inversión en el Municipio durante la vigencia 2005.	Presupuesto gestionado / Presupuesto programado.	
Realizar un (1) programa para el control de precios, tarifas e itinerarios, durante el año 2004.	Programa realizado / Programa propuesto.	
Aumentar en dos (2) aerolíneas la prestación del servicio aéreo en el Municipio de Cravo Norte en la vigencia 2004.	Número de Aerolíneas prestadoras del servicio / Número de aerolíneas propuesto.	

14.1.3.8. Programas

- AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO.

14.1.3.9. Programas

- Ampliación y optimización del sistema de transporte aéreo.
- Promoción al servicio de transporte aéreo.

14.1.4. MODO FLUVIAL

14.1.4.1. Momento Explicativo

El municipio, por estar ubicado en medio de un variado sistema hídrico cuenta con un sistema de transporte fluvial, que se desarrolla sobre las cuencas de mayor importancia, la primera permite la comunicación de la zona sur con los departamentos del Meta y Vichada y la segunda con el sistema binacional del Orinoco, que incorpora a su vez el río Casanare.

Es importante señalar que históricamente, el transporte fluvial representa la más importante alternativa de intercambio de bienes y servicios, en tiempo de invierno, sin embargo ha perdido su importancia debido a la inseguridad registrada por los grupos armados al margen de la ley que operan en la región, al igual que los proyectos de apertura de carreteras.

Esta alternativa ofrece un servicio de transporte a bajos costos de recorrido y reducido impacto ambiental, por lo que a través de este medio se canalizan los bienes y servicios ofrecidos en la región.

14.1.4.2. Momento Analítico

El transporte fluvial en el Municipio de Cravo Norte, presenta un estado de abandono, ya que se observa erosión de la ribera de los ríos Cravo y Casanare por presencia de cultivos en áreas de protección.

Existe un embarcadero para la comercialización de ganado, pero presenta un deterioro a causa de la sub utilización, porque el Municipio no cuenta con una

entidad responsable que desarrolle procesos educativos hacia la protección de los ríos y la vez ejerza un control sobre su uso.

Por lo anterior, encontramos que los modos viales del Departamento deben corresponder a variables, ajustadas al desarrollo humano, a la preservación del medio ambiente y a los procesos económicos de trascendencia departamental, nacional e internacional.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 44) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

14.1.4.3. Árbol problema Sector Transporte Modo Fluvial

PROBLEMA: ABANDONO DE LOS RÍOS COMO MEDIO FLUVIAL DE TRANSPORTE.

CAUSAS

- Presencia de grupos armados ilegales en la región.
- Escasa disponibilidad de embarcaciones para el transporte de personas y carga.
- Insuficiente infraestructura en puertos que recepcionen las embarcaciones.
- Creciente sedimentación de los ríos.
- Debilidad institucional para la promoción y estimulación del uso del transporte fluvial.
- Existencia de otros medios de transporte masivo de personas y de carga.
- Temor a causa del conflicto armado.

EFFECTOS

- La población prefiere utilizar otros medios de transporte masivo.
- Pérdida de la demanda poblacional en la utilización del servicio de transporte fluvial.
- Pérdida del flujo comercial y por consiguiente el crecimiento económico en la región.

14.1.4.4. Objetivo General

Crear mecanismos que incentiven a la población para la utilización del transporte fluvial.

14.1.4.5. Objetivos específicos

- Fortalecer la presencia de fuerza pública de Armada Nacional para garantizar la seguridad en los ríos.
- Aumentar la disponibilidad de embarcaciones para el transporte de carga y pasajeros.
- Promover el dragado de los ríos para disminuir la sedimentación.
- Fortalecer la institucionalidad en la promoción y estimulación del transporte fluvial.
- Diseñar y construir infraestructura portuaria en el Municipio de Cravo Norte.

14.1.4.6. Estrategias

- Gestionando ante el Ministerio de Defensa Nacional, la presencia de la Armada Nacional en la región.
- Creando programas que incentiven a la población para la utilización de este medio de transporte.
- Diseñando proyectos para la construcción y mantenimiento de puertos fluviales.
- Comprometiendo la institucionalidad para que sea ejemplo y transmita seguridad en la utilización de este medio de transporte.
- Realizando convenios interinstitucionales para garantizar la seguridad de la población que utilice este medio de transporte.

14.1.4.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 44

METAS	INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO
Gestionar la presencia de la Armada Nacional con 100 hombres disponibles, en el municipio de Cravo Norte en el año 2004.	Armada Nacional Presente con números de hombres asignados / número de hombres propuesto.	
Crear dos (2) programas radiales institucionales que incentiven a la población para la utilización de este medio de transporte en el año 2005.	Número de programas realizados / Número de programas propuesto.	
Diseñar y formular cinco (5) proyectos para la construcción y mantenimiento de puertos fluviales.	Número de proyectos diseñados y formulados / Número de proyectos propuestos.	

Realizar dos (2) campañas institucionales por año durante la vigencia de gobierno 2004 – 2007, para hacer viajes con los funcionarios públicos y la fuerza pública por los ríos, para incentivar la utilización de este medio de transporte.	Campañas institucionales realizadas / Campañas programadas.	
Realizar cuatro (4) convenios interinstitucionales durante los años 2004 – 2007, para garantizar la seguridad de la población.	Convenios realizados / Convenios propuestos.	
Gestionar la presencia de tres (3) empresas fluviales en el Municipio durante la vigencia 2005.	Número de Empresas fluviales / Número Empresas propuestas.	

14.1.4.8. Programas

- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FLUVIAL.

14.1.4.9. Subprogramas

- Fortalecimiento del sistema de transporte fluvial.
- Estudio y diseño de infraestructura para el transporte fluvial.

14.1.5. ENERGÍA

14.1.5.1. Momento Explicativo

El municipio de Cravo Norte cuenta con el servicio de energía eléctrica, prestado por ENELAR, mediante dos plantas DIESEL, cada una con una cobertura del 99% en el área urbana; este servicio se presta en forma racional con horarios de 8:00 a.m. - 12:00 p.m., y de 6:00 p.m. - 11:00 p.m.

Actualmente, existe una línea de interconexión eléctrica que se encuentra en período de prueba durante las 24 horas del día.

14.1.5.2. Momento Analítico

Hasta el momento, el Municipio de Cravo Norte cuenta con una capacidad instalada necesaria para abastecer con el servicio de energía eléctrica al 99% de su población.

Es importante resaltar que el sistema eléctrico, por encontrarse en período de prueba en su red de interconexión, presenta deficiencia y baja calidad en el suministro del fluido eléctrico por sus constantes apagones. Es así como podemos

afirmar por ejemplo que la mayor parte de la red principal de distribución a 13.2 KV no cuentan con un diseño claro que defina su alcance y nos permita puntualizar a qué usuarios atender, y se ha tomado la constante de expandir dichas redes sin tener en cuenta las pérdidas y las caídas de voltaje presentes en estos circuitos.

En la actualidad no se cuenta con un inventario del sistema de distribución exacto que permita planificar las inversiones futuras y delimitar en el tiempo con metas claras un plan de expansión consolidado y coherente con las necesidades propias de la región.

La debilidad en la prestación de este servicio se presenta por la falta de mantenimiento a los bienes y equipos que se utilizan para el suministro de energía al municipio.

Para la parte Rural el sistema de distribución de la energía no ha sido implementado, en la actualidad por las limitantes presentadas en el orden público, carácter operativo, técnico y social.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 45) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

14.1.5.3. Árbol Problema Sector Energía

PROBLEMA: DEFICIENTE CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA.

CAUSAS

- Inexistencia de planes de contingencia.
- El sistema de interconexión está en período de prueba.
- Altos costos de combustible para las plantas de generación de energía en el Municipio.
- Escaso apoyo institucional.
- Poco mantenimiento en la infraestructura de la red eléctrica existente.
- Ausencia en la prestación del servicio de energía en el sector rural.

EFFECTOS

- Desabastecimiento total o parcial del suministro de energía eléctrica.
- Debilitamiento de la economía generada por el comercio.
- Fragilidad técnica del sistema interconectado.

- Aumento de la Inseguridad.
- Limitado desarrollo industrial en el Municipio.
- Poca credibilidad para invertir en el Municipio.

14.1.5.4. Objetivo General

Elevar la calidad del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Cravo Norte.

14.1.5.5. Objetivos Específicos

- Crear planes de contingencia.
- Gestionar ante el gobierno departamental la continuidad del servicio de energía eléctrica.
- Disminuir los costos de combustible para las plantas de generación de energía eléctrica.
- Fortalecer el compromiso institucional para garantizar el servicio de energía continuo.
- Gestionar la prestación del servicio de energía eléctrica en el sector rural.

14.1.5.6. Estrategias

- Garantizando un servicio continuo a través de un plan de contingencia bien diseñado.
- Gestionando ante el gobierno departamental y nacional, la extensión de redes hacia el sector rural del Municipio de Cravo Norte.
- Disminuyendo los costos del combustible.
- Implementando el programa de recompensas por denunciar y evitar atentados a la infraestructura.
- Elaborando estudios de factibilidad para la construcción de pequeñas hidroeléctricas que permitan la autosuficiencia energética del Municipio.
- Aumentando los niveles de cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas y rurales.

14.1.5.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 45

METAS	INDICADORES DE GESTION	INDICADORES DE IMPACTO
Gestionar con las autoridades el suministro de 100 galones de combustible mensuales para fortalecer el plan de contingencia en el municipio de Cravo Norte durante los cuatro años de gobierno 2004 – 2007.	Galones de combustible gestionados / galones de combustible programados.	
Aumentar en un 50% la cobertura del servicio de energía en el área urbana	Porcentaje de cobertura logrado / Porcentaje de	

MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

y rural del Municipio de Cravo Norte, durante los años 2005 – 2007.	cobertura propuesto.	
Implementar un (1) programa de recompensas por el denuncia que se realice por parte de la comunidad con el fin de evitar atentados contra la infraestructura eléctrica.	Recompensas entregadas / Denuncias recibidas.	
Elaborar un (1) estudio de factibilidad para la construcción de pequeñas hidroeléctricas que permita la autosuficiencia energética en el municipio.	Estudio realizado / estudio propuesto.	
Realizar una (1) alianza estratégica institucional durante el año 2005 para garantizar el fluido eléctrico con calidad y eficiencia.	Alianza lograda / Alianza propuesta.	

14.1.5.8. Programas

- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ENERGÉTICO.

14.1.5.9. SUBPROGRAMAS

- Ampliación y optimización de la Cobertura energética.
- Generación y Fuentes de Energía no Convencionales.
- Estudios y diseños de infraestructura Energética.

14.1.6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

14.1.6.1. Momento Explicativo

14.1.6.1.1. ACUEDUCTO Y ASEO URBANO

El Municipio de Cravo Norte, cuenta con una infraestructura para la prestación del servicio de acueducto determinada en una bocatoma que se encuentra en una caseta flotante o barcaza ubicada sobre la rivera del Río Cravo a 60 metros de la margen derecha del puente sobre la vía que conduce al Municipio de Puerto Rondón.

Igualmente, cuenta con un desarenador y una planta de tratamiento los cuales no se encuentra en funcionamiento desde hace nueve (9) años.

Cuenta con tanques de almacenamiento de agua tratada distribuidos en un tanque subterráneo, que cuando está en funcionamiento el agua almacenada en éste es enviada al tanque elevado, y de allí, por el sistema de gravedad, se distribuye a

través de la red de distribución, la cual cuenta con una tubería de 6", y es redistribuida a dos tanques elevados que están ubicados en el perímetro urbano; uno en la carrera 7ª con carrera 4ª, y el otro en la carrera 10ª con calle 1ª.

La red de distribución con que cuenta el municipio está construida con una tubería de conducción de agua en PVC, con diámetros de 6" que cubren 2900 metros, 4" con 500 metros extendidos, 3" con 3560 metros y 2" con 11970 metros, que conforman la red domiciliaria.

Los metros lineales son aproximados porque no se cuenta con una base de datos que garantice lo real.

La cobertura de la red extendida está estimada en un 90%.

En materia de Aseo Urbano, el municipio cuenta con un vehículo recolector – compactador.

Para la recolección de los residuos sólidos, se realiza un recorrido en el casco urbano del Municipio tres (3) veces por semana, y su depósito se realiza a campo abierto, a una distancia de 2.5 kilómetros del casco urbano.

14.1.6.1.2. ALCANTARILLADO Y LAGUNAS DE OXIDACIÓN

El municipio cuenta, en materia de alcantarillado, con una estación de bombeo principal, ubicada en el barrio El Estero, en la calle 4ª con carrera 10ª; es un tanque elaborado en concreto reforzado con capacidad suficiente para recoger las aguas servidas.

Cuando fue construido, se instalaron dos electro bombas sumergibles de 20 HP, pero en la actualidad solo una se encuentra funcionando, y su vida útil ya superó el tiempo de trabajo.

Existen dos estaciones de micro bombeo que sirven de relevo y apoyo a la estación principal, y se encuentran ubicadas en los barrios Villa Llano carrera 4ª con calle 6ª, El Triunfo, en la calle 1ª, en proximidades de las lagunas de oxidación.

La red tendida tiene una cobertura del 90%, y su característica es de 8" y un 42% en las acometidas domiciliarias, con diámetro de 6". Se presentan deficiencias por los continuos taponamientos.

En cuanto a las lagunas de oxidación para el tratamiento de las aguas residuales, en la actualidad no están cumpliendo con su debido proceso ya que tienen

permeabilidad permitiendo la infiltración de las aguas servidas hacia las aguas subterráneas.

Existe un proceso de demanda contra el contratista que adelantó estos trabajos.

La prestación de los servicios públicos domiciliarios en acueducto y aseo, está a cargo de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios, adscrita al despacho del Alcalde.

La unidad de los servicios públicos está conformada por siete funcionarios así:

- Director de la Unidad
- Dos (2) fontaneros
- Dos (2) aseadoras
- Un operario de acueducto y alcantarillado
- Un conductor

En la actualidad, la dirección de la Unidad Administrativa, la ejerce el Secretario de Obras Públicas y Planeación, asignada mediante acto administrativo de encargo.

La prestación del servicio está sectorizado, enviándose periódicamente y en horarios establecidos a todos los barrios, es manejado por los fontaneros y el operador de acueducto y alcantarillado.

14.1.6.1.3. Momento Analítico

Cuadro sinóptico acueducto N° 46

CANTIDAD	CALIDAD	CONTINUIDAD	PRESION	COBERTURA	VULNERABILIDAD	MACRO Y MICRO MEDICIÓN	EPS
Regular	Objetable	Regular	Adecuada	90%	100%	No / no	Alcaldía

Fuente: Plan Sectorial IDESA

En cuanto a los servicios públicos domiciliarios prestados en el Municipio de Cravo Norte, se presenta una deficiencia en la calidad y eficiencia, ya que la mayor parte de la infraestructura se encuentra sin funcionar, por ejemplo el desarenador no se ha puesto en funcionamiento porque el proyecto como tal, no contempló la compra completa de los equipos necesarios y se optó como medida de contingencia la perforación de pozo profundo, distribuidos uno en la parte central del Municipio y otro en el barrio el Triunfo por ser el que alberga la mayor parte de la población del Municipio.

Para la puesta en funcionamiento del desarenador se requiere de un estudio técnico que garantice el buen funcionamiento de éste, como también el mantenimiento preventivo y de recuperación.

La planta de tratamiento hace aproximadamente nueve (9) años no funciona, pero cuenta con las especificaciones técnicas para el tratamiento y optimización del agua, se debe hacer un mantenimiento, limpieza y adecuación para garantizar el servicio de este esencial líquido.

El servicio de agua, está siendo suministrado por abastecimiento de dos pozos profundos y llega a la población sin ningún tipo de tratamiento y potabilización, por lo tanto no se está garantizando la calidad de este servicio, y según resultados de muestras tomadas por la sección de saneamiento ambiental del Hospital local y procesadas en el laboratorio de salud pública de Arauca, el agua no es apta para el consumo humano.

En el servicio de aseo urbano, el municipio no cuenta con un sistema de manejo y disposición final de los residuos sólidos, por lo que el depósito de basuras se hace a cielo abierto, causando un alto impacto de contaminación ambiental y visual.

CUADRO SINOPTICO RESIDUOS SÓLIDOS N° 47

Ciudad	Cobertura %	Cantidad Ton/Semana	Disposición Final	EPS
Cravo Norte	100	3	Cielo Abierto	ALCALDÍA

Fuente: Oficina Planeación Cravo Norte

Finalmente, en materia de infraestructura para la prestación del servicio de agua, se hace necesario el mantenimiento a los equipos existentes, pero también el suministro de equipos de bombeo, electro bombas sumergibles, equipos de monitoreo, Válvulas, mantenimiento a los tanques de almacenamiento, mantenimiento general a la planta de tratamiento, mantenimiento a la caseta flotante y mantenimiento al desarenador.

CUADRO SINOPTICO ESTADO ACTUAL ALCANTARILLADOS N° 48

COBERTURA %	ESTADO RED	OPERACIÓN SISTEMA	SISTEMA TRATAMIENTO	TIPO ALCANTARILLADO	EPS
45	Regular	Bombeo	Lagunas Estabilización	Sanitario	ALCALDÍA

Fuente: Oficina Planeación Cravo Norte.

En el sistema de alcantarillado, el municipio presenta problemas de taponamientos ocasionados por el gran arrastre de arena hacia los pozos de inspección y cajas domiciliarias, y no se cuenta con maquinaria adecuada para realizar el destaponamiento, por lo que se hace necesario pensar en la compra de un vehículo VAC - CON, para que se preste un servicio con calidad y eficiencia.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr

desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 49) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

14.1.6.1.4. Árbol Problema sector Agua Potable y Saneamiento Básico

PROBLEMA: DEFICIENTE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO.

CAUSAS

- Inexistencia de un plan maestro en el Municipio.
- Baja cobertura en la prestación de los servicios.
- Carencia de personal técnico en la construcción y manejo de la infraestructura.
- Contaminación de las aguas subterráneas.

EFECTOS

- Altos índices de enfermedades diarreicas.
- Afectación y contaminación del medio ambiente.
- Altos índices de necesidades básicas insatisfechas.
- Bajos ingresos a la administración municipal por concepto de prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Saturación en época de invierno en el sistema de alcantarillado.
- Contaminación del agua que suministra el municipio para el consumo humano.

14.1.6.1.5. Objetivo General

Elevar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Cravo Norte.

14.1.6.1.6. Objetivos específicos

- Crear un plan maestro para el Municipio.
- Ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Fortalecer la presencia de personal técnico en la construcción y manejo de la infraestructura.
- Aumentar la presencia institucional en la prestación de los servicios públicos.
- Diseñar estrategias para descontaminar las aguas subterráneas.

14.1.6.1.7. Estrategias

- Elaborando estudios y diseñando proyectos para la construcción de acueductos en el área rural.
- Terminando y optimizando la red de acueducto y alcantarillado.
- Construyendo Unidades Básicas sanitarias rurales.
- Construyendo campos o zanjas de infiltración para el manejo de aguas servidas.
- Garantizando la continuidad de los servicios.
- Fortaleciendo la administración municipal con el recurso humano y tecnológico para la prestación eficiente y con calidad de los servicios.
- Elaborando el estudio y diseño del plan maestro
- Ejecutando las actividades establecidas y presupuestadas en el plan maestro.

14.1.6.1.8. Metas e Indicadores

Cuadro N° 49

METAS	INDICADORES DE GESTION	INDICADORES DE IMPACTO
Elaborar un (1) estudio para la construcción de un acueducto rural en el año 2005.	Estudio realizado / Estudio propuesto.	
Continuar con la red de acueducto y alcantarillado para elevar la cobertura en un 100% en el sector urbano del municipio durante los cuatro (4) años de gobierno. 2004 – 2007.	Porcentaje de cobertura logrado / Porcentaje propuesto.	
Construir 100 unidades básicas sanitarias rurales, durante el año 2005.	Unidades básicas construidas / Unidades básicas programadas.	
Construir en un 100% campos o zanjas de infiltración para el manejo de aguas servidas.	Porcentaje de Campos o zanjas construidas / Porcentaje de campos o zanjas por construir propuesto.	
Elaborar el plan maestro en el año 2004.	Plan maestro elaborado / Plan maestro programa.	
Ejecutar las actividades establecidas y presupuestadas en el plan maestro durante los años 2004 – 2007.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas.	
Realzar dos (2) convenios interinstitucionales durante el año 2005, para la consecución de dineros para la inversión pública en servicios domiciliarios.	Convenios realizados / Convenios programados.	

Gestionar y recaudar \$ 2.000 millones para invertir en la infraestructura y mejoramiento de los servicios de alcantarillado, acueducto y aseo.	Dineros gestionados y recaudados / Gestión y recaudo programado.
---	--

14.1.6.1.9. Programas

- AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y OPTIMIZACIÓN DE CALIDAD EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
- ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PLAN MAESTRO.

14.1.6.1.10. Subprogramas

- Optimización de la planta de tratamiento.
- Agua potable.
- Saneamiento Básico.

14.1.7. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO

14.1.7.1. Momento Explicativo

Para el caso del Municipio de Cravo Norte, se han tomado algunos escenarios que son tipos de equipamientos, que permiten realizar un diagnóstico sobre los asentamientos urbanos que pueden mejorar la calidad de vida de la población.

14.1.7.1.1. PLAZA DE MERCADO

Se encuentra en la avenida que conduce al aeropuerto, entre calles 5 y 6, consta de una construcción de 350 M2, con pisos en tableta, muros en bloque pañetados. Una parte del pañete de la fachada se encuentra caída, cubierta de eternit y estructura metálica; cuenta con una conexión al acueducto, más no al alcantarillado sanitario o de aguas servidas; tampoco cuenta con acometidas para el suministro de la energía eléctrica.

La distribución de la planta física es la siguiente:

- Cuatro (4) módulos con tasajeadero, sin los ganchos para colgar la carne, con mesones y muros debidamente enchapados.

- Cuatro (4) módulos de expendio de víveres y verduras con separadores para dos usuarios por módulos.
- La unidad sanitaria presenta cuatro (4) grifos, y cuenta con un pozo séptico para la eliminación de las aguas residuales de la unidad sanitaria.
- Anexo a las instalaciones de la plaza de mercado se encuentra un área de 600 M2 para futuras ampliaciones.

14.1.7.1.2. MATADERO

El matadero municipal, presenta unas características de una sala de sacrificio para bovinos, con un área anexa de tres (3) botalones donde se amarran los animales para su sacrificio y su posterior expendio al público; cuenta con corrales en tubo galvanizado construidos recientemente y sus instalaciones mejoradas.

El matadero se encuentra ubicado dentro de la zona urbana del municipio en la calle 1 con carrera 12 barrio el Triunfo a 200 metros del cementerio municipal.

14.1.7.1.3. CEMENTERIO

Se encuentra ubicado en la parte oriental del municipio; cuenta con una infraestructura de tumbas, capilla y pasadizos de circulación.

Se encuentra encerrado con sistema de muros.

14.1.7.1.4. CORRALES DE FERIA DE EXPOSICIÓN AGROPECUARIA

Ubicados en el barrio Villanas en la carrera 5 con calle 7, tiene un área aproximada de 7.000 M2, hay cerca perimetral con estructura y malla eslabonada resistente, en un área aproximada de 500 M2 dentro del cual están unos corrales y sus adecuaciones de material metálico en área paralela hacia la esquina están otros corrales con sus respectivas adecuaciones y área técnica para el juzgamiento de los diferentes ejemplares, la parte de esta estructura física es de material de madera.

Este espacio público está desposeído de unidad sanitaria, suministro de agua, caseta de información, los corrales no cumplen las características técnicas como techos, comederos y bebederos entre otros.

14.1.7.1.5. CASETA MUNICIPAL LA COROCORA

Ubicada en la calle 2 con carrera 7 esquina, al lado de las instalaciones del Instituto Colombiano ICA. Este espacio público se ha destinado como su nombre lo indica al desarrollo de actividades comerciales, donde diferentes personas y entes del municipio lo utilizan para la consecución de recursos económicos.

14.1.7.2. Momento analítico

En general, el municipio, presenta unas características de abandono en su infraestructura de equipamientos colectivos.

En lo que se refiere a la plaza de mercado, se encuentra en completo abandono, ya que sus instalaciones presentan deterioro total en sus puertas metálicas a causa de la no utilización de este centro de acopio.

Presenta debilidad en los elementos necesarios para colgar la carne, por lo que es utilizada esporádicamente por los peseros de ganado menor.

Las unidades sanitarias de este centro requieren de mantenimiento pues solo se utilizan para la eliminación de las aguas residuales, mas no para las aguas servidas que se generan del lavado de la plaza. El sistema de drenajes requiere de un mantenimiento general.

En cuanto al matadero, se encuentra ubicado cerca al cementerio, sin tener en cuenta la Ley 09 de 1979, y el Decreto reglamentario 2278 de 1982 del Ministerio de Salud, que instruyen acerca de la localización , diseño y construcción de mataderos.

Estas construcciones se deben hacer suficientemente alejadas de industrias, actividades que produzcan olores desagradables o cualquier tipo de contaminación, al igual que deben estar aislados de focos de contaminación e insalubridad y separados convenientemente de viviendas o conjuntos de ellas.

El cementerio municipal, se encuentra bastante deteriorado en su infraestructura, sobre todo en los muros de encerramiento los cuales presentan bastantes pronunciadas que amenazan con derrumbarse.

Es necesario realizar actividades que conduzcan a la utilización de los equipamientos colectivos tales como la plaza de mercado, El matadero, la caseta municipal la corocora, y mantenimiento de los mismos, así como el mantenimiento del cementerio por parte de la misma comunidad, apoyada por la administración municipal.

Para el logro del mejoramiento del sector, se propone un objetivo general del cual se derivan unos objetivos específicos que surgen de las causas que conllevan al problema del sector, al igual que se proponen unas estrategias para lograr desarrollar los objetivos propuestos. Por último, se proponen unas metas con sus indicadores de gestión y de impacto (ver cuadro N° 50) para cada objetivo específico. A continuación el desarrollo de lo planteado:

14.1.7.3. Árbol Problema Equipamiento Básico y Espacio Público

PROBLEMA: DESINTERÉS DE LA COMUNIDAD POR LA UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.

CAUSAS

- No hay sentido de pertenencia de la población.
- Obras inconclusas.
- Debilidad institucional en la administración de los equipamientos colectivos.
- No existe demanda suficiente para la utilización de los equipamientos.
- Cultura ciudadana del comercio en casas de habitación.
- Mal ubicación de los centros de acopio.

EFFECTOS

- Deterioro de las construcciones dedicadas a actividades de la colectividad.
- Lucros cesantes de la inversión.
- Acciones vandálicas hacia los equipamientos colectivos.

14.1.7.4. Objetivo General

Crear mecanismos de incentivos hacia la comunidad para la utilización y mejoramiento de la infraestructura de los equipamientos colectivos.

14.1.7.5. Objetivos específicos

- Elevar el sentido de pertenencia.
- Terminar las obras inconclusas.
- Fortalecer la institucionalidad para la administración de los equipamientos colectivos.
- Capacitar a la comunidad para generar demanda en la utilización de los equipamientos colectivos.
- Promocionar la cultura ciudadana para que descentralicen sus actividades comerciales de sus casas.
- Reubicar el centro de acopio del Municipio.

14.1.7.6. Estrategias

- Programando reuniones con la comunidad en la búsqueda del diálogo y la concertación.
- Terminando la obras inconclusas.
- Fortaleciendo la institucionalidad con personal idóneo para la administración de los equipamientos colectivos.
- Capacitando a la comunidad y formándola para crear y generar demanda en la utilización de los equipamientos colectivos del Municipio de Cravo Norte.

14.1.7.7. Metas e Indicadores

Cuadro N° 50

METAS	INDICADORES DE GESTION	INDICADORES DE IMPACTO
Realizar reuniones semestrales durante los cuatro años de gobierno 2004 – 2007, con la comunidad para crear cultura y sentido de pertenencia.	Reuniones realizadas / reuniones programadas.	
Terminación del 100% de las obras inconclusas durante el periodo de gobierno 2004 -2007.	Obras terminadas / total obras inconclusas.	
Contratar personal idóneo para la administración de los equipamientos colectivos, durante los cuatro años de gobierno 2004 – 2007.	Personal contratado / Personal programado.	
Realizar dos (2) capacitaciones por año durante la vigencia de gobierno 2004 – 2007, a la comunidad comerciante y productora del Municipio.	Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas.	

14.1.7.8. Programas

- Ampliación y optimización de equipamientos colectivos y espacio público.

15. PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

15.1. PRESENTACION

El proceso administrativo en las entidades públicas se soporta en la planificación del desarrollo social y económico, y las entidades territoriales al adoptar sus planes de Desarrollo inician una etapa básica para orientar la inversión pública municipal, pero se debe garantizar que los objetivos y metas propuestos se ejecuten teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de las acciones gerenciales que deba realizar la Administración Municipal, se hace necesario establecer de manera acertada la disponibilidad de recursos financieros que pueden ser destinados a la ejecución de los sueños construidos colectivamente. Por lo tanto, las finanzas juegan un papel fundamental, ya que la mayoría, por no decir todas de las necesidades que el Gobierno ha detectado mediante las diferentes mesas de trabajo realizadas durante la formulación del Plan de Desarrollo, requieren de la asignación de recursos financieros para garantizar su ejecución.

Por esta razón la administración financiera del Municipio de Cravo Norte requiere hacer un ejercicio de planificación de sus recursos, a través del cual se logre pronosticar las reales posibilidades de financiación para el período de gobierno 2004 – 2007, que le permitan alcanzar las metas de desarrollo propuestas en el componente estratégico del Plan de Desarrollo "**PARA SEGUIR SIRVIENDO A MI PUEBLO**". Esta herramienta, está definida en la normatividad actual en materia presupuestal, en especial la Ley Orgánica del Presupuesto y la Ley Orgánica de Planeación y es "EL PLAN FINANCIERO"

El plan financiero es el instrumento de planificación y gestión financiera que prepara la Administración Municipal, teniendo en cuenta el comportamiento de los recaudos y pagos a través de las operaciones efectivas de caja, considerando las previsiones de ingresos y de gastos, el déficit y su financiación. Para su elaboración se parte del diagnóstico de las finanzas del municipio y con base en su comportamiento, se pronostican los recursos disponibles para el período de gobierno y se establecen las estrategias para su consecución, de tal manera que sean dinámicas, económicas, equitativas y eficaces para lograr maximizar la gestión administrativa a través de programas y proyectos priorizados que impulsen el desarrollo sostenido de Cravo Norte.

La finalidad fundamental de elaborar esta herramienta de planificación financiera, no es otra que la de estimar cuáles serán los flujos de caja que anualmente estarán disponibles en la tesorería, para financiar los programas, subprogramas y

proyectos de inversión propuestos en el Plan de Desarrollo y cumplir con los objetivos sectoriales que posibiliten el cumplimiento de la Misión Institucional del Municipio y por ende se logre un mejoramiento en las condiciones de vida de los Craveños; además de permitir la operatividad del aparato estatal; de otra parte, el Plan Financiero, debe garantizar la viabilidad financiera y la sostenibilidad de la deuda pública del Municipio a mediano plazo.

En la elaboración del Plan Financiero, se siguió una metodología en donde prevalecen los criterios técnicos y analíticos. Se partió del diagnóstico financiero que arrojó los resultados de las finanzas de los últimos tres años, se excluyeron aquellos recaudos extraordinarios y se efectuó un cálculo de ingresos para los próximos cuatro años, utilizando proyecciones aritméticas en algunos casos e información de fuentes como Ministerio de Hacienda y Crédito Público para los recursos del Sistema General de Participaciones. Para efectos de definir los pagos corrientes, estos se hicieron conforme a las disposiciones de la Ley 617 de 2000, en lo referente a los Gastos de Funcionamiento, y además se observaron las variables macroeconómicas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.

Para alcanzar este propósito, no solamente se deben considerar las disposiciones legales en materia Presupuestal, sino también se debe medir la capacidad de generación de recursos para atender oportunamente los costos de la estructura administrativa interna y dejar un remanente para cumplir con las inversiones de carácter físico y social, teniendo en cuenta las necesidades de la población, sin perder de vista la obligación de cumplir con los parámetros establecidos en la Constitución y la Ley.

De esta forma, el Plan Financiero no solo es una herramienta para cumplir con el Plan de Desarrollo sino que se convertirá en el instrumento de planeación financiera más importante, al cual no solamente, deben ajustarse los presupuestos anuales de los próximos cuatro años, sino que todos los actos administrativos en materia fiscal deben ajustarse a este plan. De otra parte, de su cumplimiento dependerá la ejecución de los diferentes programas de inversión que se incorporen en el Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2007 y hará posible que los planes de acción sectorial se formulen y ejecuten de manera efectiva.

15.2. CONCEPTO DEL PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es uno de los componentes del Sistema Presupuestal del Municipio y del Marco Fiscal de Mediano Plazo establecido en la Ley 819 de 2003, y mediante este instrumento, se estiman en forma anticipada los flujos de recursos que dispondrá el Gobierno Municipal para financiar el pago de las obligaciones contractuales, incluidos los proyectos de inversión contemplados en el Plan de

Desarrollo para el período 2004 – 2007, elaborado con base en las operaciones efectivas de caja de los años anteriores.

Es a través de Plan Financiero, que se liga el proceso planificador con el ejercicio presupuestal, buscando la combinación de las diferentes fuentes de financiación a las que puede acceder el Municipio, como son: Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Los ingresos propios con destinación específica, Las transferencias recibidas de los recursos del Sistema General de Participaciones asignadas por el gobierno Departamental y Nacional, los recursos de cofinanciación, los recursos de crédito y otros que a través de gestión se obtengan.

Se convierte el plan financiero en un elemento fundamental para la realización de los objetivos y metas sectoriales, ya que relaciona los costos totales de los programas y proyectos definidos en el Plan Plurianual de Inversiones del Departamento, con las reales posibilidades de financiación que anualmente se estiman en los presupuestos.

Además con la elaboración del plan financiero, se logra distribuir en el tiempo la ejecución de los proyectos, mediante su división en etapas y la definición de prioridades, con una asignación justa de los ingresos disponibles que logren optimizar la totalidad de recursos físicos, técnicos y económicos que se caracterizan por ser escasos en los entes territoriales.

En conclusión, con el plan financiero se busca:

- Armonizar el Plan de Desarrollo Municipal con los Presupuestos Anuales y el Plan Plurianual de Inversiones.
- Garantizar que en la Secretaría de Hacienda se desarrollen procesos internos de planificación Financiera, a través de los cuales se definan objetivos en cada área y se diseñen mecanismos para su logro, como son la implementación de políticas de fiscalización y cobro que potencien los recursos disponibles para la inversión.
- Establecer las bases para la producción y actualización permanente de la información tanto del estado de avance de los proyectos como de la información financiera en sí, requerida para la toma de decisiones que sirvan de base para el diseño y ajuste del plan de desarrollo y del presupuesto.
- Hacer el seguimiento permanente de las políticas financieras adoptadas, en cuanto a su ejecución, oportunidad y resultados con el propósito de establecer los puntos críticos y adoptar los ajustes necesarios.
- Determinar con antelación la disponibilidad de recursos financieros para su distribución en los diferentes sectores, teniendo en cuenta la asignación específica

de que tratan normas legales vigentes, evitándose que al cierre de cada vigencia se presente déficit fiscal que indudablemente ponen en peligro la estabilidad de las finanzas Municipales.

15.3. ESTRATEGIAS DEL PLAN FINANCIERO

Para las proyecciones de los ingresos y los pagos se tuvo en cuenta los supuestos macroeconómicos estimados por el Departamento Nacional de Planeación de acuerdo con las políticas trazadas por la Junta Directiva del Banco de la República. Los recaudos se proyectan según el comportamiento de los tres últimos años y con un crecimiento de acuerdo con la inflación promedio esperado en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 estimada en 5.5%, 4.0%, 3.25% y 3.0% respectivamente y se adicionan en un porcentaje igual al 2% que corresponde a la gestión de la Secretaría de Hacienda a través de la oficina de Rentas Departamental, buscando reducir la elusión y evasión de los tributos Municipales. Adicionalmente la proyección de los Ingresos se ajusta teniendo en cuenta que algunos ingresos han sido extraordinarios y no se presentaran continuamente, además se consideran las metas de gestión y las variaciones coyunturales que afectan a cada uno de los conceptos de ingreso.

De otra parte, se proyectan los pagos corrientes, es decir aquellos que por la naturaleza del municipio son permanentes, con un crecimiento sostenible de acuerdo con el índice de precios al consumidor que se proyecta para los próximos años.

Para alcanzar las proyecciones de ingresos y gastos durante los próximos cuatro años, se hace necesaria la adopción de algunas estrategias tendientes a buscar fuentes alternas de financiación para dinamizar la cantidad de recursos financieros disponibles para realizar inversiones. Entre las estrategias se pueden mencionar:

- ✓ Implementación del régimen tributario Municipal con el propósito de darle uniformidad a la totalidad de ingresos que se presupuestan y establecer los procedimientos destinados a maximizar el recaudo tributario con un severo control a la evasión y elusión.
- ✓ Realizar acciones tendientes a racionalizar el gasto, especialmente los de funcionamiento buscando una estructura administrativa interna flexible que le permita cumplir eficiente y eficazmente con las competencias que legalmente le corresponden al Municipio.
- ✓ Recurrir a otras fuentes de financiación como son los recursos del crédito, los recursos de cofinanciación, la titularización de rentas y bienes, entre otros, que permitan un mayor apalancamiento financiero para ejecutar a cabalidad el Plan

Plurianual de Inversiones establecidos en el Plan de Desarrollo "**PARA SEGUIR SIRVIENDO A MI PUEBLO**".

15.4. OTRAS FUENTES DE FINANCIACION

Teniendo en cuenta que aún utilizando como fuente de financiación el endeudamiento, los recursos disponibles para atender las múltiples necesidades identificadas en el Diagnóstico Sectorial, y lograr cumplir con los objetivos y metas plasmados en la formulación del Plan de Desarrollo, no son suficientes, se requiere explorar la utilización de otras fuentes alternas de financiación que garanticen un nivel significativo de ejecución de los programas incluidos en el Plan de Desarrollo. Dentro de estas fuentes de financiación se contemplan las siguientes:

15.5. RECURSOS DE COFINANCIACION

En cumplimiento de los principios de subsidiaridad y complementariedad fijados en la Constitución y la Ley, le corresponde al Gobierno Nacional y Departamental colaborar con el Municipio, en la ejecución de algunos proyectos que por su naturaleza son de interés no solamente para el ente territorial sino que compromete las prioridades de estos niveles de estado. El mecanismo existente no es otro que el de cofinanciación, para lo cual el gobierno municipal se compromete a realizar las gestiones ante los organismos que tienen la posibilidad de transferir recursos por esta vía como son: los Ministerios y departamentos Administrativos, los programas especiales que maneje la Presidencia de la República y entidades de cooperación nacional e internacional tanto del sector público como privado. Se espera que a través de este mecanismo se logre obtener unos recursos adicionales mínimos de \$ 7.000 millones.

15.6. OTROS MECANISMOS DE FINANCIACION

Adicionalmente a los recursos del crédito y la gestión a través de recursos de cofinanciación y del sector privado, existen otros mecanismos de financiación a los cuales, el Municipio podría acceder y que para efectos informativos se presentan a continuación, con el fin de llamar la atención a fin de iniciar acciones tendientes a su utilización:

✓ Titularización de rentas y activos improductivos

La Titularización de activos es una alternativa muy interesante de financiación, utilizado esporádicamente en los entes territoriales, que consiste en anticipar la realización de algún activo que no sea productivo para el municipio o de una renta por un período determinado para que un particular la usufructúe y a cambio el

municipio perciba en forma anticipado recursos¹. Para utilizar esta fuente de financiación se debe tener en cuenta la capacidad de endeudamiento de conformidad con las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003.

✓ **Sistema de concesión**

Otra alternativa de financiación que en los últimos años ha sido importante para lograr el desarrollo de algunos proyectos banderas de los gobiernos municipales, especialmente los de infraestructura, servicios turísticos y manejo de basuras, es el sistema de concesión. Por lo tanto será necesario realizar un estudio muy juicioso sobre aquellos proyectos prioritarios para el desarrollo económico y social del Municipio, a los cuales no se les pueden garantizar los recursos totales para su ejecución y que podrían ser ejecutados por particulares, garantizándoles a los ejecutores el usufructo durante un período a través del cual este logre recuperar la inversión y a la entidad territorial le quede el activo.

Por lo tanto, se debe evaluar la posibilidad para que algunos de los más importantes proyectos incluidos en el plan de desarrollo se ejecuten a través de la Concesión, lo que no solamente hace posible que se desarrollen obras trascendentales para los Craveños, sino que seguramente no se generará un incremento fuerte en las cargas impositivas de los ciudadanos. Además, de involucrar al sector privado en forma activa en el desarrollo armónico que debe tener la región como polo de Desarrollo agroindustrial, turístico y ecológico del Departamento de Arauca, puede el Municipio quedar dotado con inversiones en infraestructura muy grandes que en el futuro le generaran nuevos y mayores recursos, con lo cual se garantizará su viabilidad financiera.

15.7. Fortalecimiento fiscal y financiero del Municipio

Una estrategia que debe implementar la actual administración, es la de potenciar y optimizar fiscal y financieramente al Municipio de Cravo Norte, para ello se deben iniciar acciones como las siguientes: Capacitar el recurso humano para hacerlo competente y capaz a desarrollar políticas de fiscalización y cobro de las rentas municipales, modernizar los procesos y procedimientos de la administración tributaria, actualizar las normas vigentes en materia tributaria para controlar la evasión y la elusión, la adopción de sistemas de control al Contrabando, implementación de procesos de fiscalización, cobrar y adoptar un régimen sancionatorio acorde con la realidad regional, entre otras acciones de carácter tributario.

¹ Según el artículo 76 de la Ley 617 de 2000, no se pueden titularizar rentas de una entidad territorial, por un período superior al mandato del alcalde.

Otro mecanismo que permitirá garantizar el éxito de esta estrategia, será dar estricto cumplimiento a los desarrollos legales en materia presupuestal y más concretamente se deben diseñar e implementar los procedimientos para la programación, elaboración y ejecución del presupuesto, además debe utilizarse el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, como instrumento de planeación y ejecución financiera, con el propósito de evitar excesos de liquidez improductiva, utilizándose para ello un portafolio de inversiones financieras temporales que nos garanticen seguridad y alto rendimiento y de esta forma obtener recursos adicionales que contribuyan a potenciar los recursos destinados a la inversión..

15.8. PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2004 - 2007

15.8.1. ESTIMACION DE LOS INGRESOS

Siguiendo los parámetros técnicos y metodológicos reseñados anteriormente, se proyectaron los ingresos que se esperan recaudar durante los próximos cuatro años, a valores corrientes de 2003, tal como se muestran en los cuadros anexos 1 y 2.

En el año 2004, los ingresos totales estimados ascienden a \$ 2.177 Millones de pesos, de los cuales corresponden al nivel central \$ 2.055 Millones, es decir el 94.4%.

Para el año 2005, se espera un recaudo de \$ 2.106 millones de pesos, de los cuales \$ 1.981 millones corresponden al nivel central y representan el %94.1% del total de ingresos.

En el año 2006, los ingresos esperados de la administración Central serían de \$2.076 millones de pesos y representan el 93.7%.

Finalmente durante el año 2007 , se estima un monto total de ingresos de \$ 2.327 millones de pesos, de los cuales corresponden al nivel central \$ 2.157 millones de pesos.

15.8.2. ANALISIS DE LA PROYECCION

Los Recaudos por rentas propias que están constituidos por los ingresos corrientes, excluidas las Transferencias y participaciones Nacionales (Sistema General de Participaciones) , se estimaron con base en el recaudo del año 2003 y el comportamiento histórico de los últimos tres años, además se tiene en cuenta los parámetros macroeconómicos establecidos por la Junta Directiva del Banco de la República sobre el Índice de Precios al Consumidor esperado para los años 2004 a 2007 y el crecimiento en el PIB del mismo período de la proyección.

Los impuestos directos e indirectos se estiman para el periodo 2004 a 2007, teniendo en cuenta el recaudo que se realizó en el periodo septiembre a diciembre de 2003, con un crecimiento igual al Índice de precios al consumidor esperado para dichos años, además es importante tener en cuenta que este recaudo puede ser real o no.

Los Recursos del Sistema General de Participaciones para Educación y Salud, se proyectaron, teniendo en cuenta el valor asignado al Municipio mediante el CONPES 77, adicionado por la última doceava del Sistema correspondiente al año 2003, distribuido mediante el documento CONPES 75, con crecimiento igual al índice de inflación que se presentará en cada año, incrementada en dos puntos adicionales, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2001 y reglamentado mediante la Ley 715 de 2001..

15.9. ESTIMACION DE GASTOS CORRIENTES

Se clasifican como gastos corrientes, aquellas obligaciones que en forma permanente deberá asumir el Municipio para su normal operación, como son los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda actual según las condiciones financieras pactadas.

Con base en las anteriores consideraciones, los gastos corrientes de la Administración Central del Municipio para el año 2004, se estiman en \$ 438 millones y se distribuyen así: En Funcionamiento \$ 438 millones y en servicios de la deuda pública \$ 0 millones.

Para el año 2005 se proyectan unos gastos corrientes por valor de \$ 459 millones, que corresponden a Funcionamiento \$ 459 millones y a servicio de la deuda \$ 0 millones de pesos.

En el 2006, el monto de los gastos corrientes se sitúa en \$ 482 millones, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: En Gastos de funcionamiento \$482 millones y \$ 0 millones para el servicio de la deuda pública.

Finalmente para el año 2007, los gastos corrientes ascenderían a \$ 507 millones de pesos, conformados así: Funcionamiento \$ 507 millones y servicio de la deuda \$ 0 millones de pesos.

**15.9.1. ESTIMACION DE LOS GASTOS CORRIENTE 2004 - 2007
A PRECIOS CORRIENTES DE 2003
(EN MILES DE PESOS)**

Cuadro N° 51

CONCEPTO	PROYECCION 2.004	PROYECCION 2.005	PROYECCION 2.006	PROYECCION 2.007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	438.000	459.000	482.000	507.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
TOTAL GASTOS CORRIENTES	438.000	459.000	482.000	507.000

15.9.2. ANALISIS DE LA PROYECCION DE GASTOS CORRIENTES

Los criterios financieros y metodológicos que se siguieron para realizar la estimación de los gastos corrientes son :

Los gastos de personal se estimaron para el periodo 2004 – 2007 teniendo como base la actual planta de personal y las asignaciones civiles vigentes, incrementadas en el índice de inflación del respectivo año, de conformidad con lo dispuesto en una reciente sentencia de la Corte Constitucional.

Los gastos generales se proyectaron con base en lo ejecutado en el 2003 con crecimientos no superiores al índice de inflación más el 1,5% estimado para dichos años, cumpliendo con lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2001.

Es necesario que los actuales gastos de funcionamiento en los próximos años no incrementen porcentualmente su participación con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio, y nunca superaran el sesenta y cinco por ciento (65%) de dichos ingresos, con lo cual se ajusta completamente a los límites fijados en la Ley 617 de 2000.

El servicio de la deuda incluye el pago oportuno de los crédito vigentes, e incluye la amortización a capital e intereses que deberá hacerse a los créditos vigentes aprobados.

15.10. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO

Con base en las proyecciones de ingresos y gastos corrientes y teniendo en cuenta las estrategias a seguir en el manejo financiero del Municipio analizadas y explicadas anteriormente, se procede a establecer la reales posibilidades de recursos financieros que tendrá la actual administración disponibles para ejecutar los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que han sido identificados a través de la formulación de los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo.

En este orden de ideas, el ejercicio que se presenta a continuación consiste en restar del total de ingresos estimados para el período 2004 – 2007 los gastos corrientes, es decir aquellas obligaciones permanentes y necesarias para el funcionamiento de la administración Municipal. Al anterior resultado le adicionamos los recursos extraordinarios a los cuales pretende acceder el Gobierno como son los recursos de Cofinanciación, los recursos del crédito y otros recursos que pueden provenir del sector privado.

Con base en dicho ejercicio, se estima que para el período 2004 – 2007, se tendrá una disponibilidad para realizar inversiones y cumplir con el componente estratégico del Plan de Desarrollo por un valor total de \$ 2177 millones de pesos, distribuidos por vigencias de la siguiente forma: En el 2004 de \$ 2055 millones, en el 2005 de \$ 2106 millones, en el 2006 de \$ 2076 millones y \$ 2157 millones en el 2007.

**15.10.1. DISPONIBILIDAD DE RECURSO PARA INVERSION 2004 - 2007
A PRECIOS CORRIENTES DE 2003
(EN MILES DE PESOS)**

Cuadro N° 52

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
ADMÓN CENTRAL					
INGRESOS CORRIENTES	2906499	2879287	3030449	3181971	11998206
DESTINACION ESPECIFICA	2358982	2298919	2419612	2540592	9618105
LIBRE DESTINACION	547517	580368	611161	641380	2380426
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES					
SGP Educación					
SGP Salud					
RECURSOS DE CAPITAL					
Rendimientos Financieros					
Recursos del Balance					
Recursos del Crédito					
Recursos de Cofinanciación					
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	5812998	5758574	6061222	6363943	23996737

Dentro de los recursos incluidos en la proyección financiera, debe destacarse que en el año 2004, como producto del cierre del ejercicio presupuestal de la vigencia 2003, se estiman recursos por valor de \$ 2.303.000.000 Millones de pesos por concepto de recursos del balance provenientes del excedente financiero y el superávit rentístico del año 2003, es decir, los saldos de las apropiaciones de gastos no ejecutados y el mayor recaudo realizado durante esta vigencia. Estos recursos se reasignan a financiar gastos de inversión de conformidad con las normas vigentes.

De otra parte y como producto de la capacidad de pago que actualmente posee el Municipio, según los parámetros fijados por la Constitución Política de Colombia, artículo 364 y las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, se determinó que la capacidad de endeudamiento asciende a \$ 0.00 millones de pesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y previendo los compromisos pactados con el Gobierno Departamental recientemente, como es el de la construcción de la vía Cravo Norte – Arauca, que compromete recursos del Departamento por un valor estimado de \$ 5.600.000.000 millones de pesos.

Además de los recursos corrientes del Municipio proyectados, de los recursos del Balance, de los recursos del crédito que se proponen utilizar, la administración financiera Municipal, ha definido como una estrategia para potenciar los recursos disponibles dirigidos a financiar las inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo **"PARA SEGUIR SIRVIENDO A MI PUEBLO"**, la gestión ante entidades gubernamentales del orden Nacional y Departamental, recursos del sector privado y de organismos de Cooperación Internacional de recursos adicionales por un valor aproximado de \$ 6.700.000.000 millones de pesos, de los cuales se tienen asegurados por compromisos con el Gobierno Departamental durante la mesa comunal celebrada en el Municipio un monto de \$ 5.600.000.000 millones de pesos.

De las cifras disponibles para financiar los diferentes programas de inversión que acometerá el gobierno municipal en los próximos cuatro años, se puede concluir que el Municipio, a diferencia de la gran mayoría de entes territoriales disponen de recursos importantes para generar un verdadero desarrollo social y económico, por lo tanto se hace necesario garantizar su aplicación en forma óptima y oportuna para atender las múltiples necesidades de la comunidad, especialmente lo referente al componente social y al mejoramiento de infraestructura para la prestación de los servicios esenciales, que indudablemente, demandarán gran cantidad de recursos.

Es necesario precisar que la determinación de los recursos disponibles para realizar inversión en el período 2004 - 2007, se realiza en forma realista, a fin de no crear falsas expectativas y lograr alcanzar indicadores de gestión muy positivos y que se tiene como propósito fundamental sufragar con transparencia la asignación de recursos a los proyectos priorizados por las comunidades que participaron en las mesas de trabajo convocadas.

Con las estimaciones previstas, se está garantizando el pago de los gastos de funcionamiento, la inversión social, con destinación sectorial de acuerdo con la ley; y los proyectos que sean priorizados en los planes de acción sectorial de conformidad con los programas y subprogramas que sean incluidos en el componente operativo del Plan de Desarrollo como es el Plan Municipal de Inversiones de Mediano Plazo.

Es seguro, que teniendo en cuenta las múltiples necesidades identificadas con la comunidad, el monto de recursos financieros disponibles para inversión no sea el deseado, pero se deben iniciar todas las acciones tendientes a potenciar la disponibilidad de recursos, en forma coordinada por los diferentes actores de la vida pública del Municipio, los secretarios de despacho, los concejales y demás líderes sociales y comunitarios que sientan la obligación de coadyuvar con el desarrollo del Municipio de Cravo Norte.

Es fundamental terminar este instrumento de planificación, diciendo que para garantizar la sostenibilidad y viabilidad financiera del Municipio, los administradores y servidores públicos, deben vigilar permanentemente el comportamiento futuro de los flujos de recursos para garantizar un crecimiento sostenido de sus ingresos y una óptima aplicación de los mismos a gastos con alto contenido social.

Siempre debe estar presente en los procesos administrativos, la adopción de herramientas gerenciales que le permitan al Municipio potenciar sus recursos financieros, para realizar inversión, se debe entonces, realizar una eficiente y eficaz gestión en el recaudo de los tributos y ejercer un control efectivo sobre la evasión de los mismos y concebir una política sana en materia de endeudamiento para potenciar los recursos necesarios y no poner en peligro la estabilidad de las finanzas Municipales.

Para mejorar el recaudo de los ingresos se debe diseñar y aplicar una política efectiva en la modernización del recaudo y el control de la evasión y la elusión entre otras. La experiencia en el ámbito Nacional con resultados exitosos es útil para orientar algunos de estos posibles cambios; entre los cuales es necesario adoptar un régimen tributario moderno y ágil que incluya todos los procedimientos tributarios de fiscalización, sanción y cobro.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El panorama financiero del Municipio de Cravo Norte para los próximos cuatro años, debe verse con mucha precaución , ya que a la luz de las cifras que se muestran parece muy sana, pero si se adoptan estrategias en el corto plazo, este escenario puede ser mejorado, para ello inicialmente se debe tener en cuenta que en la programación de los presupuestos para las vigencias 2004 y 2005 deben consultar las proyecciones financieras establecidas en el plan que se muestra anteriormente, para ello es necesario que los incrementos en la planta de personal y las asignaciones civiles estén acorde a los recursos asignados.

Igualmente no debe olvidarse que la misión institucional del Municipio es la de lograr la prestación óptima de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico y todos aquellos que generen bienestar y mejoramiento en el nivel de vida de la población, por consiguiente se deben tomar las medidas de carácter fiscal y tributario que generen un incremento en los recursos disponibles, medidas administrativas que ocasionen una austeridad en el gasto y una correcta utilización de los recursos financieros, técnicos y humanos.

Se recuerda que será indispensable para mejorar la actual estructura de las finanzas Municipales, adoptar acciones como las siguientes::

- Rediseñar los manuales de procesos, procedimientos y responsabilidades en todas las dependencias municipales a fin de garantizar que la gestión administrativa se desarrolle con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad y transparencia, buscando la desconcentración y delegación de funciones.
- Mejorar la asignación de recursos para la ejecución de programas sociales, porque indudablemente la inversión en la gente es un gran activo para las futuras generaciones.
- Implementación del Régimen Tributario Municipal.
- Capacitación del talento humano disponible en las diferentes dependencias Municipales.

- Controlar la evasión de impuestos a través del diseño de programas de fiscalización y cobro.
- Efectuar un ajuste institucional que conlleve al cumplimiento de las competencias y funciones del Municipio, optimizando el actual talento humano
- Buscar nuevas fuentes de financiación, como por ejemplo a través de los recursos de cofinanciación, de convenios con entidades del orden nacional, departamental, de entidades privadas, cooperación internacional, del Fondo de Inversión para la Paz FIP, etc.
- Acceder a recursos frescos que le permitan potenciar los ingresos, por ejemplo la venta de activos improductivos como los locales y lotes y predios baldíos, que no vengán siendo utilizados por el Municipio, la titularización de activos improductivos, la adopción de acciones policivas con respecto al control del contrabando.
- Impulsar una eficiente defensa de los intereses del Municipio en los procesos judiciales en trámite, con el fin de lograr conciliaciones que permitan un menor costo de las contingencias actuales y se obtengan plazos acordes con el flujo de recursos disponibles para su pago.

Finalmente es necesario tener en cuenta que el Municipio deberá asumir con prontitud, el establecimiento de estrategias tendientes a garantizar que en el mediano plazo se posean los recursos financieros propios para su auto sostenimiento, evitando generar desequilibrios financieros que afecten la viabilidad financiera; por lo tanto, se recomienda elaborar los estudios actuariales para establecer la viabilidad del Municipio.

17. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN